



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



2011

Estudio diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres de Jalpa de Méndez

El diseño e instrumentación de Políticas Públicas a favor de las mujeres, requiere de la realización de estudios, que incorporen metodologías de investigación apropiadas para la identificación y medición de las variables de nuestro interés, todo ello con el marco explicativo de la perspectiva de género.





Directorio

Ana María León Miravalles
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Renán López Sánchez
Presidente Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez

Ana Beatriz Vargas Castillo
Dirección de Atención a la Mujer del Municipio de Jalpa de Méndez



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



Municipios Unidos al Progreso Jalpa 2010-2012 H. Ayuntamiento Constitucional Jalpa de Méndez, Tlaxcala.



Dirección de Atención a las Mujeres

Contenido

Presentación	4
I. La Perspectiva de Género. ¿Qué es y para qué sirve?	7
II. El Municipio: Jalpa de Méndez.	18
III. La Encuesta: Diseño y Aplicación.	21
IV. Resultados de la Encuesta	34
V. Representación Social del Hombre sobre la Mujer en Jalpa de Méndez.	53
VI. Los Escenarios de la Violencia	54
VII. Conclusiones	55
VIII. Recomendaciones (Catalogo de ideas para la construcción de Políticas Públicas)	60
IX. Fuentes Consultadas.	67
X. Enlaces consultados	70
XI. Anexos	71
Encuesta	71
Tablas de resultados	72
Evidencia fotográfica	72



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



MUNICIPIO JALPA 2010-2012



Dirección de Atención a las Mujeres

Presentación

Dada la necesidad de contar con estudios que permitan documentar la problemática de las mujeres en el municipio de Jalpa de Méndez de Estado de Tabasco, el Instituto Estatal de las Mujeres y la Dirección de Atención a las Mujeres del Municipio con el apoyo del Fondo del Desarrollo de Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) se dio a la tarea de realizar el presente estudio diagnóstico que genere y sistematice información acerca de la situación de las mujeres en el municipio a partir de un proceso de investigación documental y participativa que incluya la percepción de la población y del gobierno municipal, la información desagregada por sexo y la construcción de indicadores con Perspectiva de Género en el municipio, para sustentar la toma de decisiones, elaborar e instrumentar políticas públicas, además de estrategias de atención a las necesidades e intereses de género. Como resultado de esto, es el **ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**

El diseño e instrumentación de dichas Políticas Públicas a favor de las mujeres, requiere de la realización de estudios, que incorporen metodologías de investigación apropiadas para la identificación y medición de las variables de nuestro interés, todo ello con el marco explicativo de la perspectiva de género. El presente estudio cumple con estas características.

Las rápidas y complejas transformaciones de nuestra realidad social y cultural exigen nuevas miradas para poder comprenderlas e impactarlas.

En el contexto de los actuales debates sobre los desafíos que plantean para la consolidación democrática, la profundización de las desigualdades y el incremento de la heterogeneidad social, resurge la necesidad de abordar la cuestión del desarrollo desde la perspectiva de la equidad y de la ampliación de los derechos ciudadanos de las mujeres.

La creciente expansión e importancia de los Estudios de Género es hoy día un hecho en América Latina y en México. Las investigaciones sobre esta temática se han extendido por todos los países abarcando diversos contenidos y logrando definir una producción con identidad propia dentro de las Ciencias Sociales y Humanas. En México, la investigación y la docencia en este campo han tenido en los últimos años una extraordinaria vitalidad lo cual se visualiza a través de una significativa expansión institucional.

Las teorías de género, así como la acumulación de conocimientos provenientes de esta área de estudios, se han constituido en un aporte fundamental y, por ende, en uno de los vectores más relevantes del pensamiento social y cultural contemporáneo. Los enfoques conceptuales y metodológicos en esta área han enriquecido y modificado la comprensión e intervención en las problemáticas sociales y culturales afectando a las diversas disciplinas y quehaceres profesionales.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tabasco.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

Una de las manifestaciones que más ha llamado la atención de la sociedad en general en los últimos años es la violencia doméstica o intrafamiliar, la cual pasó de ser un tema de relaciones familiares a un tema que tiene repercusiones más allá de ese ámbito.

El problema de la violencia doméstica suele pasar desapercibido, e incluso suele ocultarse por cuestiones culturales, económicas y sociales.

De acuerdo con los indicadores de Desarrollo Humano y Género elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que Tabasco y sus municipios, no son la excepción. La sociedad y el Estado en su conjunto, tratan a mujeres y hombres de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica que no ha sido superada, a pesar de que la legislación nacional, estatal y municipal promueve la equidad.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales.

Ocuparse de esto, implica darle la debida importancia a uno de los problemas sociales estructurales que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia. De aquí la importancia de romper con la idea de que es un problema “privado” y hacer públicas estas situaciones que dañan a las mujeres.

La violencia contra las mujeres por su parte, constituye un delito que afecta y deteriora los aspectos más valiosos del ser humano y puede llegar a costarles la vida a sus víctimas, como marcan los llamados feminicidios ocurridos en el Mundo, México y Tabasco. Obtener una estimación sobre la importancia de este problema social a partir del estudio sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres es vital.

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, no existían hasta ahora, estudios que permitieran estimar la prevalencia de este problema. La realización de este diagnóstico permitirá contar con los insumos estadísticos que permitan partir de la realidad del municipio para la formulación de políticas específicas para atender las problemáticas aquí detectadas.

El diseño, instrumentación y sistematización de este diagnóstico abarcó los siguientes rubros: condiciones de vida en el hogar, participación política, relaciones humanas, conocimientos, maternidad y salud reproductiva, participación en la comunidad, ciudadanía, trabajo domestico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Retomar y analizar la información arrojada por el diagnóstico a la luz de los acontecimientos y avances sin retroceso de las mujeres, obliga a las diferentes instituciones Estatales y Municipales a integrar, incorporar y articular la perspectiva de Género en las Políticas Públicas, en los programas estratégicos y en toda su agenda de gobierno.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Méndez, Tabasco



Dirección de Atención a las Mujeres

I. La Perspectiva de Género. ¿Qué es y para qué sirve?

Los denominados *estudios sobre las mujeres, feministas o de género*, y la rica variedad de enfoques y desarrollos teóricos que han surgido de ellos, tienen como trasfondo un largo y difícil camino que los ha llevado, en el momento actual, a tener una importante presencia en las Ciencias Sociales; esto puede apreciarse claramente porque se han constituido como una línea de investigación legitimada por universidades y centros de investigación en todo el mundo. En México y Tabasco no son la excepción.

Los estudios de género cubren un amplio espectro de problemáticas, donde la determinación, tanto de la intensión como de la extensión del concepto ha devenido en centro de atención, debate e interés de una infinidad de especialistas, y competencia de variados campos del conocimiento.

Asumimos no obstante que la lógica que debe guiar el entendimiento de los estudios de género ha de partir del reconocimiento de al menos dos direcciones fundamentales en el campo de estos estudios, muy relacionadas entre sí. La primera concierne a la propuesta teórica de lo que es género o lo que debe entenderse por tal, mientras que la segunda se refiere a la perspectiva de género en el abordaje de múltiples problemáticas sociales, económicas, demográficas, culturales, etc.

En el centro de los estudios de género está el reconocimiento de que en todas las sociedades existe una marcada diferencia en cuanto al rol que desempeñan hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, así como en cuanto a las oportunidades de educación, trabajo, desarrollo profesional y finalmente en cuanto al acceso a los recursos económicos y a la toma de decisiones. Una situación similar se presenta en relación a la apropiación de los beneficios derivados del desarrollo económico y social, determinantes de calidades de vida igualmente desiguales.

¿Qué es el género?

La definición de género constituye una tarea importante. Una de las interpretaciones en boga asume que el *género* es un concepto cultural que tiene como referente la dicotomía social de “lo masculino” y “lo femenino”. Se asume como una construcción de significados, que permiten agrupar todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la relación feminidad-masculinidad. De todo ello se desprende que la acción de la sociedad es decisiva en su aprendizaje y desarrollo.

En particular la incorporación de la equidad de género como tema de debate es el resultado de un largo proceso social y político. Revisando el camino transitado por la teoría de género Fraser ha planteado la necesidad de una concepción amplia que permita acomodar la problemática centrada en el trabajo y aquella otra centrada en la cultura. Fraser exige además teorizar sobre dos dimensiones referidas a la distribución y otra al reconocimiento. En cuanto a la primera el género se plantea como una diferenciación del



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

“tipo de la clase enraizado en la estructura económica de la sociedad” (Fraser, 2002:4). Con relación a la segunda “el género aparece como una diferenciación de status, enraizado en el orden de status de la sociedad” (Fraser, Ídem.). Este carácter bidimensional lleva de una parte a la idea de una política de redistribución, mientras que de otra a una política de reconocimiento, pero lo importante es que para “combatir la subordinación de las mujeres hace falta una aproximación que combine ambos tipos de políticas” (Fraser 2002:5). De manera que esta aproximación bidimensional de la justicia de género es abarcadora tanto de la redistribución como del reconocimiento.

En los años setentas, la palabra género sustituye la palabra mujer y en ese sentido, el género se convierte en un concepto asociado con el estudio de cosas relativas a las mujeres. En los años ochentas el género ya no sólo hace referencia a la mujer, sino que implica una visión global de las mujeres sobre su realidad, junto con el objeto de visualizar las condiciones a las mujeres en su vida social, económica, política, académica, etcétera. En los noventa, el género se emplea como categoría de análisis para identificar las relaciones sociales entre hombres y mujeres para ubicar las diferencias, sus necesidades y condiciones de vida.

Lamas plantea que el género es un conjunto de prácticas, de creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica. (Lamas 2000)

Se plantea también que “...la masculinidad o la femineidad de las personas, con el resultado de que las diferencias sexuales son tratadas como la explicación en vez del punto de partida analítico (West y Fenstermaker, 1995)

Gutiérrez Lozano, plantea que el género o su dicotomía es una construcción social (Documento del Seminario Género y Cultura). Harding, menciona que es una categoría analítica que funciona para explicar la generización de la vida social, expresada en la simbolización genérica, la estructuración de la vida social a través del género y en la generación de identidades individuales de género.

En este sentido Luke (1999), Carrington y Bennett (1999) dicen que el género es una construcción en la que participan los sujetos como agentes de sus propias prácticas socializadoras y constitutivas de identidades fragmentadas y diversas. Prácticas que pueden definirse como pedagogías cotidianas institucionalizadas o no.

Otros planteamientos dicen que es un conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de los otros. Al término *género* se le ha dado un uso equívoco y, se ha reducido a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres. Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de femineidad se hace en



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de Atención a las Mujeres
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas– que comprenden relaciones entre los sexos.

Aunque parezca complicado utilizar la categoría de género, con un poco de práctica pronto se aprende. Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o biológico. Por ejemplo: si se dice, la menstruación es una cuestión de género, hay que reflexionar:

¿Es algo construido o biológico? Obviamente es algo biológico; entonces es una cuestión relativa al sexo y no al género. En cambio si afirmamos, las mujeres que están menstruando no pueden bañarse, nos hace pensar que esta idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género.

La consideración del género como un conjunto de papeles o roles dirige su mirada hacia la sociedad, desde la vertiente funcionalista, donde la categoría papel o rol ancla su estatuto teórico. Se habla de aquellos papeles que son originados en la división social del trabajo (Lamas, 1986). Pero no hay que olvidar que en el funcionalismo los roles son una categoría relacional, a la vez que la puerta de entrada para el estudio de la estructura social, o como dice Parsons (1965)

...el término de base de una serie de categorías estructurales, de los que los otros términos, en orden ascendente son colectividad, norma y valor (pp. 41, en itálicas en el original)

Las feministas que los evocan descontextualizan los roles y prescinden de los restantes elementos que les dan sentido. Es decir, se emplean los conceptos pero no la sustancia de la teoría, puesto que colectividad, normas y valores no aparecen en el discurso teórico de esta forma de ver al género y menos, por lo tanto se les pone en relación funcional.

Estas limitaciones no se subsanan cuando se dice que género es papeles sociales e identidad individual, puesto que en teoría social la suma de conceptos no necesariamente produce una explicación de nivel superior.

Una posición más compleja es la que sostienen Benería y Roldán, cuando definen al género como

...una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos. (Benería y Roldán, 1992)

Para ellas, el género es una categoría con varias dimensiones, no lo reducen a una o dos únicas.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca



Dirección de Atención a las Mujeres
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE JALISCO

Veamos otra definición más reciente, De Lauretis, analista de medios audiovisuales y en particular de cine, sostiene:

...el sistema sexo-género es una construcción sociocultural y es, también, un aparato semiótico. Es un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la estructura de parentesco, status en la jerarquía social, entre otros) a los individuos dentro de la sociedad. Si las representaciones de género constituyen posiciones sociales cargadas de significados diferentes, el hecho de que alguien sea representado y se represente a sí mismo como hombre o mujer, implica el reconocimiento de la totalidad de los efectos de esos significados. En consecuencia, la proposición de que la representación del género es su construcción misma, siendo cada uno de esos términos simultáneamente el producto y el proceso del otro, puede exponerse de manera más precisa: La construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación. (De Lauretis, 1991)

Esta autora, ubica el concepto en el ámbito de la ideología privilegiando una dimensión, una postura: La marxista.

Scott en 1986, plantea que *el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y /.../ es una forma primaria de relaciones significantes de poder*. El género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder (Scout, 1990)

Esta conceptualización es relevante en varios sentidos:

1. porque concibe el género como una cuestión de la sociedad y no sólo de los individuos y sus identidades,
2. porque es constitutivo de todas las relaciones sociales, es decir, introduce la corporeidad en la acción social.
3. Y porque la sociedad la construye esa relación y dinámica de comunicación.

También se puede entender al género como un mecanismo heurístico que desempeña funciones positivas y negativas en un programa de investigación (Lakatos, 1970). Como heurística positiva, el género elucida una zona de averiguación, enmarcando una serie de preguntas para la investigación. Aunque no es necesario que implique un compromiso metodológico explícito, el género como herramienta analítica identifica rompecabezas o problemas que es necesario explorar y aclarar, y ofrece conceptos, definiciones e hipótesis para guiar la investigación. La idea misma de una heurística positiva es tentativa; indica un método de prueba y error para resolver problemas que requieren del esfuerzo colectivo de múltiples estudios para avanzar en este terreno.

No es lugar aquí para extendernos en el tema. Pero no parece que las teóricas del feminismo mencionadas en párrafos anteriores tomen la idea de construcción social en el



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Mérida, Tlaxiaco



Dirección de Atención a las Mujeres

sentido anotado por los clásicos de la sociología. En años más recientes se ha divulgado una idea muy subjetiva de construcción social, que le quita a la realidad social elaborada colectivamente, el carácter objetivo y de imposición coactiva sobre los individuos. La categoría construcción social aparece entonces como concepto psicologizado, como la idea que cada quien se hace de las cosas que le rodean y a las que tiene acceso.

Así, una categoría holística y con alto valor heurístico, ha perdido parcialmente su contenido al ser interpretada y empleada en términos de un cierto lenguaje común y por lo tanto, de manera muy empobrecida.

Sin embargo, pensada desde el género, la idea de construcción social puede volverse una poderosa ayuda si se toma en el sentido de la tradición sociológica. Si el género es una construcción social objetiva, siguiendo a Berger y Luckman, nos podemos preguntar acerca de su nivel, es decir, a que conjunto de objetos sociales incluye.

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.

Las elaboraciones históricas de formas de organizar la sociedad y con ello los géneros, con un discurso hegemónico, dieron cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que (aunque la incorporación del concepto de "patriarcado" constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres) resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

Se ha definido el «género» como un constructo analítico que se fundamenta en la organización social de los sexos. Puede ser utilizado para analizar y entender mejor los determinantes y las condiciones de vida de mujeres y hombres a partir de las características que cada sociedad asigna a los individuos en función de su sexo.

A lo largo del tiempo se ha ampliado la definición de género poniendo de relieve su carácter de proceso histórico y social. Anteriormente los conceptos de masculinidad y feminidad se asumían como herencias naturales derivadas del sexo biológico de los seres humanos y se consideraba que se heredaban también instintos y formas de



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Mérida, Tlaxiaco



Dirección de Atención a las Mujeres

comportamiento. Sin embargo, las teorías de género afirman que las características morfológicas y anatómicas dimórficas (diferenciación sexual genética y morfológica en macho y hembra: los sexos), son esenciales para definir al individuo aunque insuficientes para la afirmación de su género; éste sólo se procesa a través de la identidad en la sociedad. Ésta enseña a mujeres y a hombres a comportarse de forma diferente a través de las diferencias en el proceso de socialización que experimentan desde el nacimiento.

La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general transmiten unos valores y normas a las personas que configuran las identidades masculina y femenina, de forma que lo que se considera correcto y bueno para un sexo puede no serlo para el otro. Este proceso de socialización es coherente con la división sexual del trabajo que caracteriza a casi todas las sociedades: la vida de los hombres se orienta hacia el trabajo productivo, mientras que las mujeres son las principales responsables del trabajo de mantenimiento del bienestar social, denominado trabajo reproductivo (trabajo de casa, cuidado de los miembros de la familia y otras tareas domésticas, cuidados informales en salud, mantenimiento de las redes sociales de apoyo). Este conjunto de tareas son menos valoradas socialmente que las realizadas por los hombres como lo prueba la invisibilidad del trabajo doméstico y su falta de protección social, así como el hecho de que en el mercado laboral en muchas ocasiones la mujer perciba menor retribución que el hombre por la realización de idéntica tarea.

Según Marta Lamas, aún cuando ya en 1949 aparece como explicación el Libro *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie) a partir de los años setenta. No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”. En 1955 John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero ha sido Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género.

La construcción del sistema de género se entiende como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990). Según Gomariz, a partir de estas referencias conceptuales pueden examinarse distintos planos del conocimiento acumulado en la materia. De modo amplio podría aceptarse que constituyen reflexiones sobre género todas aquellas que se hicieron en la historia sobre las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos. Para Gomariz puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.

Por ello la “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a. Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b. Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c. Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Finalmente, hay que tomar en cuenta el concepto adoptado por las Naciones Unidas, a raíz de las discusiones para la IV Conferencia Internacional de la Mujer y que sostiene:

La palabra género se diferencia del sexo para expresar que el rol y la condición de hombres y mujeres responden a una construcción social y están sujetas a cambio (ISIS Internacional Boletín Red contra la Violencia 1995)

Veamos algunas categorías conceptuales.

Condición/posición de las mujeres: Por condición se entiende a las circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas. Éstas se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y en los niveles de bienestar de los individuos y los hogares. Se utilizan como indicadores de las condiciones sociales y del acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene, entre otras variables que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida.

Por posición se alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder que incluye el control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones.

El uso del binomio condición/posición de la mujer como herramienta conceptual y operativa es utilizando con frecuencia en el análisis de género, debido a que su combinación dialéctica sirve para expresar cuáles son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de poder desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

Construcción social del género: Refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos socialmente como masculinos y femeninos, así como al valor que se les asigna en una determinada sociedad. Este proceso transcurre a nivel personal como social e institucional. Individualmente la construcción social del género se



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de Atención a las Mujeres
2010-2012

lleva a cabo a lo largo del ciclo de vida de los sujetos durante el cual los procesos de socialización en la familia y en las instituciones escolares tienen una peculiar relevancia.

A nivel social, la construcción del género es un proceso sociopolítico que articula las representaciones y significados sociales atribuidos a mujeres y hombres con su estructura material y con las normas y reglas que ordenan y regulan el acceso y control de los recursos.

Se trata de un postulado central de la perspectiva de género, porque permite articular la crítica a la asignación de roles y actividades sociales para mujeres y hombres.

Cultura: Es el conjunto de formas de vida y expresiones sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada que engloba todas las prácticas y representaciones, tales como creencias, ideas, símbolos, costumbre, conocimientos, normas, valores, actitudes y relaciones (entre personas y entre éstas con su ambiente), que dan forma al comportamiento humano y son transmitidas de generación en generación.

Proviene del latín *cultura* que significa cuidado del campo o del ganado. Hasta el siglo XIII, el término se empleaba para designar una parcela cultivada, sin embargo, a mediados del siglo XVI adquiere una connotación metafórica para indicar “el cultivo de cualquier facultad humana”¹. A partir de esta nueva acepción, la semiótica del concepto fue adquiriendo múltiples interpretaciones que han variado a la par de las diversas corrientes o explicaciones en las ciencias sociales y las humanidades: evolucionista, culturalista, funcionalista, estructuralistas, marxista, simbolista, etc.²

Desigualdad de género: Distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria.

La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género.

Diagnóstico: Es una herramienta de sistematización y análisis de información utilizada para identificar y abordar problemas dentro de una institución o una situación social dada. No existe un procedimiento estándar o único para realizar un diagnóstico, pues las técnicas y herramientas para recolectar e interpretar la información pueden variar según la naturaleza del problema. Por ejemplo, se pueden realizar diagnósticos institucionales, sociales, ambientales, pedagógicos y organizacionales, entre otros, y cada uno tendrá una manera particular de abordar las dimensiones de estudio.

¹ Cucho, la noción de cultura en las ciencias sociales, 1999, p. 10.

² Para abundar en este tema véase Marvin Harris, El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



M. Ayuntamiento Constitucional Jilisco de Méndez, Tlaxasco.



Dirección de Atención a las Mujeres

Los diagnósticos que se utilizan en la planeación con perspectiva de género tienen dos intenciones: una social y otra institucional. La primera, está encaminada a conocer la situación de las mujeres en campos como la salud, la educación, el trabajo, la vulnerabilidad frente a la violencia y otras dimensiones sociales de la desigualdad de género, que indican la distancia entre mujeres y hombres respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos socialmente disponibles. Un elemento conceptual que la teoría de género ha aportado a este uso de los diagnósticos es la distinción entre práctica y estrategia, mediante las cuales se puede determinar la condición y posición de las mujeres, así como el alcance de los objetivos de los proyectos, programas o acciones públicas adoptadas por los gobiernos.

La segunda intención refiere al diagnóstico institucional realizado como parte de la planeación de las estrategias de transversalidad. Este diagnóstico busca captar las oportunidades y fortalezas de los agentes interesados en anclar el género en las políticas, programas y acciones públicas. Una técnica utilizada con frecuencia para realizar diagnósticos institucionales es el procedimiento conocido como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) cuya matriz relaciona la información del contexto con la información interna de las organizaciones y los agentes que impulsan una acción de cambio. Producto de este ordenamiento es la obtención de elementos para priorizar planes de incidencia e impacto institucional.

Equidad de género³: Equidad equivale a justicia. “Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad...” sin que esto implique razones para discriminar.

De esta forma la equidad de género, entendida como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres, lo mismo que las relaciones que se producen entre ellos, deben basarse sobre relaciones de equidad; es decir, que cada cual (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciban en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal.

La equidad entonces como principio, es condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género, de ahí que se le considere como elemento complementario de esa igualdad. La equidad pone en perspectiva tanto la diversidad y la desigualdad ya sea en el plano social, económico, político y cultural. Por lo mismo, trabaja sobre la base de que tanto las mujeres y los hombres tienen derecho a “acceder a las oportunidades” que les permita en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida. De este modo, la equidad se traduce en eje transversal que trasciende la condición de género como tal, para proyectarse al desarrollo humano y social como máxima aspiración.

³ Fuentes: Torres García, Isabel. La aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres : ¿ficción o realidad?. Un diagnóstico para Costa Rica . Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro para el Progreso Humano, 1ª edición, San José, C.R., febrero 2001 / Glosario de género y salud. USAID / Equidad, igualdad y género: glosario OPS



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de México, Toluca



Dirección de Atención a las Mujeres

Evaluación con enfoque de género⁴: Es el control con criterios de género que se establece sobre cualquier propuesta de política para verificar que se hayan evitado posibles efectos discriminatorios y para promover la igualdad y la equidad. Una evaluación con enfoque de género debe basarse en el criterio de promoción de la participación equitativa y la visualización de los obstáculos que las imposibilitan.

Identidad de género: “Alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro; así por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres”⁵.

Posición de la mujer: Es la “posición económica relativa de la mujer con respecto al hombre. Se mide por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia...”⁶. Como herramienta conceptual, el término se refiere al cómo se encuentra ubicada la mujer en la estructura de poder que prevalece socialmente.

De forma más precisa, la posición de la mujer se refiere a la condición social y económica expresada en las diferencias de salarios entre hombres y mujeres, su participación en las instituciones donde usualmente ocupan puestos de decisión secundarios o subalternos con respecto a los ocupados por hombres; también por la vulnerabilidad que la mayoría de mujeres presentan en materia de pobreza y la violencia que puedan enfrentar muchas de ellas en el plano social y familiar.

Sistemas de género: Se entiende como el “conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantiene y perpetúa los roles tradicionales de lo masculino y femenino, así como lo clásicamente atribuido a hombres y a mujeres”⁷.

Este término también se puede homologar con el de “contrato social de género”, el cual alude a un conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres, y se les atribuyen a unas y otras distintos trabajos y distinto valor, responsabilidades y obligaciones. Lo anterior se sustenta en tres niveles: a) la superestructura cultural (normas y valores de la sociedad), b) las instituciones (sistemas de protección de la familia, la educación y el empleo, etc.), y c) los procesos de socialización (aquí destaca la familia).

⁴ Fuente: Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres: 100 palabras para la igualdad.

⁵ Fuentes: Glosario de género y salud. USAID / Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

⁶ Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID / Glosario: Generando en perspectiva. IIDH

⁷ Fuente: Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres: “100 palabras para la igualdad”



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de México, Toluca.



Dirección de Atención a las Mujeres

Teoría de género: “Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y de la misma sociedad y, a la vez, dar cuenta de la identidad genérica tanto de hombres como mujeres”⁸.

Transversalidad de género: Alude a una “progresiva generización” de la protección internacional de los derechos humanos, “como el fenómeno de transversalidad o impregnación por el género, como concepto o perspectiva de análisis, de la tarea de reconocimiento, promoción y salvaguardia de los derechos humanos...”⁹

La noción de género, al ser “extensa y comprensiva”, enriquece la forma de ver la realidad y actuar sobre ella, para ello diferenciando los tipos de violaciones, sus efectos y la forma de repararlos, ya se trate de mujeres u hombres.

La transversalidad de género implica pues, una visión integradora y muy operativa, que en el caso particular del IIDH, y como estrategia institucional toma como punto de partida la “equidad de género” como eje transversal, que incluye temas como acceso a la justicia, participación política y educación en derechos humanos; además de otros ejes como la “diversidad étnica” y la “interacción Sociedad Civil-Estado”. De igual modo, esa visión integradora del género se observa en algunas organizaciones internacionales que tienen como finalidad la protección de los derechos humanos de las personas, encaminada a consolidar la transversalidad institucional tanto en el plano interno como externo.

Violencia: Es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.

Violencia familiar: se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

⁸ Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID

⁹ Fuente: El marco teórico de los cursos taller sobre derechos humanos de las mujeres: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos

II. El Municipio: Jalpa de Méndez.

Tabasco es uno de los estados más ricos en el país, debido a la vasta diversidad en flora, fauna y por el enorme potencial cultural que se forja en la entidad a lo largo de su historia en el sureste mexicano. El gobierno Tabasqueño divide al estado en dos grandes regiones: la región Usumacinta y la región Grijalva (por el nombre de dos de los principales ríos de la entidad), los que a su vez se subdividen en 5 regiones dada sus características naturales y la ubicación de las mismas; región centro, región de los ríos, región de la Chontalpa, pantanos y el último la región de la sierra.

Jalpa de Méndez es un municipio del estado mexicano de Tabasco, localizado en la región del río Grijalva y en la subregión del Centro.

El municipio cuenta con una población indígena de 101 habitantes, de ellos, 10 hablan lengua chontal de Tabasco, 15 maya, 43 zapoteca y el resto lo componen otros grupos étnicos como mixteca, chinanteca, popoluca, mazateco, náhuatl, chol, tlapaneco, tzeltal y otros que en conjunto suman la cantidad de 33.

De acuerdo a los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el municipio cuenta con 70,764 habitantes: 34,906 hombres (49.32%), y 35,858 mujeres (50.67%), lo que representa el 3.74% de la población total del estado, registrando el municipio una densidad de población de 122 habitantes por Km².

En 1997 el total de nacimientos fue de 2,120, de los cuales 1,037 fueron hombres y 1,083 mujeres.

De 191 defunciones de personas mayores de edad que se presentaron, 115 fueron hombres y 76 mujeres. Entre los menores de un 1 año hubo 11 defunciones: 6 niños y 5 niñas.

Se realizaron 484 matrimonios y 49 divorcios; de los 57,131 nacimientos que hubo ese año en el estado, el 3.21% le correspondió a Paraíso.

Su cabecera municipal es la ciudad de Jalpa de Méndez y cuenta con una división constituida, además, por 22 ejidos, 35 rancherías, 6 poblados, 1 fraccionamiento, 4 colonias urbanas, 1 colonia rural, 6 congregaciones y 1 villa.

Su extensión es de 472.36km², los cuales corresponden al 1.92% del total del estado; esto coloca al municipio en el décimocuarto lugar en extensión territorial. Colinda al Norte con los municipios de Paraíso y Centla, al Sur con los municipios de Cunduacán y Nacajuca, al Este con el municipio de Nacajuca y al Oeste con los municipios de Comalcalco, Cunduacán y Paraíso.



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



La mayor parte de la superficie de este municipio es plana, con escasos lomeríos. Esta condición propicia el exceso de humedad. La altitud de la cabecera municipal es de 10 metros sobre el nivel del mar.

El municipio recibe las aguas del río Nacajuca, que sirve de límite natural con el municipio de Cunduacán, y del río El Naranjo, límite con el municipio de Nacajuca. En el Noroeste el río Cucuxchapa es límite con el municipio de Paraíso y el río Chiquistero sirve de límite con el municipio de Centla.

Las lagunas más importantes son: Pomposú, El Eslabón, La Negrita, San Agustín, El Provecho, La Tinaja y El Troncón.

El clima es cálido y húmedo con cambios térmicos en los meses de noviembre y diciembre; se aprecia una temperatura media anual de 26.42 °C, siendo la máxima media mensual en junio de 30.5 °C, y la mínima media mensual en diciembre y enero con 22.5 °C.

El régimen de precipitación se caracteriza por un total de caída de agua de 1,692 milímetros con un promedio máxima mensual de 696 mililitros en el mes de octubre y una mínima mensual de 20.4 mililitros en el mes de abril.

La humedad relativa promedio anual se estima en 82% con máxima de 86% en los meses de enero y febrero, y la mínima de 75% en el mes de mayo. Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de noviembre y diciembre, con velocidades que alcanzan los 32 kilómetros por hora, presentándose en junio las menores con velocidad de 25 km/h.

Esta es una lista de los 17 municipios del estado mexicano de Tabasco ordenados por índice de desarrollo humano (IDH) según los *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en 2005.¹ adicionalmente se puede observar su población según el censo de 2005 realizado por el INEGI.² Ningún municipio reportó un IDH bajo, es decir, menor a 0,5 y la media estatal fue de 0,7956.



Puesto	Municipio	IDH (2005)	Población (2005)	Puesto	Municipio	IDH (2005)	Población (2005)
Desarrollo Humano Alto							
1°	<u>Centro</u>	0,8576	558.524	3°	<u>Paraíso</u>	0,8061	78.519
2°	<u>Emiliano Zapata</u>	0,8101	26.576	—			
Desarrollo Humano Medio							
4°	<u>Tenosique</u>	0,7851	55.601	11°	<u>Cunduacán</u>	0,7683	112.036
5°	<u>Jalpa de Méndez</u>	0,7822	72.969	12°	<u>Teapa</u>	0,7646	49.262
6°	<u>Nacajuca</u>	0,7810	86.105	13°	<u>Balancán</u>	0,7632	53.038
7°	<u>Jalapa</u>	0,7784	33.596	14°	<u>Tacotalpa</u>	0,7555	42.833
8°	<u>Macuspana</u>	0,7780	142.954	15°	<u>Huimanguillo</u>	0,7509	163.462
9°	<u>Comalcalco</u>	0,7776	173.773	16°	<u>Jonuta</u>	0,7433	28.403
10°	<u>Cárdenas</u>	0,7722	219.563	17°	<u>Centla</u>	0,7432	92.755

III. La Encuesta: Diseño y Aplicación.

Para su estudio se diseñaron y se conjugarán estrategias metodológicas de tipo cuantitativo y cualitativo.

En lo referente al ámbito cuantitativo, y con el propósito de recabar evidencia empírica confiable sobre el problema, se recurrió al diseño transversal, el cual ofrece la ventaja de permitir una rápida exploración de la población sobre los factores de interés. Este tipo de diseño ha sido utilizado para la evaluación de políticas públicas, y la planeación gubernamental y estudios de género; es decir, se desarrolló una Encuesta para conocer la magnitud de la condición y posición de género de las mujeres de Jalpa de Méndez.

Con el estudio cualitativo se exploró las perspectivas de las mujeres y para ello se utilizarán diversas técnicas cualitativas, como la entrevista en profundidad, Focus Group con la ayuda de guías temáticas. La combinación de información cuantitativa y cualitativa facilitó el análisis integral sobre la condición y posición de género de las mujeres de Jalpa de Méndez.

PARTICIPACIÓN ACTIVA:

- Focus Group.
Para la aplicación del grupo focal se tomó en cuenta los aspectos referidos a condiciones del local, consentimiento informado de los participantes para la filmación de las sesiones y la elaboración de una guía temática. La sesión tuvo una duración de tiempo de una hora y media. Quedo conformado de 1 grupo de 7 personas.

Métodos cuantitativos para el levantamiento de la información

El objetivo principal del diseño fue realizar un estudio en el ámbito municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jalpa de Méndez.

Unidad de observación. Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra. Mujeres Indígenas, Mujeres Urbanas y Mujeres rurales.

Diseño operativo. La encuesta se realizó a los 30 días después de la firma del contrato. Para el levantamiento de la encuesta se desarrollarán las siguientes actividades:

1. **Sensibilización de los involucrados.** Además de dar aviso a las autoridades correspondientes de la aplicación de la Encuesta sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jalpa de Méndez, se llevó a cabo una reunión en donde se presentarán los objetivos y el desarrollo del proyecto ante autoridades involucradas: Dirección de Atención de las Mujeres del Municipio.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO



Dirección de Atención a las Mujeres

2. **Reclutamiento del personal.** Mujeres entrevistadoras que fueron reclutadas a través de convocatorias realizadas en facultades de escuelas de Sociología y de Psicología de las diferentes universidades e instituciones de nivel superior.
3. **Selección del personal.** Fue necesario garantizar la neutralidad durante la entrevista y que el personal seleccionado pudiera manejar la problemática de una mujer, por lo que a todas las aspirantes a entrevistadora y supervisora se les evaluó mediante una entrevista personal para identificar su sensibilidad ante el tema de género y la capacidad para manejarlo.
4. **Capacitación.** La capacitación tuvo una duración de 3 horas, durante las cuales se llevaron a cabo diversas pruebas de campo y ajustes a los instrumentos de recolección de datos, y estuvo compuesta por dos etapas. La primera consistió en el manejo del cuestionario y de las técnicas para aplicar la encuesta y la entrevista. En la segunda etapa se capacitó al personal en las técnicas para el manejo de mujeres en condición y posición de género.
5. **Estrategia de levantamiento.** Para el levantamiento de la encuesta se implementó un operativo con 10 encuestadoras, 1 coordinador divididas en 2 equipos. El trabajo de campo se distribuyó en cuatro regiones, cada equipo se encargará de dos regiones. La programación del trabajo de campo permitió dejar para las últimas etapas del levantamiento a las colonias y/o rancherías más lejanas, con lo que se redujeron las dificultades operativas.
6. **Selección operativa de la informante.** El municipio de Jalpa de Méndez contiene 1 ciudad, 1 fraccionamiento, 6 pueblos, 1 villa, 22 ejidos, 34 rancherías, 4 colonias urbanas (barrios), 1 colonia agropecuaria y 6 congregaciones, en los que se han ubicado 8 centros de desarrollo regional (CDR) que son: Ayapa, Benito Juárez 2ª sección., Galeana 2ª sección., Iquiuapa, Jalupa, Mecoacán, Nicolás Bravo y Tierra Adentro 1ª sección., en los que se desarrollaron la mayoría de las actividades. La selección de las mujeres se realizó de la siguiente manera:

El 20% de las encuestas, se aplicó en la ciudad, el fraccionamiento, los 6 pueblos y en la villa; el 50% en los ejidos y rancherías, el 30% restante en las 4 colonias, los 20 ranchos y la villa. Se solicitó a través de las Delegaciones para que estuvieran atentas a la aplicación de la encuesta en sus hogares. Es decir, se aplicaron las técnicas a las principales localidades del Municipio: Cabecera municipal con 13,330 habitantes, Ayapa, 4,599 habitantes, Iquiuapa, población de 3,487 habitantes, Villa Jalupa: población aproximada es de 3,381 habitantes. Soyataco: su población aproximada es de 3,255 habitantes. Mecoacán: su población aproximada es de 3,229 habitantes. Hermenegildo Galeana 2ª: su población aproximada es de 1,259 habitantes.

7. **Privacidad.** Antes de iniciar la entrevista se entregó a cada entrevistada la carta de consentimiento informado, con la cual se garantizaría la confidencialidad de la información. Con el fin de lograr un ambiente de confianza para las entrevistadas en cada unidad de análisis se solicitó un espacio cerrado para realizar las entrevistas. Es importante aclarar que en su mayoría las mujeres no aceptaron, así como también los participantes en las diferentes actividades realizadas.
8. **Supervisión.** Para la supervisión directa fue necesario que tanto la entrevistadora como la supervisora se identificaran al iniciar la entrevista, a fin de que ésta pudiera desarrollarse en presencia de ambas. El total de las entrevistas fue revisado en campo por las supervisoras y el de estas, por parte de las coordinadoras. La selección aleatoria de las entrevistadas fue verificada mediante la observación directa del trabajo en campo.

Instrumento para recolectar información

En esta Encuesta Municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jalpa de Méndez en el Estado de Tabasco, se exploró la siguiente información: datos generales, nivel de instrucción, aspectos laborales, relación familia-trabajo, ambiente institucional, situación de violencia, condiciones de vida en el hogar, sus relaciones humanas, sus conocimientos, maternidad y salud reproductiva, participación en la comunidad, la ciudadanía, el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.

Diseño muestral.

La Encuesta Municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jalpa de Méndez en el Estado de Tabasco, se realizó con el fin de proporcionar estimaciones en el ámbito Municipal, sus rancherías y sus colonias.

Con base en la revisión de la literatura y la consulta a expertos, se concluyó que se aplicara el estudio a una muestra representativa del total de las mujeres que habitan en el municipio de Jalpa de Méndez de 15 a más años. Esta proporción se consideró para el cálculo del tamaño de muestra.

La muestra fue asignada de manera proporcional a los hallazgos del Proyecto/encuestas en hogares; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Consulta interactiva de datos, población ocupada. Primer trimestre de 2006.¹⁰

El criterio de organización de los datos, corresponde substancialmente a los universos que se manejan en la encuesta aplicada por el INEGI, universos para los cuales se tienen definidas sus correspondientes variables. Cada grupo de datos está comprendido por dos

¹⁰ Fuente: Biblioteca digital del INEGI



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



Municipios hacia el Progreso Jalpa 2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional Jalpa de Méndez, Tlaxcala



Dirección de Atención a las Mujeres

tipos de universos: Personas y Hogares. Esto quiere decir que el universo Personas contabiliza individuos y en este caso tiene dos vertientes, la primera se refiere a la situación Estatal de las personas y, la segunda, a la situación Municipal de las personas.

Unidad de Observación

El conjunto de todas las unidades de observación consideradas en este proyecto constituyen el universo de estudio.

Para efectos de este estudio, la unidad de observación se considero como el lugar donde se captan los datos de las categorías o unidades de análisis, en este sentido:

Categoría o unidades de análisis	Unidad de observación
Población	▶ Mujeres de 15 años o más del municipio de Jalpa de Méndez
Estado Civil de las Mujeres	▶ Mujeres casadas o unidas ▶ Mujeres divorciadas, separadas o viudas ▶ Mujeres solteras
Cobertura temática	▶ Educación y Mujer ▶ Salud y Mujer ▶ Pobreza y Mujer ▶ Trabajo y Mujer ▶ Empresa y Mujer ▶ Mujer y Familia ▶ Participación y Mujer ▶ Violencia y Mujer ▶ Representación Social y Mujer ▶ Escenario de la violencia

ESTIMACIÓN POR INTERVALO DE UNA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$\bar{p} \pm z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\bar{p}(1 - \bar{p})}{n}}$$

Donde $1-\alpha$ es el coeficiente de confianza y $z_{\alpha/2}$ es el valor de z que deja un área $\alpha/2$ en la cola superior de la distribución normal estándar.

$$\bar{p} = \frac{x}{n}$$

Donde x representa el total de mujeres de 15 años y más del municipio de Jalpa de Méndez y n el número total de mujeres de 0 años y más del mencionado municipio.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



M. Ayuntamiento Constitucional Jalpa de Méndez, Tabasco



Dirección de Atención a las Mujeres

En el estudio que se realizará en el Municipio de Jalpa de Méndez del Estado de Tabasco, se tiene como población 35,500 mujeres de 15 años y más de las cuales se requiere saber su condición de género en aspectos sociales, económicos, culturales y de salud. La estimación puntual de la proporción poblacional de mujeres de 15 años y más es:

$$\bar{p} = \frac{35,500}{36,608} = 0.969733392$$

Usando la fórmula de la estimación por intervalo de una proporción poblacional y utilizando el valor del nivel de confianza más usado de 95% de confianza que indica que $z_{0.025} = 1.96$, tenemos que:

$$0.969733392 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.969733392(1 - 0.969733392)}{36,608}}$$

$$0.969733392 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.969733392(0.030266608)}{36,608}}$$

$$0.969733392 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.029350541}{36,608}}$$

$$0.969733392 \pm 1.96 \sqrt{8.01752^{-7}}$$

$$0.969733392 \pm 1.96(0.000895406)$$

$$0.969733392 \pm 0.001754996$$

$$0.969733392 - 0.001754996 = 0.967978396$$

$$0.969733392 + 0.001754996 = 0.971488388$$

En consecuencia, el margen de error es 0.001754996 y la estimación por intervalo de confianza de 95% de la proporción poblacional es 0.967978396 a 0.971488388. Empleando porcentajes, los resultados de la investigación nos permitió decir con 95% de confianza sobre la condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) como la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia, condición y posición de género que sufren de entre el 97.15% y 96.80% de las mujeres de 15 años y más del municipio del Jalpa de Méndez.

DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Ahora se considera cuál debe ser el tamaño de la muestra para obtener una estimación de la proporción poblacional con una precisión determinada. La función que tiene el tamaño de la muestra en la determinación de la estimación por intervalo de p es semejante a la que tiene en la estimación de la media poblacional.

TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UNA ESTIMACIÓN POBLACIONAL POR INTERVALO DE LA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

En la práctica, el valor planeado p^* se determina mediante alguno de los métodos siguientes:

1. Utilizar la proporción poblacional de una muestra previa de las mismas unidades o de unidades similares.
2. Utilizar un estudio piloto y elegir una muestra preliminar. La proporción muestral de esta muestra se uno como valor planeado, p^* .
3. Proponer una “mejor aproximación” para el valor de p^* .
4. Si no aplica ninguna de las alternativas anteriores, emplear como valor planeado $p^* = 0.50$.

Por lo tanto, utilizamos, la segunda alternativa, ya que se tienen datos de la muestra preliminar anterior.

$$E = 0.025$$

$$z_{\alpha/2} = 1.96$$

$$p^* = \bar{p} = 0.969733392$$

Con la ecuación para el tamaño de la muestra para una estimación por intervalo de la proporción poblacional se obtiene:

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.969733392)(1 - 0.969733392)}{(0.025)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.969733392)(0.030266608)}{0.000625} = \frac{0.112753038}{0.000625}$$

$$n = 180.4048601$$



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalpa de Méndez, Tabasco



Dirección de Atención a las Mujeres

Así el tamaño de la muestra fue por lo menos de 180.4048601 mujeres de 15 años y más con condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) como la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren, para tener el margen de error requerido. Redondeando al valor entero inmediato inferior, se tiene que se necesitaron 180 mujeres para tener el margen de error deseado en la aplicación de la encuesta.

Datos estadísticos

Jalpa de Méndez es un municipio del estado mexicano de Tabasco, localizado en la región del río Grijalva y en la subregión del Centro.

El municipio cuenta con una población indígena de 101 habitantes, de ellos, 10 hablan lengua chontal de Tabasco, 15 maya, 43 zapoteca y el resto lo componen otros grupos étnicos como mixteca, chinanteca, popoluca, mazateco, náhuatl, chol, tlapaneco, tzeltal y otros que en conjunto suman la cantidad de 33.

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2005 del INEGI, el municipio cuenta con 72,740 habitantes: 36,132 hombres (49.67%), y 36,608 mujeres (50.33%), lo que representa el 3.74% de la población total del estado, registrando el municipio una densidad de población de 122 habitantes por Km².

La mayor parte de la superficie de este municipio es plana, con escasos lomeríos. Esta condición propicia el exceso de humedad. La altitud de la cabecera municipal es de 10 metros sobre el nivel del mar.

A la fecha no hay datos suficientes para estudiar la situación actual de población del municipio de Jalpa de Méndez, tampoco un estudio sistemático y detallado acerca de la situación de la mujer.

Medición de variables

Niveles de Medición

En el campo de las ciencias sociales medir es “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos” (Carmines y Zeller, 1979, p. 10).

La medición de las variables puede realizarse por medio de cuatro escalas de medición. Dos de las escalas miden variables categóricas y las otras dos miden variables numéricas (Therese L. Baker, 1997). Los niveles de medición que se utilizarán son las escalas nominal, ordinal, de intervalo y de razón, para ayudar en la clasificación de las variables, el diseño de las preguntas para medir variables, y estas a su vez no indicaran el tipo de análisis estadístico apropiado para el tratamiento de los datos cualitativos y cuantitativos.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Tlaxiaco



Dirección de
Atención a las
Mujeres

Una característica esencial de la medición es la dependencia que tiene de la posibilidad de variación. La validez y la confiabilidad de la medición de una variable dependen de las decisiones que se tomen para operacionalizarla y lograr una adecuada comprensión del concepto evitando imprecisiones y ambigüedades, aunque en caso contrario, la variable correría el riesgo inherente de ser invalidada debido a que no produce información confiable.

a) **Medición Nominal.**

En este nivel de medición se establecieron categorías distintivas que no implican un orden específico. En este caso, para clasificar la unidad de análisis (mujeres de 15 años y más), se establecerán categorías para el estado civil de las mujeres, Soltera, Casada, Viuda, Divorciada y Unión Libre, las respondientes solo tienen que señalar su estado civil, no se requiere de un orden real.

b) **Medición Ordinal.**

Se establecieron categorías con dos o más niveles que implican un orden inherente entre sí. Se clasificaron a las mujeres de acuerdo a su nivel de instrucción que va de lo más bajo a lo más alto. Estas escalas admiten la asignación de números en función de un orden prescrito. En donde se establecieron que el nivel de instrucción perteneciente a estudios de primaria fue de orden 1 por ser el nivel de instrucción más bajo y el perteneciente a estudios de nivel superior, fue de orden 8 por ser el nivel de instrucción más alto que se tomo para la medición.

Las formas más comunes de variables ordinales son ítems (reactivos) actitudinales estableciendo una serie de niveles que expresan una actitud buena o mala con respecto a algún referente. Que se tomaron en cuenta para las preguntas de las encuestas que pertenecen a este tipo de medición.

Las anteriores alternativas de respuesta pueden codificarse con números que van del uno al cinco (o más si se requiere), que sugieren un orden preestablecido pero no implican una distancia entre un número y otro. Las escalas de actitudes son ordinales pero son tratadas como variables continuas (Therese L. Baker, 1997).

c) **Medición de Intervalo.**

La medición de intervalo posee las características de la medición nominal y ordinal. Establece la distancia entre una medida y otra. La escala de intervalo se aplica a variables continuas pero carece de un punto cero absoluto.

d) **Medición de Razón.**

Una escala de medición de razón incluye las características de los tres anteriores niveles de medición anteriores (nominal, ordinal e intervalo). Determina la distancia exacta entre los intervalos de una categoría. Adicionalmente tiene un punto cero absoluto, es decir, en el punto cero no existe la característica o atributo que se mide. Las variables de ingreso, edad, número de hijos, etc. Serán ítems de este tipo de

escala. El nivel de medición de razón se aplica tanto a variables continuas como discretas.

Métodos cualitativos para el levantamiento de la información

Objetivo

El objetivo general es analizar las condiciones y posiciones de género de las mujeres del municipio de Jalpa de Méndez con base al marco explicativo de la transversalidad de género, específicamente en edad de 15 años en adelante.

Aspectos teórico-metodológicos

Para lograr el objetivo planteado se busco construir un estudio situacional con respecto a las mujeres en el Municipio de Jalpa de Méndez. Se recabo información sobre el conocimiento del problema, así como sobre la denominada experiencia ateórica, de carácter prereflexivo, constituida por conocimientos que orientan la acción pero no han sido objeto de una reflexión consciente por parte de los agentes sociales. El marco conceptual que sustenta esta estrategia metodológica cualitativa enfoca la equidad de género desde una perspectiva social.

Técnicas de recolección de datos

Para recabar información sobre esta problemática se utilizo como herramienta cuantitativa una guía de entrevista semiestructurada expofeso que nos permitió la recolección de datos.

Selección de los casos

El llamado muestreo teórico responde a los requerimientos de este tipo de análisis. Los casos fueron seleccionados durante el mismo proceso en virtud de su valor informativo para la comprensión del fenómeno de manera general, y no por sus particularidades.

Reclutamiento de los informantes y aspectos éticos del estudio

El trabajo de campo fue realizado por un equipo de cuatro investigadores, conformado por dos psicólogos, una socióloga y un sociólogo (expertos en estudios de género), con el objeto de responder a la necesidad de contar con personas aptas para contener alguna situación problemática en el proceso. Todas las entrevistas, se llevaron a cabo con el consentimiento de palabra de los entrevistados y no quisieron que se les grabara (los riesgos según ellas son altos) a pesar de que se les explico los objetivos del estudio y la



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Dirección de Atención a las Mujeres

garantía de la confidencialidad, y se realizarán en espacios privados como cubículos, oficinas, consultorios o domicilios particulares, asegurando de esta manera la privacidad. Aún con todo, decidieron no firmar, pero si participar en anonimato total.

En promedio estas entrevistas duraron 30 minutos.

Los resultados más sobresalientes fueron los siguientes:

La información fue recopilada a través de dos técnicas de investigación, en primer lugar la entrevista en profundidad, la cual permitió obtener información respecto a la percepción que tienen las mujeres que han vivenciado episodios de violencia en sus relaciones de de pareja. La otra técnica, fue un focus group que se llevó a cabo con el objetivo de conocer la percepción de las mujeres respecto al tema de la violencia domestica e intrafamiliar. Encontramos que:

"Luego vinieron las palabras amenazadoras... Me hacía sentir, fea, bruta, indigna del amor de Dios y de los humanos. Comencé a llorar todas las noches". (E 2)

"Él me decía que me los merecía...Pensé que quizás él tendría razón... es mi esposo" (E 5)

"No me daba cuenta de que me estaba destruyendo a mí misma y a mis hijos, por lo que le permitía." (E 3)

"Lo conocí a los 15 años., y desde entonces me pegaba... pero pensé que si nos casábamos esto iba a cambiar, pero no cambió, siguió pegándome inclusive cuando estaba embarazada. (E 4)

"Siempre estaba molesto, me pegaba hasta porque las cosas de los niños estaban desordenadas..." (E 10)

"...Me pateaba, me jalaba los pelos, me insultaba y lo hacía delante de mis hijos, eso yo no lo podía soportar"(E 7)

"...Estuvo bebiendo, y por un desacuerdo me pegó en frente de sus amigos" (E 8)

Con respecto a la dinámica interaccional que mantiene los padres de la entrevistada:

"Es como una relación antigua donde la mamá es la cuidadora de la casa y mi papá es el que trabaja y en general se toleran,..." (E 5).

"La relación era pésima, la primera vez que le pego a mi mamá estaba yo embarazada, esa fue la primera vez" (E 2).



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Tlaxiaco



Dirección de Atención a las Mujeres
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE JALISCO

Según Hartmann y Laird la perspectiva intergeneracional, parte del supuesto de que “todos nosotros estamos profundamente inmersos en nuestros sistemas familiares (...)” “La familia de una persona es el medio de influencia más importante en su vida y ejerce esta influencia en forma regular y exclusiva en la vida del individuo” “Sin desconocer la influencia del medio social, cultural y de la condición económica en la formación de un ser humano, y la unicidad de cada individuo, la experiencia vital de una persona está estrechamente interconectadas a los ancestros y más específicamente a los ancestros históricos directos. La escuela, la universidad, el aprendizaje de un oficio, el trabajo, las organizaciones sociales y políticas, la iglesia y cualquiera otra institución social, ingresan más tarde en la vida del individuo. El contexto familiar siempre persiste”.

De acuerdo a los datos obtenidos se puede señalar que la vida familiar que vivieron tanto las entrevistadas como sus padres tiene gran incidencia en las relaciones que pueda establecer en el futuro; “...Además uno sigue ciertos patrones de conducta que ve en su casa, donde los hombres son los que mandan, pero más que nada uno por temor, desconocimiento, uno no se atreve a decir cosas y a decir, plantear distintos puntos de vista”.

Existe en el relato de todas las entrevistadas, disfuncionalidades familiares, como ausencia de límites, normas, comunicación; “en las familias muy perturbadas el poder es muy rígido, inflexible. El miembro que tiene el poder es reconocido y aceptado como dominante... En cuanto al tema de comunicación, es perturbada, confusa y con paradojas y mensajes contradictorios”, es probable que en estos casos sea un elemento de mayor vulnerabilidad que favorecen la vivencia de situaciones de violencia “o sea iba por el mismo patrón de violencia que vivió mi mamá, era el mismo patrón las mismas cosas lo mismo que pasó mi mamá pa’ ya iba yo pero derechito, lo mismo igual de repente bueno, el mismo ambiente lo mismo y yo he comprobado que es verdad eso, que por mucho que mi papá en un tiempo estuvo pero súper tranquilo y la cuestión pero terminaba igual de agresivo y violento ahí mismo donde salió, entonces me dije que con esta persona iba pasar lo mismo yo veía pa’ ya que realmente el asunto iba pa’ allá y empezamos como se llama a tener discusiones, comenzamos de a poco a levantar la voz, no me gusta mucho a mi jamás me ha gustado el asunto de los gritos, porque toda mi infancia con el asunto de los gritos es ...no me gustó”.

En cuanto a la **resolución de conflictos del grupo familiar**, es decir, la forma de interacción que tienen las familias para dar solución a las dificultades que se presentan en su cotidianidad, frente a esto las mujeres comentan que:

“Mi marido siempre me pega como si eso fuera la solución...” (E 2).

“Siempre muestra enojo al atender los problemas de la casa, y como siempre la culpa la tengo yo...” (E 7) (aunque coinciden todas en lo mismo)

En la parte de la **Autoestima** que mantenían las entrevistadas durante la relación violenta:



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012



Dirección de Atención a las Mujeres

“además crees que no vas a encontrar una nueva pareja o que nadie te va querer, sientes miedo a estar sola” (E. 6), (E 8), (E 3).

“...con él me sentía bien, siento que valgo mucho cuando estoy con él, ahora todos me toman en cuenta, cuando estaba sola no era así” (E 3), (E 4), (E 5), (E 7).

Elementos que inciden en la aparición de violencia, de esta parte, se desprende en primer lugar la **Celotipia**:

“... es que es celoso, es enfermizo de celoso, me cela con todos, y no se diga de mis compañeros hombres, cada que cometo un erro o cada que me ve platicando con un hombre o saludando a otro, bueno, primero me gritaba, después me jaloneaba y ahora ya me ha cacheteado, o sea, yo no hago nada malo... no sé por qué lo hace” (E 4).

”... los celos el principal problema que existe, el es celosísimo... me mantiene vigilada en todo lo que yo hago o dejo de hacer” (E. 2), (E 5), (E 6), (E 10).

En cuanto a los **tipos de agresión**, presentando como primer elemento la **violencia psicológica**:

“...yo soy la culpable de todo, o sea yo soy una irresponsable, son las palabras que siempre me dice... y que por mi culpa no tenemos dinero...” (E 5)

”... descalificaciones personales, se mete con todas mis cosas, con mi familia, mis amigos” (E.7)

“...me rompía mis cosas, la ropa por ejemplo, él decía que descargaba su rabia en eso para no hacerlo conmigo directamente pero en general eso era lo que me hacía, bueno a mí no pero sí a mis pertenencias... me empuja, me tira y después me pide perdón, siempre hace eso...” (E 5)

El segundo elemento se refiere a la **violencia física**:

“... la primera vez que él me pego, le serví de comer y no le gusto... y me insulto y me dijo que yo no hacía cocinar...” (E 2).

“me acuerdo una vez que me cacho en la mentira yo le dije que iba a salir con mi amiga y me había ido a ver a mi mamá, porque él me tenía prohibido visitarla, ... me dio un empujón y me pego en la cara... casi pierdo un ojo...” (E 8)

“... me dio un golpe en el estomago y yo como que quede ahí y fue que caí tirada en la cama,... me dolió mucho y nadie me pudo ayudar”. (E 1)



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



M. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de México, Jalisco.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

En cuanto a la parte de **los sentimientos de la entrevistada frente a la agresión:**

“nunca he renegado. Como que me acostumbre a que me tratara mal, o sea yo siempre he pensado que me merezco que me trate porque él me corrige porque yo digo que me ama pues es mi marido...” (E 7)

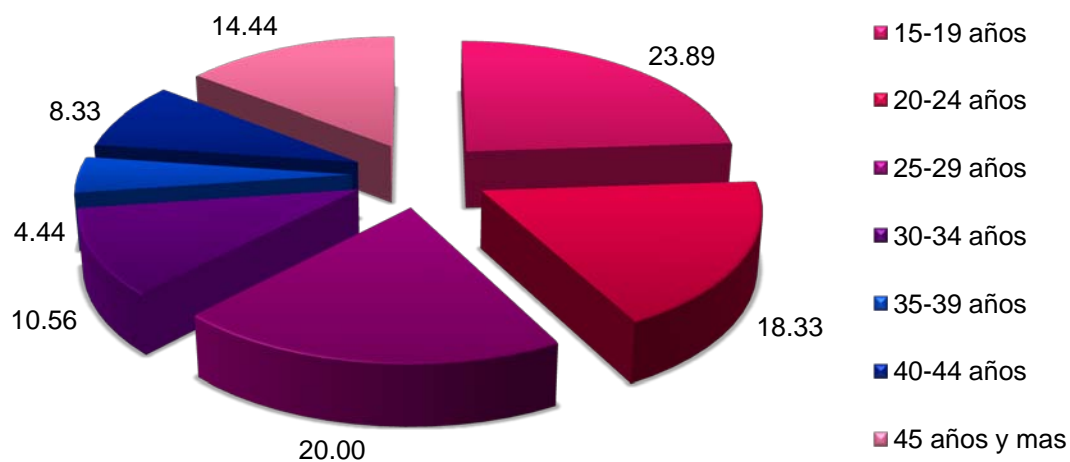
IV. Resultados de la Encuesta

Conocer la situación de la mujer en el Municipio de Jalpa de Méndez, es fundamental para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros. En las páginas siguientes se presentan los resultados del diagnóstico.

Edades de las Mujeres Encuestadas

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	43	23.89	23.89
20-24 años	33	18.33	42.22
25-29 años	36	20.00	62.22
30-34 años	19	10.56	72.78
35-39 años	8	4.44	77.22
40-44 años	15	8.33	85.56
45 años y mas	26	14.44	100.00
Total	180	100.00	

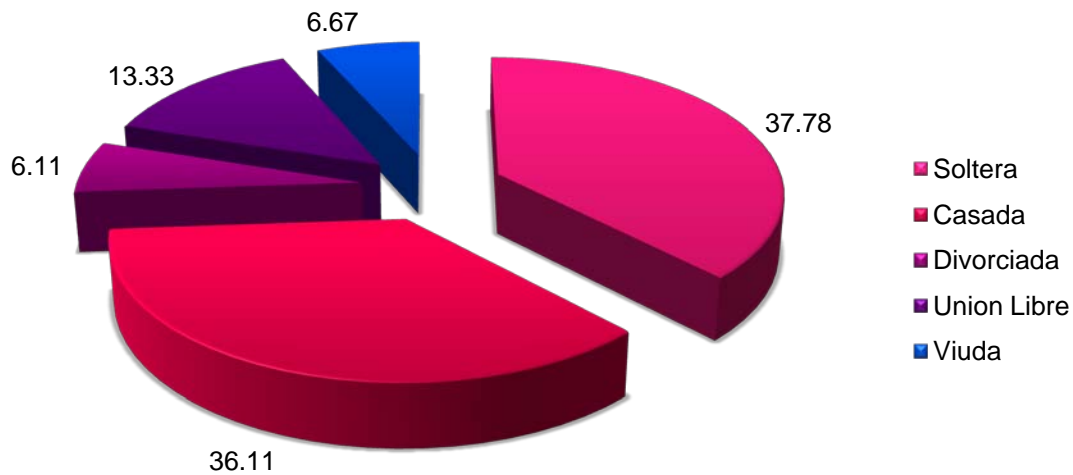
Los datos obtenidos a través de la encuesta, nos permiten observar que el rango edad con mayor frecuencia de las mujeres oscila entre los 15 y 19 años de edad, representando el 23.89% del total de las mujeres encuestadas, aunque se observa muy cerca de esta frecuencia a mujeres en edades de entre los 20 y 24 años y de entre 25 y 29 años representando el 38.33%.



Estado civil de las mujeres encuestadas.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	68	37.78	37.78
Casada	65	36.11	73.89
Divorciada	11	6.11	80.00
Unión Libre	24	13.33	93.33
Viuda	12	6.67	100.00
Total	180	100.00	

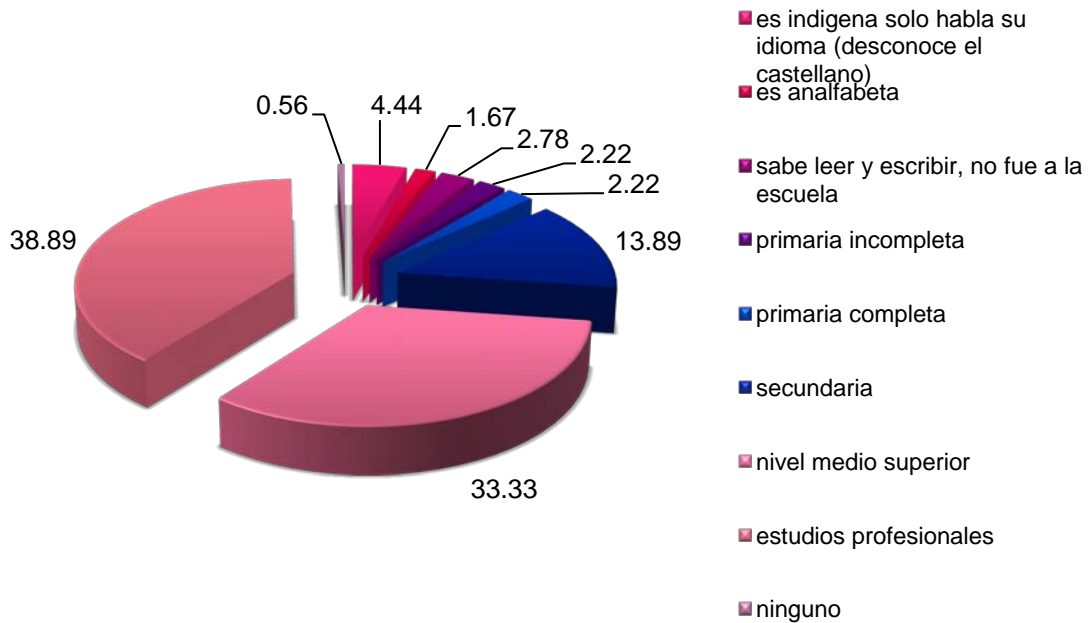
El 49.44% de las mujeres encuestadas tiene una relación estable refiriéndonos a la unión en matrimonio civil y a la unión libre. El 50.56% refieren no tener pareja o relación estable, por opción o porque ya no viven con su cónyuge por viudez o por divorcio.



Grado de Instrucción (escolaridad)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es indígena solo habla su idioma (desconoce el castellano)	8	4.44	4.44
es analfabeta	3	1.67	6.11
sabe leer y escribir, no fue a la escuela	5	2.78	8.89
primaria incompleta	4	2.22	11.11
primaria completa	4	2.22	13.33
secundaria	25	13.89	27.22
nivel medio superior	60	33.33	60.56
estudios profesionales	70	38.89	99.44
ninguno	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	

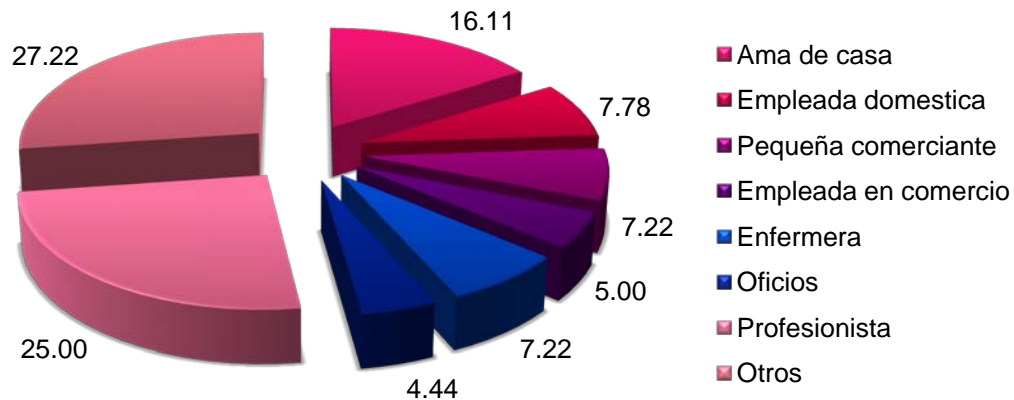
2 de cada 10 mujeres solo estudiaron el nivel de instrucción básico; también dentro de este estudio se describe que a lo largo de sus etapas formativas, las mujeres se ven obligadas a abandonar sus estudios, y la principal causa es la economía familiar. Otras causas son la realización personal.



Ocupación de la entrevistada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Ama de casa	29	16.11	16.11
Empleada domestica	14	7.78	23.89
Pequeña comerciante	13	7.22	31.11
Empleada en comercio	9	5.00	36.11
Enfermera	13	7.22	43.33
Oficios	8	4.44	47.78
Profesionista	45	25.00	72.78
Otros	49	27.22	100.00
Total	180	100.00	

Los datos muestran que 2 de cada 10 de las mujeres encuestadas, se dedican a las labores del hogar, siendo esto un impedimento para su realización profesional en el caso de las que son profesionistas o profesionales técnicas. Aunque son estos mismos datos los que nos relatan que el 7.78% trabajan en labores domésticas en hogares que no son los suyos. Y el 7.22 por ciento se ocupa de actividades como artesanías, costura, repostería, y otros que forman parte de sus conocimientos informales y que les remuneran alguna utilidad.

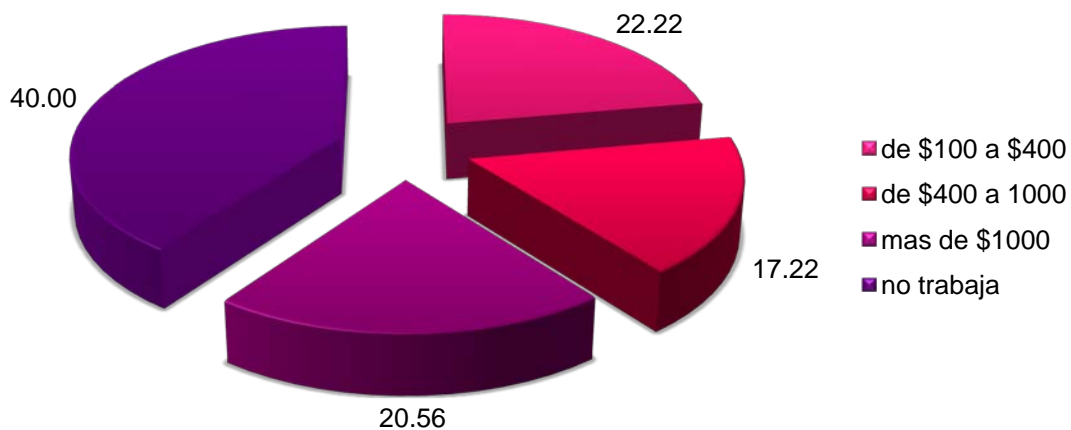


Ingresos de la encuestada

Las mujeres en comparación con los hombres, han realizado históricamente por cuestiones de género, trabajos y oficios que tienen que ver con las actividades del hogar, que incluyen el cuidado y la enseñanza de personas, pequeña comerciante y elaboración de manualidades entre las que se cuentan la preparación de alimentos para otros y la limpieza y aseo de lugares que no son su hogar.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
de \$100 a \$400	40	22.22	22.22
de \$400 a 1000	31	17.22	39.44
más de \$1000	37	20.56	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	

Interesante es que por estas actividades reciben exigua remuneración, lo que se suma a la precariedad de condiciones laborales y riesgo de salud, al no contar con un seguro médico, por el tipo de actividades que realizan. Esta situación es recurrente por cuestiones de género, educativas y hasta por el mercado de trabajo, mismo que discrimina en mayor medida a las mujeres y más a aquellas en condición de marginación social y con niveles de educación bajos.



Es importante aludir que las mujeres que mencionaron como su única ocupación las actividades domésticas, realizan también en forma ocasional trabajo remunerado como lavar y planchar “ajeno”, cuidar infantes, personas de la tercera edad y/o enfermos;

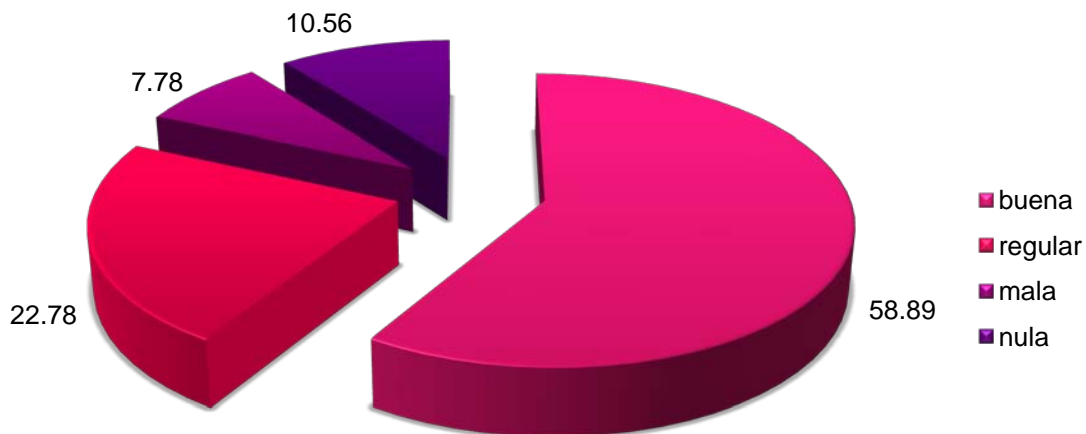
preparación de alimentos, elaboración de manualidades y venta de productos en abonos a sus vecinas, conocidas y familiares.

6 de cada 10 mujeres encuestadas perciben algún ingreso económico como remuneración de su trabajo, ya sea formal o informal, y aunque hay una cantidad considerable de mujeres que recibe alguna ayuda o pensión, solo un poco más del 39.44% de las mujeres, recibe de entre \$100 y un \$1,000 pesos semanales, sin rebasar los \$2,000 quincenales. Demostrando una vez más las enormes desigualdades entre el trabajo y el salario de las mujeres y los hombres.

Antecedentes de las relaciones familiares

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	106	58.89	58.89
regular	41	22.78	81.67
mala	14	7.78	89.44
nula	19	10.56	100.00
Total	180	100.00	

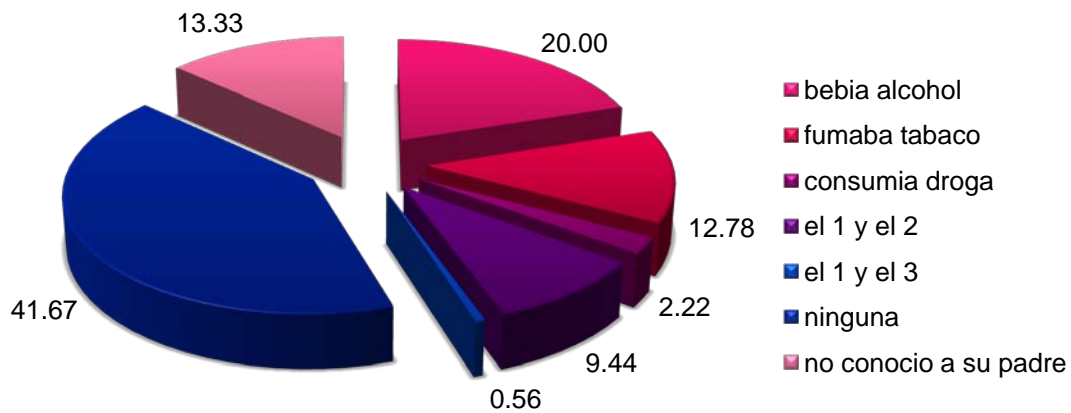
Más de la mitad de las mujeres que contestaron la encuesta que sirvió de base para este diagnóstico, señalan que la convivencia en su infancia, en especial con el padre, fue buena, y 2 de cada 10 mujeres no convivieron con su padre y/o su relación fue mala.



Comportamiento del padre en la infancia de la encuestada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	36	20.00	20.00
fumaba tabaco	23	12.78	32.78
consumía droga	4	2.22	35.00
el 1 y el 2	17	9.44	44.44
el 1 y el 3	1	0.56	45.00
ninguna	75	41.67	86.67
no conoció a su padre	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	

En 3 de cada 10 hogares de las mujeres de Jalpa de Méndez que contestaron la encuesta, señalaron que en su infancia, su padre bebía alcohol, lo cual de acuerdo a diversos estudios, constituye un factor de riesgo muy importante para la violencia doméstica, el abuso y maltrato infantil, situación que afecta a todos los miembros de la familia y que impacta en la reproducción generacional de la violencia.

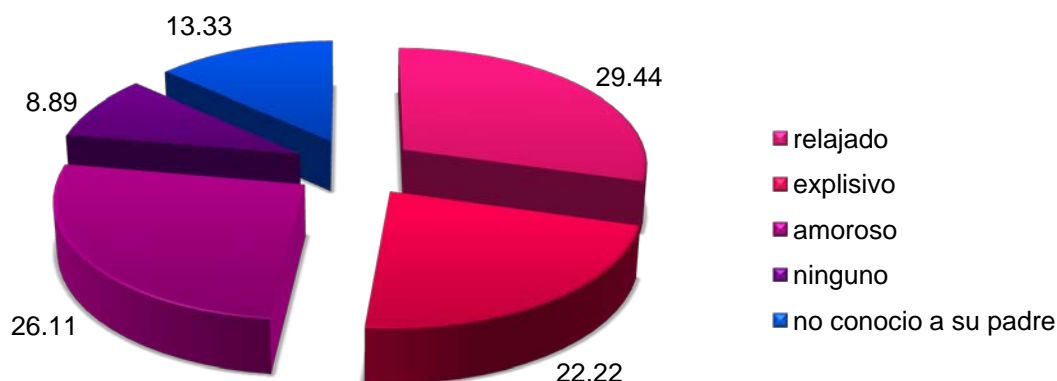


Carácter del padre en la infancia de la encuestada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	53	29.44	29.44
explosivo	40	22.22	51.67
amoroso	47	26.11	77.78
ninguno	16	8.89	86.67
no conoció a su padre	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	

En consecuencia con los datos referentes al consumo de alcohol, el 22.22% de las mujeres encuestadas señalaron que recuerdan que sus padres tenían un carácter explosivo, lo que constituye una característica del consumo del alcohol en la mayoría de las personas, al estimularse el sistema nervioso de forma negativa.

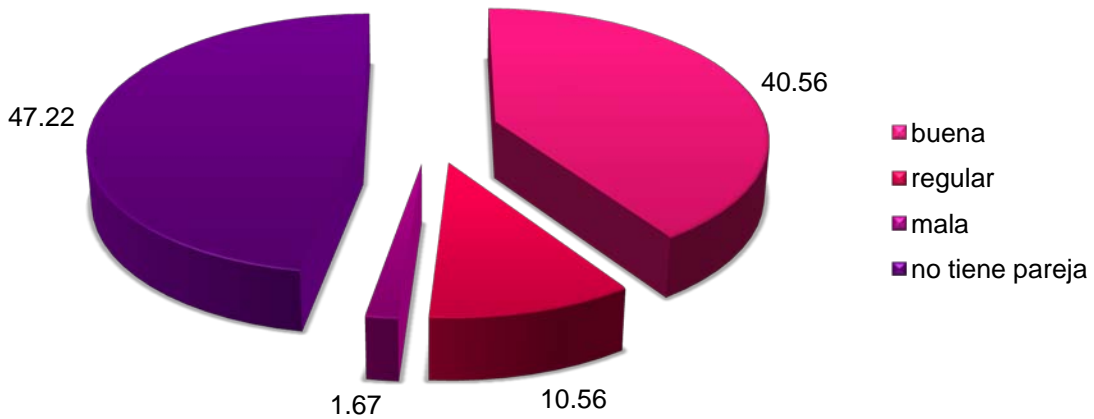
Pese a que el 29.44% señaló que su padre tenía un carácter relajado o amoroso (26.11%), en la entrevistas las mujeres revelaron que la calidad de vida que tuvieron en la infancia fue deplorable y de discriminación hacia las mujeres, lo cual se reflejó entre otras cosas, en un mejor trato a los hermanos varones.



Relación de pareja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	73	40.56	40.56
regular	19	10.56	51.11
mala	3	1.67	52.78
no tiene pareja	85	47.22	100.00
Total	180	100.00	

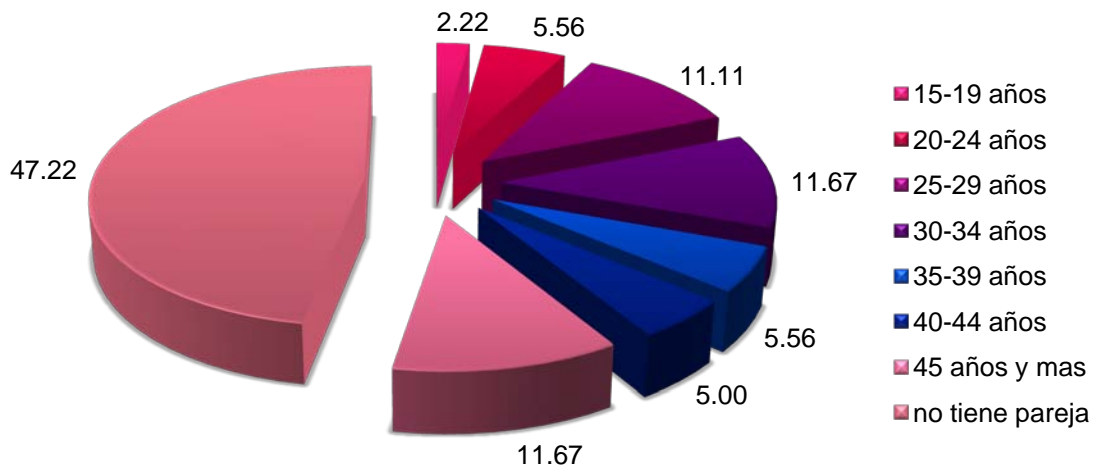
4 de cada 10 mujeres consideran que la relación con su pareja fluctúa de regular a mala; en la mayoría de los casos, se hacen presentes las agresiones físicas, y psicológicas.



Edad de la pareja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	4	2.22	2.22
20-24 años	10	5.56	7.78
25-29 años	20	11.11	18.89
30-34 años	21	11.67	30.56
35-39 años	10	5.56	36.11
40-44 años	9	5.00	41.11
45 años y mas	21	11.67	52.78
no tiene pareja	85	47.22	100.00
Total	180	100.00	

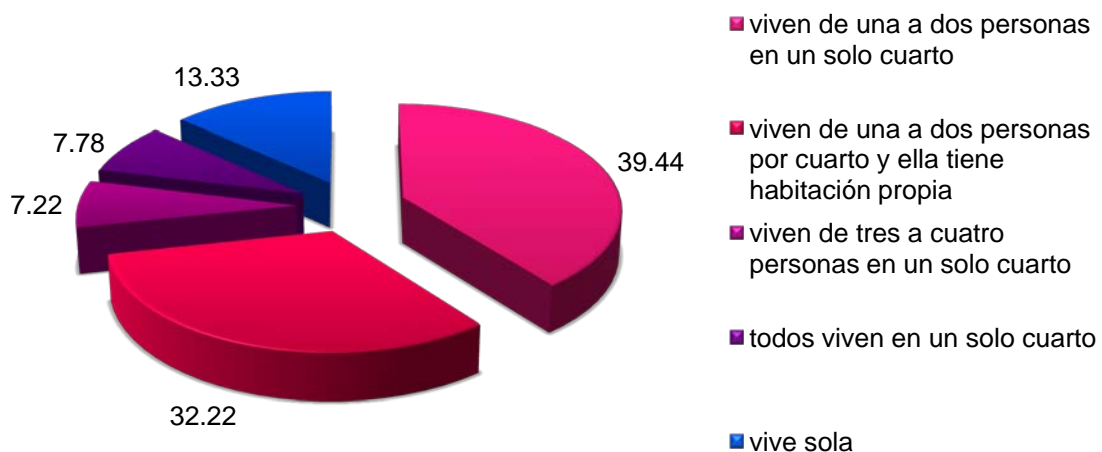
El 22.23% de las encuestadas mencionan que su pareja tiene entre 30 y 44 años de edad, mientras que el 11.67% señaló que su pareja tiene entre 45 y más años de edad, y el 47.22% indica que no tiene una pareja estable o no mantiene una relación estable en pareja, lo cual resulta significativo por las experiencias de vida.



Espacio vital y de convivencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
viven de una a dos personas en un solo cuarto	71	39.44	39.44
viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia	58	32.22	71.67
viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto	13	7.22	78.89
todos viven en un solo cuarto	14	7.78	86.67
vive sola	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	

Pese a que las estadísticas nos indican que el 36% de las encuestadas manifiestan que viven una a dos personas por cuarto y que ellas tienen una habitación propia donde conviven con su pareja, las condiciones de las viviendas visitadas no son saludables pues en su mayoría están construidas con materiales como cartón, lámina o madera y las divisiones de las habitaciones son precarias, hechas en su mayoría con cartón, lo cual dificulta su desarrollo personal y el de su familia.

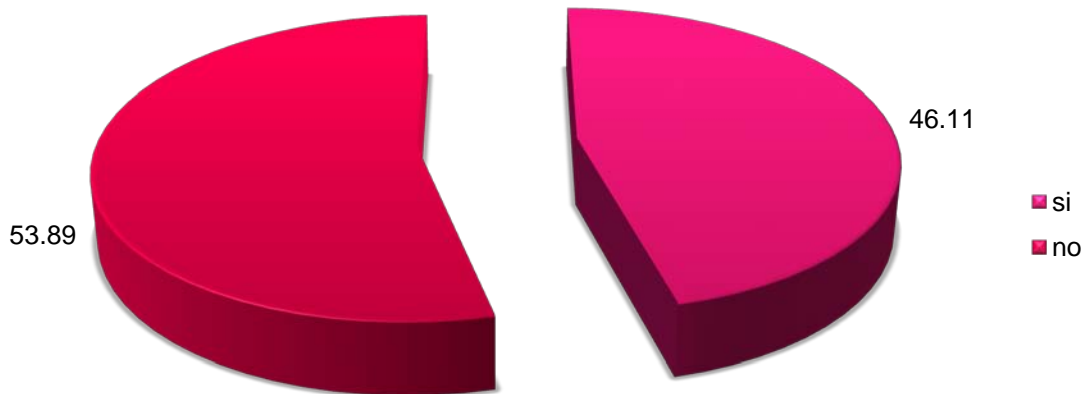


Violencia domestica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	83	46.11	46.11
no	97	53.89	100.00
Total	180	100.00	

La violencia domestica se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma. Casi siempre el bienestar personal y familiar es infringido por las personas de mayor jerarquía familiar, es decir, que tienen el poder en una relación.

La encuesta reportó que el 46.11% de las mujeres encuestadas sufre de violencia familiar de forma permanente, en tanto que el 53.89% manifiesta que no la sufre.





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de México, Toluca.

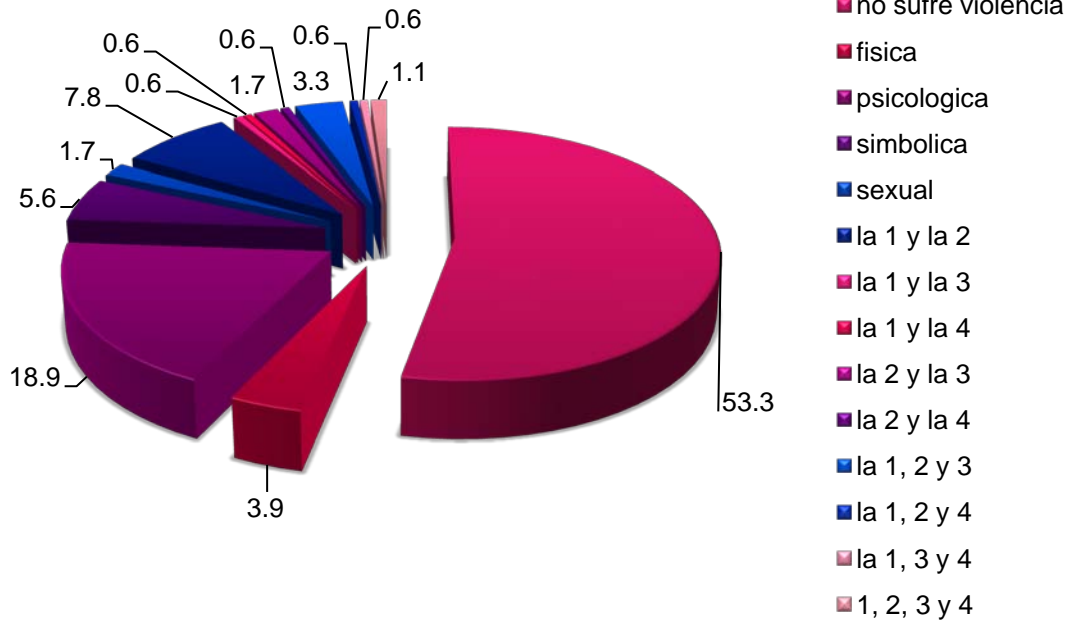


Dirección de Atención a las Mujeres

Tipo de violencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	96.0	53.3	53.3
1. física	7.0	3.9	57.2
2. psicológica	34.0	18.9	76.1
3. simbólica	10.0	5.6	81.7
4. sexual	3.0	1.7	83.3
la 1 y la 2	14.0	7.8	91.1
la 1 y la 3	1.0	0.6	91.7
la 1 y la 4	1.0	0.6	92.2
la 2 y la 3	3.0	1.7	93.9
la 2 y la 4	1.0	0.6	94.4
la 1, 2 y 3	6.0	3.3	97.8
la 1, 2 y 4	1.0	0.6	98.3
la 1, 3 y 4	1.0	0.6	98.9
1, 2, 3 y 4	2.0	1.1	100.0
Total	180.0	100.0	

La sucesión de pequeños episodios que lleva a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad por parte del infractor, ocasiona en quien lo padece el principio de un ciclo de violencia que va en aumento hacia lo que conocemos como agresión, donde la tensión acumulada da lugar a una explosión violenta que varía desde un empujón hasta el homicidio, lo que se conoce como violencia física, la cual padecen el 52.5% de las encuestadas, en tanto que el 1.7% reporta que sufre de violencia sexual, mientras que el 18.9% manifiestan padecer violencia psicológica. Como dato importante tenemos que el 53.3% de las encuestadas contestó que no sufre violencia, lo que presume que tienen temor de contestar afirmativamente y que su pareja supiera sobre su respuesta o que efectivamente viven una vida tranquila y sin violencia.



Salud Sexual y Reproductiva

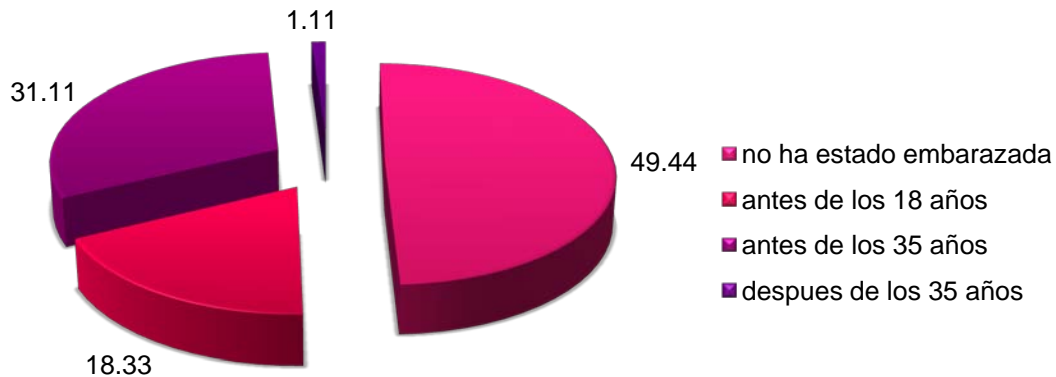
La identificación y medida de las necesidades de salud de la población en Jalpa de Méndez es el primer paso para la planificación de Políticas Públicas o Reformas Sanitarias. Para garantizar los criterios de equidad es clave conocer la situación de toda la población y, por lo tanto, también la de las mujeres.

La salud de las mujeres está relacionada en buena medida con sus funciones reproductivas; sin embargo es importante considerar su salud a lo largo de todo el ciclo de vida. Hoy en día, podemos contar con información específica sobre la salud de las mujeres; tal es el caso de la salud reproductiva la cual incluye la detección y tratamiento de cáncer cérvico-uterino y mamario y el tratamiento de displasias.

Edad de la encuestada en su primer embarazo

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no ha estado embarazada	89	49.44	49.44
antes de los 18 años	33	18.33	67.78
antes de los 35 años	56	31.11	98.89
después de los 35 años	2	1.11	100.00
Total	180	100.00	

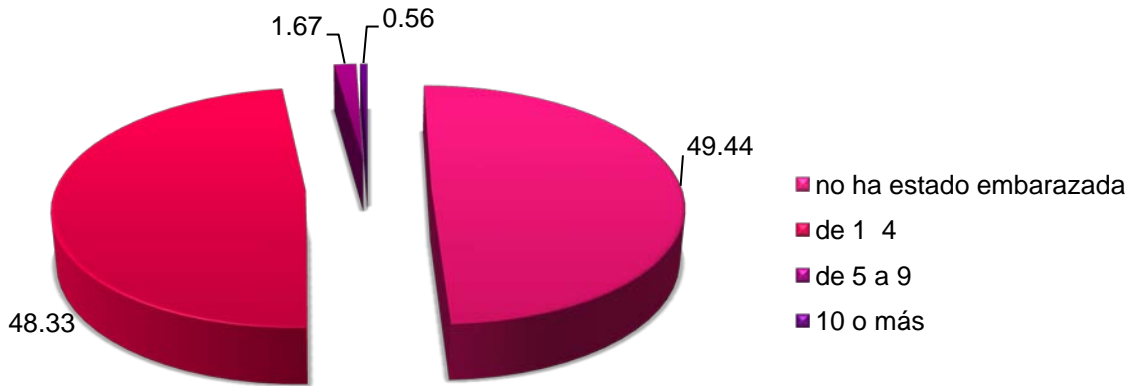
A pesar de los programas de prevención de embarazo adolescente que se han implementado en nuestro país y en Tabasco en las últimas décadas, la encuesta reporta que 2 de cada 10 mujeres encuestadas manifestaron que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, pretexto importante para ponerlo en la Agenda Municipal de gobierno para atender al grupo etario compuesto por adolescentes tanto en las tareas de prevención a través de la salud reproductiva, como la atención especializada a las madres adolescentes.



Número de veces que la encuestada ha estado embarazada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no ha estado embarazada	89	49.44	49.44
de 1 a 4	87	48.33	97.78
de 5 a 9	3	1.67	99.44
10 o más	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	

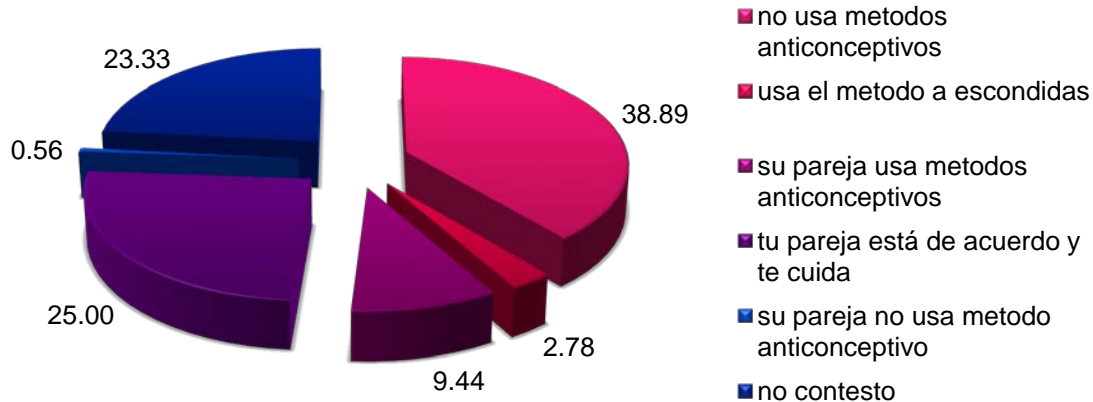
5 de cada 10 mujeres han estado embarazadas de 1 a 4 veces. Resulta significativo la poca diferencia de edades entre los hijos.



Utiliza métodos anticonceptivos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa métodos anticonceptivos	70	38.89	38.89
usa el método a escondidas	5	2.78	41.67
su pareja usa métodos anticonceptivos	17	9.44	51.11
tu pareja está de acuerdo y te cuida	45	25.00	76.11
su pareja no usa método anticonceptivo	1	0.56	76.67
no contesto	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	

Al momento de la encuesta, el 38.89% de las mujeres manifestó no usar métodos anticonceptivos, el 0.56% dijo que su pareja no usa algún método, lo que da un total de 39.45% de mujeres que no están usando ningún método anticonceptivo, ni ellas ni sus parejas. Por otra parte solo el 25% señaló que usa algún método y su pareja está de acuerdo y la cuida, mientras que el 2.78% manifestó que usa el método a escondidas. Resulta significativo que el 23.33% de las mujeres encuestadas no contestaron esta pregunta, lo que tiene que ver con el hecho de que muchas mujeres se intimidan cuando les hacen preguntas sobre métodos anticonceptivos o sexualidad, por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja o incluso por su origen étnico.



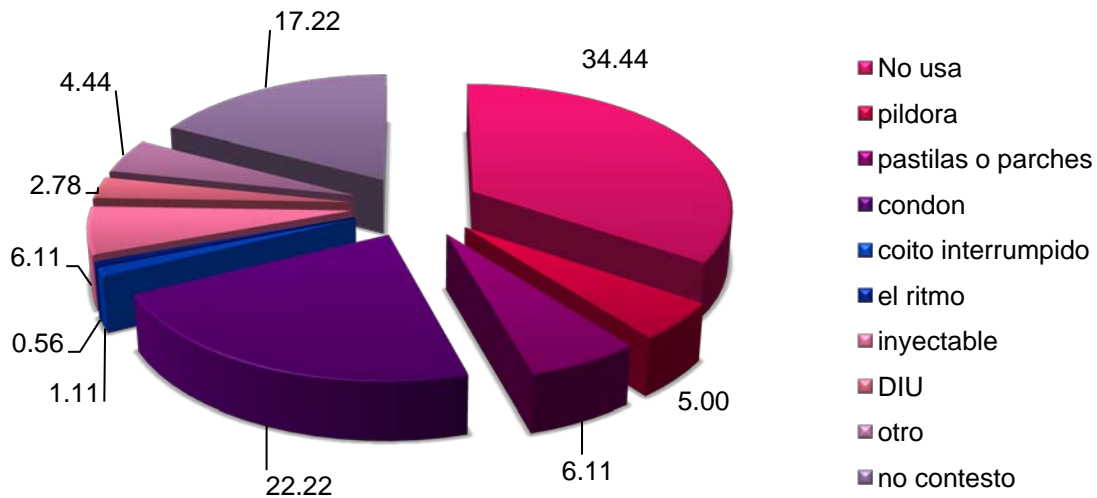
Métodos anticonceptivos que ha utilizado

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
No usa	62	34.44	34.44
píldora	9	5.00	39.44
pastillas o parches	11	6.11	45.56
condón	40	22.22	67.78
coito interrumpido	2	1.11	68.89
el ritmo	1	0.56	69.44
inyectable	11	6.11	75.56
DIU	5	2.78	78.33
otro	8	4.44	82.78
no contesto	31	17.22	100.00
Total	180	100.00	

Toda mujer tiene derecho a que se respete la decisión que tome sobre su cuerpo y su vida sexual, es decir, que no se vea infringida por presiones, condiciones, ni imposiciones sobre sus valores particulares. Así como también puede decidir libremente con quien compartir su vida, su sexualidad, sus emociones y sus afectos. Toda mujer u hombre, tiene derecho a decidir el tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién lo decida.

Sobre los datos obtenidos en la encuesta, hacemos notar que el 48.34% de las encuestadas, ha utilizado algún método anticonceptivo de los que se les mencionaron,

precisando que no significa que en el tiempo de la encuesta utilice por lo menos uno, y el 17.22% no contestó.



Participación de la encuestada en la comunidad

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	23	12.78	12.78
no participa en ninguna organización	94	52.22	65.00
participa en forma ocasional	35	19.44	84.44
participa activamente	28	15.56	100.00
Total	180	100.00	

4 de cada 10 mujeres, es decir el 35% de las encuestadas, participan en alguna organización social y/o comunitaria de manera ocasional o activa; la mayoría de ellas se sienten satisfechas con su labor, debido a los logros personales, pero sobre todo por ayudar a otras personas u otras mujeres.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



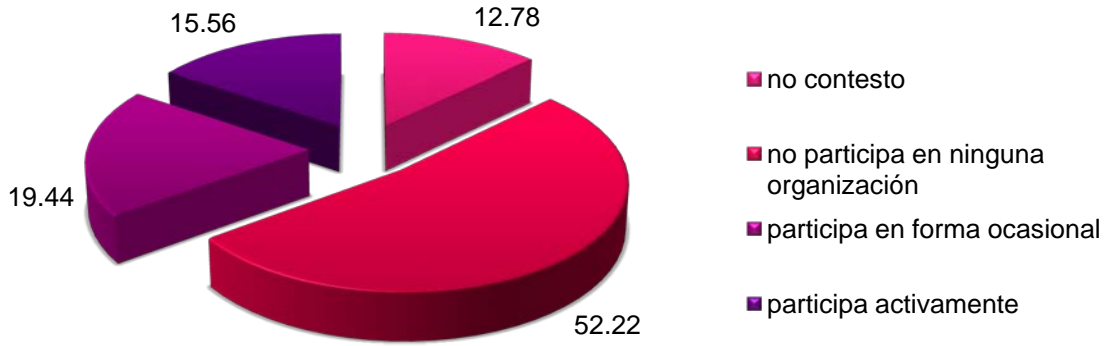
Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de México, Toluca.



Dirección de Atención a las Mujeres



V. Representación Social del Hombre sobre la Mujer en Jalpa de Méndez.

Es importante conocer lo que piensan los hombres sobre la mujer en el municipio. Por ello, y aprovechando la oportunidad de la realización de la encuesta, se platicó con 150 hombres de las localidades visitadas, preguntándoles respecto a cuál era su percepción de los atributos ideales que debe tener una mujer para casarse o vivir en pareja. Las respuestas fueron las siguientes: docilidad (23%) y obediencia (23%) fueron las cualidades de las mujeres que son más deseables para los hombres, en tanto que vanidad, nivel educativo, inteligencia y amor son los atributos que menos hombres consideraron deseables (3% respectivamente) y el 100% mencionaron que las mujeres solo sirven para atender la casa, a ellos y a los hijos.

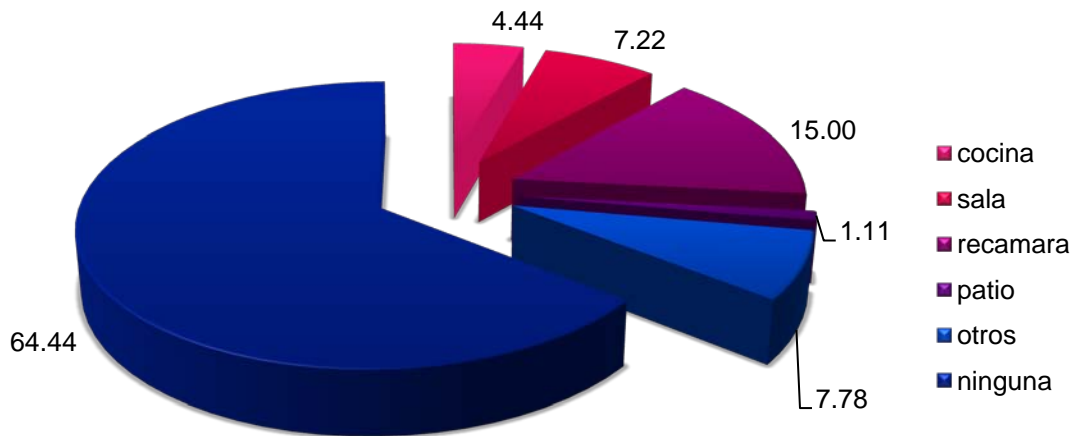
Según los hombres	%
Amor	3
Inteligencia	3
Ternura	13
Belleza	12
Orden	9
Trabajo	8
Obediencia	23
Docilidad	23
Nivel educativo	3
Vanidad	3
Total	100

VI. Los Escenarios de la Violencia

¿Cómo son esos espacios íntimos en donde se escenifica el flagelo indeseable de la violencia doméstica? ¿Son diferentes a aquéllos en donde la vida transcurre de manera más pacífica y tolerante? Estas preguntas sólo podían responderse entrando a las casas, examinándolas, midiéndolas, comparándolas. Por ello los resultados donde más es violentada la mujer del municipio de Jalpa de Méndez son:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
cocina	8	4.44	4.44
sala	13	7.22	11.67
recamara	27	15.00	26.67
patio	2	1.11	27.78
otros	14	7.78	35.56
ninguna	116	64.44	100.00
Total	180	100.00	

Cabe mencionar que del 53.89% de las mujeres encuestadas que externa no sufrir violencia o no padecerla en ninguno de los espacios mencionados, lo hace por temor a sus parejas o por vergüenza, ya que para ellas (para las que lo padecen) ningún espacio de su casa, ya, es seguro. Se toma en cuenta para estos datos también, que el tipo de violencia en el que más inciden es el psicológico, por lo tanto no es de exclusivo padecimiento de los espacios propios de su vivienda.





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



ayuntamiento Jalpa 2010-2012



Dirección de Atención a las Mujeres

VII. Conclusiones

Este trabajo representa un primer acercamiento sobre la situación y posición de las mujeres en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros.

A pesar de los cambios en materia educativa y económica, hay que señalar que las mujeres en el municipio se enfrentan a situaciones que violan sus derechos humanos e impiden la construcción de un mundo más equitativo e igualitario. Si bien cada vez se acepta en mayor medida que las mujeres no están limitadas a ejercer las funciones que tradicionalmente se les atribuían: la reproducción, el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, existe todavía una desigualdad de oportunidades entre géneros que se materializa en la discriminación y la violencia contra el sexo femenino tanto en el ámbito público como en el privado.

El tema de la situación de las mujeres en el mundo actual, muy debatido en las últimas décadas, atrae la atención de la sociedad en su conjunto: ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y populares, instituciones educativas, de investigación y gobierno, todos interesados en acercarse a esta realidad desde nuevos enfoques que les permitan develar los elementos presentes en el bienestar o malestar de las mujeres; los logros alcanzados, los retos para el futuro, y en desarrollar proyectos dirigidos a tomar conciencia de su situación, implantar acciones que propicien la igualdad entre los géneros, siempre que todas éstas impacten la sociedad desde las situaciones cotidianas de la vida de las mujeres, hasta la promulgación de políticas y leyes de gobierno que las respalden y promuevan.

Hablar de desigualdad entre hombres y mujeres, significa reconocer que existen inequidades en el reparto de la riqueza, de que las mujeres a lo largo de la historia no han tenido las mismas oportunidades de acceso a la educación, a la salud, al trabajo y sobre todo a que ellas han enfrentado un sin número de vejaciones, como es la violencia de género y familiar, ya que en casi todas las culturas las mujeres son las que se encargan del cuidado de los hijos e hijas, además de hacerse responsables de funcionamiento del hogar, roles que históricamente fueron consignados a las mujeres, en cambio los hombres se han dedicado a trabajar y llevar el sustento al hogar, despreocupándose del cuidado de los hijos e hijas.

Los datos, la información y el conocimiento obtenido sobre la situación de las mujeres en el Municipio dan cuenta de las dificultades a las que se sigue enfrentando más de la mitad de la población: violencia y discriminación.

Las principales conclusiones derivadas de los resultados obtenidos en las encuestas son:

El rango edad con mayor frecuencia de las mujeres oscila entre los 15 y 19 años de edad, representando el 23.89% del total de las mujeres encuestadas, aunque se observa muy



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca



Dirección de
Atención a las
Mujeres

cerca de esta frecuencia a mujeres en edades de entre los 20 y 24 años y de entre 25 y 29 años representando el 38.33%.

La “exclusividad en el hogar” obstaculiza el potencial de las mujeres o crecimiento, ya que sus parejas no comparten funciones familiares. Las encuestas arrojan datos donde se puede apreciar que un poco más del 16% de las encuestadas son las jefas del hogar (exclusividad en el hogar).

Un dato que merece especial atención es el promedio de escolaridad de las mujeres, el cual indica que 2 de cada 10 mujeres solo estudiaron el nivel básico instruccional; también dentro de este estudio se describe que a lo largo de sus etapas formativas, las mujeres se ven obligadas a abandonar sus estudios, y la principal causa es la economía familiar. Otras causas son la realización personal. Este dato muestra la desigualdad de oportunidades que atraviesan las mujeres para seguir estudiando y formándose. Ser mujer, hija, esposa y madre representa el principal obstáculo en su desarrollo personal y profesional.

Otro dato muy importante es que 2 de cada 10 mujeres encuestadas, se dedican a las labores del hogar, siendo esto un impedimento para su realización profesional en el caso de las que son profesionistas o profesionales técnicas. Aunque son estos mismos datos los que nos relatan que el 7.78% trabajan en labores domésticas en hogares que no son los suyos. Y el 7.22 por ciento se ocupa de actividades como artesanías, costura, repostería, y otros que forman parte de sus conocimientos informales y que les remuneran alguna utilidad.

Las mujeres en comparación con los hombres, han realizado históricamente por cuestiones de género, trabajos y oficios que tienen que ver con las actividades del hogar, que incluyen el cuidado y la enseñanza de personas, pequeña comerciante y elaboración de manualidades entre las que se cuentan la preparación de alimentos para otros y la limpieza y aseo de otros hogares.

Interesante es que por estas actividades reciben exigua remuneración y se le suma la precariedad de las condiciones en las que las realizan, lo cual conlleva riesgos para su salud, al no contar con un seguro médico. Esta situación es recurrente por cuestiones de género, educativas y hasta por el mercado de trabajo, mismo que discrimina en mayor medida a las mujeres y más a aquellas en condición de marginación social y con niveles de educación bajos, como las que fueron encuestadas.

Es importante aludir que las mujeres que mencionaron como su única ocupación las actividades domésticas; realizan también en forma ocasional trabajo remunerado como lavar y planchar “ajeno”, cuidar infantes, personas de la tercera y/o enfermos; preparación de alimentos, elaboración de manualidades y venta de productos en abonos a sus vecinas y conocidas.

6 de cada 10 mujeres encuestadas perciben algún ingreso económico como remuneración de su trabajo, ya sea formal o informal, y aunque hay una cantidad considerable de



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tabasco



Dirección de
Atención a las
Mujeres

mujeres que recibe alguna ayuda o pensión, solo un poco más del 39.44% de las mujeres, recibe de entre \$100 y un \$1,000 pesos semanales, sin rebasar los \$2,000 quincenales. Demostrando una vez más las enormes desigualdades entre el trabajo y el salario de las mujeres y los hombres.

Más de la mitad de las mujeres que contestaron la encuesta, señalan que la convivencia en su infancia, en especial con el padre, fue buena, y 2 de cada 10 mujeres no convivieron con su padre y/o su relación fue mala.

La falta de espacios recreativos, de programas de gobierno que incentiven la recreación de la población de Jalpa de Méndez, trae consigo que en 3 de cada 10 hogares de Jalpa de Méndez, se dé el abuso del alcohol por parte del padre, lo que ha traído problemas y consecuencias para todos y cada uno de los miembros de la familia que conforman el hogar, agudizando la violencia familiar, el abuso y el maltrato infantil. Estos hallazgos determinan que urgen acciones de intervención tanto para la población femenina como la masculina, ya que en su mayoría son los hombres quienes son los agresores y requieren de concientización respecto a esta y otras problemáticas de género.

Respecto a la percepción de las mujeres en torno a la calidad de su relación de pareja, resulta significativo que 4 de cada 10 mujeres consideran que la relación con su pareja fluctúa de regular a mala y en la mayoría de los casos, se hacen presentes las agresiones físicas, y psicológicas. Es importante señalar que para este indicador, se tomó en cuenta a mujeres que no tienen pareja, pero que tienen algún tipo de relación afectiva con alguna persona, aún cuando el nivel de seriedad y compromiso no sea el de una pareja formal.

Es importante señalar que los espacios de convivencia en los hogares familiares no son saludables, ya que aún cuando el 36% de las encuestadas señalan que cuentan con una habitación propia que habitan ellas solas o con su pareja, las divisiones entre los espacios que conforman el hogar están elaborados con materiales precarios que impiden la privacidad de la pareja y no facilitan el desarrollo personal de la mujer y su familia.

La violencia domestica se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma. Casi siempre el bienestar personal y familiar es infringido por las personas de mayor jerarquía familiar, es decir, que tienen el poder en una relación. En la observación producto del vagabundeo y confirmado en la encuesta, solo 1% de las encuestadas refieren no haber sufrido violencia domestica, fundamento importante que se cruza con los tipos de violencia que sufren o han sufrido nuestras encuestadas.

La sucesión de pequeños episodios que lleva a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad por parte del infractor, ocasionando en quien lo padece, el principio de un ciclo de violencia, mismo que sufren poco más del 5% de las encuestadas; que va en aumento hacia lo que conocemos como agresión, donde la tensión acumulada, da lugar a una explosión violenta que varía desde un empujón hasta el



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tabasco



Dirección de
Atención a las
Mujeres

homicidio, dato que se corrobora un poco más del 50% de las encuestadas, y aunque el poco más del 50% respondió que sufre violencia, por temor a que su pareja supiera sobre sus respuestas a la encuesta, es notable que quien ha padecido de las dos primeras fases del ciclo de violencia, una parte considerable de este porcentaje está en la fase final de este ciclo, donde por arrepentimiento (cuando lo hay) por parte del transgresor, o por miedo, aceptan un pedido de disculpas y promesas, y con el tiempo vuelven a comenzar los episodios de roces hasta nuevamente volver a completar el ciclo.

En lo que tiene que ver con el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, cabe destacar la necesidad de las mujeres y los hombres por contar con información sobre el tema, el libre ejercicio de su sexualidad y los métodos de prevención de embarazos y por ende de Enfermedades de Transmisión Sexual. Los datos de niveles de escolaridad muy bajos y la carencia de información que manifestaron en la encuesta, son indicadores de que es necesario que las instancias públicas continúen con las tareas de educación sexual y reproductiva en la población joven y adulta del estado y el municipio de Jalpa de Méndez en particular.

Como consecuencia de la falta de orientación sexual y reproductiva, así como de aspectos culturales que consideran que el principal papel de la mujer es la reproducción de la especie, 2 de cada 10 mujeres encuestadas señalaron que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, causa que orillo en su mayoría a dejar sus estudios, así como expectativas de vida más allá del ámbito doméstico.

Por otro lado, la falta de educación sexual las lleva a contar con pocos recursos y habilidades para tener una vida placentera y respetuosa con su pareja. Otro dato impactante es que 5 de cada 10 mujeres han estado embarazadas de entre 1 y 4 veces, no siempre del mismo padre. Se destaca la escasa diferencia de edades entre los hijos, el maltrato de su pareja y que los niños imitan para con su madre, por lo que 1 de cada 10 mujeres señala que es maltratada por sus propios hijos.

La falta de una política y estrategia de difusión lleva consigo hoy que 4 de cada 10 mujeres no usa métodos anticonceptivos, no los conoce o no contesto a la pregunta por pena o vergüenza, pues consideran que es un tema muy personal. Y el 2.78% usa el método a escondidas. Cabe señalar que por cuestiones de género algunas mujeres no solicitan métodos anticonceptivos y/o información sobre sexualidad por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja y/o en casos excepcionales por su origen étnico. Sobre los datos obtenidos en la encuesta, hacemos notar que el 48.34% de las encuestadas, ha utilizado algún método anticonceptivo o conoce alguno de los métodos que se les mencionó, precisando que no significa que en el tiempo de la encuesta utilice por lo menos uno.

Con base en estos resultados, resulta relevante promover el liderazgo y la participación de la mujer en su comunidad. Concretamente en el Municipio de Jalpa de Méndez, la participación de la mujer en la comunidad es muy incipiente. Los resultados de la encuesta nos llevan a pensar que una de las causas de la poca participación social de las mujeres



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



de Jalpa de Méndez se debe a las funciones familiares que realiza: cuidado de la casa e hijos, tareas para las cuales no reciben ningún apoyo por parte de sus parejas.

Solamente 4 de cada 10 mujeres, es decir el 35% de las encuestadas, participan en alguna organización social y/o comunitaria de manera ocasional o activa; la mayoría de ellas se sienten satisfechas con su labor, debido a los logros personales, pero sobre todo por ayudar a otras personas u otras mujeres.

Lo anterior justifica ampliamente iniciar una estrategia de intervención en el municipio de Jalpa de Méndez, a partir de la construcción de políticas públicas que permitan empezar a solucionar las problemáticas del género que limitan el sano desarrollo humano de nuestras mujeres y hombres de los municipios de Tabasco y México.

VIII. Recomendaciones (Catalogo de ideas para la construcción de Políticas Públicas en Jalpa de Méndez, Tabasco)

El Ayuntamiento debe:

I. Derechos y Justicia.

- Se propone de manera urgente una acción informativa por parte del gobierno municipal que dé la información a todas las mujeres del municipio acerca de sus derechos. Asimismo realizar actividades de difusión de los derechos de las mujeres, buscar que dichas actividades se den en su barrio o comunidad y que se tenga una cobertura total (niñas, niños, jóvenes, adultos hombres y mujeres y personas adultas mayores).
- Se propone la capacitación continua y permanente en los temas de equidad de género y prevención de la violencia para las autoridades de todas las instancias de gobierno, en particular para los mandos superiores de las áreas del gobierno municipal, del sector salud, servicios educativos de todos los niveles.
- Es base a la necesidad de las mujeres del Municipio, se propone un programa de acciones concretas, permanentes y transparentes y una política pública municipal para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.
- Se propone promover que la Comisión de Derechos Humanos Municipal establezca un programa de respeto de los Derechos de las Humanas.
- Se propone que en el municipio haya más patrullas y atiendan las emergencias domésticas, con prontitud y profesionalismo.
- Promover una atención y seguimiento a los casos de violencia hacia las mujeres desde la denuncia hasta la conclusión, implementando algunos mecanismos de monitoreo de la calidad de los servicios.
- Capacitar a los policías y autoridades municipales que den servicios al público como médicos /as y enfermeras en derechos humanos, prevención de la violencia de género, ley de servidores públicos y servicios con calidad y calidez.

II. Promoción del desarrollo personal de las mujeres

- Promover que las amas de casa y en general las mujeres adultas asistan a talleres de capacitación que promuevan su desarrollo personal como talleres de incremento de la autoestima. Las instituciones tienen la responsabilidad de alentar y reforzar la autoestima, la solidaridad y las capacidades de liderazgo de las mujeres.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



Municipios hacia el Progreso Jalpa 2010-2012 H. Ayuntamiento Constitucional Jalpa de Méndez, Tabasco.



Dirección de Atención a las Mujeres

- Se propone que crear los espacios o albergues para mujeres y niños violentados donde se les de capacitación para el trabajo.

III. Respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de la salud sexual y reproductiva

- Promover la realización de actividades de sensibilización a la población en general y a los hombres en particular, de temas tales como el estado de derecho, derechos de los /as humanos /as, delitos de género, valores democráticos y acerca de una cultura de equidad, que amortigüe los efectos de las prácticas que se están fomentando en la cultura local, relativo a que las mujeres son objetos y mercancías sexuales.
- Se propone iniciar campañas y programas de orientación y/o sensibilización en temas de salud sexual, salud reproductiva, ITSs y sexualidad femenina.
- Promover la realización de actividades que informen, sensibilicen y orienten acerca de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las jóvenes y mujeres adultas. Considerando la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en cuanto al embarazo temprano y la violencia sexual.
- Se propone ampliar la cobertura de programas de salud para las mujeres (en base a sus necesidades), por ejemplo; realizar jornadas de realización de mastografías, sin costo, por lo menos, una vez al año. Promover la instalación de una clínica de displacias.

IV. Educación

- Se propone establecer una política pública para aumentar la oportunidad de que las jóvenes y las mujeres adultas concluyan sus estudios o bien accedan a capacitación para el trabajo.
- Se requieren de guarderías populares para los /as hijos /as de las mujeres que trabajan. Se necesita un programa de educación para adultas adecuado a las necesidades de las mujeres, considerando ciertas condiciones como que sean cercanos a sus domicilios y en horarios acordes a sus posibilidades.

V. Violencia de género y masculinidades

- Se propone que por parte de las autoridades municipales se realicen propuestas de iniciativas de ley, que den atención a los delitos de género, para que sean reforzar las medidas punitivas para estos delitos y poder asegurar un mayor protección a las mujeres. Se requiere en el municipio de Jalpa de Méndez; la observancia de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es necesario que se cumpla el Artículo 1 de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Jalpa de Méndez.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Méndez, Tabasco



Dirección de Atención a las Mujeres

- Se propone establecer espacios para la atención y el acompañamiento de las mujeres que sufren violencia. Una política pública integral que incluya la prevención, la atención, seguimiento de casos, acompañamiento, asesoría legal, la atención psicológica y el apoyo económico a las mujeres receptoras de violencia.
- Se requiere de un lugar de acogida, que albergue a las mujeres que decidieron denunciar la violencia de que son víctimas, que les permitan proteger su integridad y la de sus hijos /as.
- Promover los grupos de terapia de apoyo y los círculos de ayuda mutua para ofrecerlos a las mujeres que estén en el proceso de atención de violencia de pareja o que hayan sido víctimas de violencia sexual.

VI. Trabajo e ingresos

- Se propone que las mujeres tengan acceso a los recursos económicos y se combata el desempleo femenino, a través de la apertura de plazas de trabajo, cajas de ahorro, promoción de programas que apoyen sus proyectos productivos y talleres de capacitación en oficios para mujeres.
- Asignar recursos financieros para programas que fomenten el desarrollo económico de las mujeres. A través de convenios con el Gobierno Estatal y las diversas entidades del Gobierno Federal.
- Promover la instalación de guarderías populares, gratuitas.
- Fomentar las Cooperativas y Sociedades de Solidaridad Social (SSS) de mujeres.
- Revisar las leyes y las prácticas administrativas para asegurar a las mujeres igualdad de derechos laborales y promover la supervisión a empleadores de maquila de costura, quienes están explotando a las mujeres del municipio.
- Se propone establecer proyectos municipales de apoyo a las iniciativas productivas y créditos a mujeres, gestionando los apoyos de programas federales y de financiadoras internacionales.

VII. Participación Política y Ciudadana de las Mujeres

- Se propone la instalación del Instituto Municipal de las Mujeres, como una instancia autónoma del gobierno municipal, que reúna las condiciones para ofrecer servicios integrales para las mujeres.
- Se propone construir los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres y la creación del Consejo para Prevención y Atención de la Violencia de Género, de acuerdo a las facultades que otorga la Ley Municipal del estado de Tabasco.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Mérida, Tlaxiaco



Dirección de Atención a las Mujeres

- Las mujeres son las que promueven se atiendan las problemáticas de las mujeres, no son representativas en las instancias públicas, en especial en el gobierno municipal, ni en el cabildo, por ello y porque es su derecho político se propone se den oportunidades de participación de las mujeres a través del sistema de cuotas u otro que se plantee desde la esfera pública, por ejemplo se puede incluir en el reglamento de Presidencias de Comunidad y de las Delegaciones Municipales, que habrá determinado número o por ciento de presidentes de comunidad mujeres.
 - Se propone la realización de talleres para funcionarios /as del tema de género y equidad.
 - Se propone la realización de talleres de liderazgo y ciudadanía para las mujeres.
1. Promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en el funcionamiento interno del Ayuntamiento municipal y hacer que sea una entidad de primer orden en el municipio para enfrentar las situaciones de discriminaciones existentes, en los ámbitos políticos, sociales, educativos y de acceso a los servicios de salud:
 - a) Fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer (DAM) con presupuesto propio, coordinando esta Política Municipal para la Equidad de Género, con las demás instituciones e instancias.
 - b) Desarrollar la política de comunicación organizacional del Ayuntamiento hacia la equidad de género.
 - c) Fomentar la capacitación a mujeres del ayuntamiento en temas técnicos y políticos.
 - d) Balancear los cargos y responsabilidades en el Ayuntamiento entre los hombres y las mujeres.
 - e) Ajustar los salarios de las mujeres a las de los hombres, además en la proporción justa siempre y cuando el cargo ocupado corresponda en término de funciones y responsabilidades.
 - f) Revisar la Agenda Municipal para realizar propuestas que crucen los enfoques de género y de participación.
 - g) Destinar fondos del presupuesto municipal para promover campañas de participación ciudadana de las mujeres.
 - h) Evitar la utilización sexista del lenguaje en todos los materiales y medios de difusión del gobierno local, tanto al interior del mismo, como hacia la población local y el exterior.
 2. Sensibilización y capacitación a los servidores públicos del Gobierno Municipal para incorporar la perspectiva de equidad de género en sus acciones y programas.
 3. La mercadotecnia como herramienta de la dirección y de aplicación en el trabajo, permite brindar servicios que cumplan con las exigencias de sus usuarios y de los propios trabajadores del sector.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tlaxcala.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

4. Crear política pública municipal para la equidad de género como política social promotora del desarrollo local.
5. Favorecer la equidad de género y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Jalpa de Méndez, en término de salud y violencia, educación y capacitación, actividad laboral, participación política y social, siendo el gobierno local, el principal promotor tanto en el municipio en sentido general como en el funcionamiento interno del Ayuntamiento.

Áreas de enfoque:

- 1) Salud-Violencia
 - 2) Educación
 - 3) Actividad Laboral
 - 4) Participación Política y Social
 - 5) Ayuntamiento
6. Establecer una coordinación y cooperación sostenida con entidades públicas, privadas (Asociación Municipal de Mujeres, Comités de Salud de la Secretaría de Salud, ONG y agencias de cooperación estatal e internacional) para que aporten al objetivo de prevenir, mejorar y elevar la salud integral de las mujeres.
 7. Crear y mantener espacios o servicios de atención especializada, que brinden protección y apoyo integral multidisciplinario a las mujeres maltratadas, como refugios, "casa de la mujer", "centros integrales de la mujer", entre otros.
 8. Promover el reconocimiento y valoración de las mujeres como fundamentales "agentes de desarrollo, estabilidad y conservación de la familia".
 9. Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los programas de capacitación y en los proyectos comunitarios, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas.
 10. Privilegiar espacios de concertación social para la gestión de programas sociales con participación comunitaria.
 11. Contribuir a la erradicación del analfabetismo total y/o funcional de la población femenina adolescente y adulta, a través de la promoción y organización de actividades y programas extraescolares, talleres, cursos y programas radiales de capacitación:
 - a) Impulsar campañas sobre el derecho de las niñas y las mujeres de la comunidad a la educación formal en todos sus niveles.
 - b) Promover la alfabetización como una necesidad y responsabilidad social, que interesa a los y las analfabetas, pero también a sus familiares y demás miembros de la comunidad.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
H. Ayuntamiento Constitucional
2010-2012
Jalisco de México, Jalisco.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

- c) Considerar la especificidad de edades y fomentar espacios para lideresas juveniles.
- d) Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los proyectos educativos y programas de capacitación, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas, apoyando la formación de liderazgos femeninos.
- e) Promover capacitaciones en calidad de atención y derechos de las usuarias/os.
- f) Incentivar y apoyar publicaciones que constituyan aportes para la equidad de género en la educación, en coordinación con otras instancias.

12. Promover y facilitar la incorporación de las mujeres a las actividades laborales remuneradas, apoyando especialmente la creación de emprendimientos económicos y opciones de autoempleo, así como facilitar el acceso a la información, orientación y capacitación ocupacional.

- a) Gestionar apoyos para las mujeres que tienen iniciativas productivas (microempresas), articulando proyectos y recursos, ofreciéndole acceso a créditos y asistencia técnica.
- b) Gestionar recursos para dotar de becas a mujeres con cargas familiares (hijos/as y/o personas mayores) de escasos recursos económicos.
- c) Adaptar los requisitos, contenidos y horarios de los cursos o talleres de capacitación a las necesidades y propuestas de las mujeres.
- d) Sensibilizar a los/las empresarios locales en el sentido de incrementar la contratación de mujeres, mejorar sus condiciones laborales y facilitar su capacitación.
- e) Crear y mantener un servicio de información y orientación laboral específico para las mujeres.
- f) Apoyo a la instalación de guarderías infantiles en el municipio que garantice el cuidado de sus hijos/as e incentivar a las mujeres a desarrollar actividades productivas, políticas y sociales.

13. Fortalecer la participación política y social de las mujeres, elevando su participación en los espacios de toma de decisiones a través de la capacitación y otros medios de integración.

- a) Preservar y fortalecer los mecanismos existentes de participación de las mujeres, tales como los Encuentros con las Mujeres para la formulación del Presupuesto Municipal Participativo.
- b) Promover la idea de que la política no es asunto exclusivo de los hombres, sino de todos/as y que las mujeres tienen su espacio en las agrupaciones de orden político.
- c) Apoyar la capacitación no formal en el municipio, en pro de fortalecer la participación comunitaria, ciudadana y política de las mujeres e impulsar liderazgos alternativos que rescaten las formas de ser y hacer políticas de hombres y mujeres.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
INECOC

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jalisco
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de
Atención a las
Mujeres
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- d) Fomentar y facilitar el acercamiento de las mujeres a las actividades y manifestaciones culturales, a través de ofertas innovadoras en cuanto al tiempo y lugar.
- e) Promover y realizar eventos conmemorativos, concursos, exposiciones y reuniones con el fin de difundir la presencia y participación de las mujeres en la historia, las expresiones de la cultura y el deporte, rescatando asimismo la presencia y participación de las mujeres del pasado y presente de la localidad.

IX. Fuentes Consultadas.

AA.VV. Análisis del trabajo desde una perspectiva de género. Dirección General de la Mujer. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993.

- Indicadores sociales para la mujer. Serie Debate 8. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid, 1989.

AMORÓS C. (1986): Hacia una crítica de la razón-patriarcal, Anthropos, Madrid.

ANDERSON, Sweeney y Williams (2008) Estadística para administración y economía. 10ª edición, Cengage Learning. México.

AYÚS REYES, Ramfis y Eroza Solana, Enrique (2008) EL CUERPO Y LAS CIENCIAS SOCIALES Revista Pueblos y Fronteras digital, Núm. 4, Dic. 2007 – Mayo 2008.

BENERÍA, Lourdes y Martha Roldán (1992) Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica-EI Colegio de México. México.

BERGER, L. Peter y Lukmann, Thomas (2001) La construcción social de la realidad, Argentina: Amorrortu.

CARCEDO, Ana y Montserrat **Sagot** (2002): Femicidio en Costa Rica, 1990–1999, Instituto Nacional de las Mujeres, San José de Costa Rica.

CASTRO, Roberto (1996) "Supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo" en Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad, 1 Colegio de México, México.

CICOUREL, Aarón (1982) El método y la medida en la Sociología. Madrid, Editora Nacional.

COCHRAN WG. Técnicas de muestreo. México: Editorial Continental, 1980.

COOK, T. D. y Reichardt, C. S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

- (1986). "Hacia una separación del enfrentamiento de entre los métodos cualitativos y cuantitativos". En: Cook y Reichardt (eds.) *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación científica evaluativa*. Madrid. Morata.

DE ALLENDE, Carlos María (1995). La investigación científica en México, ANUIES, México.

DE BARBIERI T. (1992): "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica" en ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

DOMINGO, Chris (1992): "Femicide: an interview with Diana E.H. Russell", en Off Our Backs, vol. 22, No. 7, Washington DC.

ELLIOTT, J (1990) La Investigación Acción en Educación. Madrid: Morata.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

FERRAROTTI, F (1983) "Sobre la Autonomía del Método Biográfico". En: Marinas M y Santamaría C. La Historia Oral: Métodos y Experiencias. Madrid: Edit. Debate.

FILSTEAD, William J. (1986). Los métodos cualitativos una experiencia necesaria en la investigación evaluativa. En Cook y Reichardt (eds.) Métodos Cualitativos y Cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid. Morata.

GARCÍA Sáinz, Cristina "Revisión de conceptos en la encuesta de población activa". Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) N° 61 Enero-Marzo 1993

GIDDENS, Anthony (1987) Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

GLASER, Barney y Strauss, Anselm L. (1967), The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research, Aldine Publishing Company, USA.

GOETZ, JP y MS LeCompte (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Edit. Morata

GOMARIZ E. (1992): "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas", en ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

HARAWAY, Donna (1991) Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Ediciones Cátedra, España.

HARDING, Sandra (1996) Ciencia y feminismo, Ediciones Morata, Madrid.

HARMAN, Ann y Laird Joan (1983). FAMILY-CENTERED SOCIAL WORK PRACTICE. Editorial The Free Press. New York.

INEGI: 2009, Proyecciones de la Población de México, 2005-2050. CONAPO. Conciliación demográfica CONAPO-INEGI-Colmex, 2006 y CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2005-2030

JAMES, y Mary Nash: Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Edicions Alfons el Magnanim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

KELLY, Liz (1988): Surviving sexual violence. Polity Press, Inglaterra

LAKATOS, Imre (1970) (1998) La metodología de los programas de investigación científica, Madrid, Alianza.

LAMAS M. (1999): "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en ¿Género?, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.

LAMAS M. (comp.) (1996): La construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG.

LAMAS, Martha (1986) La antropología feminista y la categoría "género". Revista de Ciencias Sociales, ISSN 0185-0636, N°. 30, 1986, pags. 173-198

LEWIN, K. (1992). La investigación acción y los problemas de las minorías. En **Salazar, M.C.** (1992). La investigación acción participativa: inicios y desarrollos. Santafé de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio.

LOHR S. Muestreo, diseño y análisis. México: Editorial Thomson, 2000.

MOSCOVICI, Serge (1994) Psicología social I: influencias y cambio de actitudes. Individuos y grupos. Barcelona: paidós.

- (1985) Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales. Barcelona: Paidós.

NUSSBAUM Martha (1999) Sex and social justice. New York: Oxford University Press.

ORR, Jackie (1991) “¿Feminismo de ciencia ficción?” en Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Ediciones Cátedra, España.

PÉREZ Mayo Augusto Renato y Guzmán Cáceres, Maricela (2007). La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica. Gender theory and its scientific demarcation principle. *Revista Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. ISSN 0717-554X. No. 30.

POTTER, Jonathan (1998) *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Paidós. Barcelona, España. p.p. 129-224.

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) Indicadores de Desarrollo Humano y Género 2000-2005. México: Producción creativa.

SCOTT, Joan (1990) El género, una categoría útil para el análisis histórico.

STRAUSS, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.

TAYLOR, S. Y R Bodgan (1990). Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós.



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
INEGI

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de
Atención a las
Mujeres
ESTADO DE JALISCO
2010-2012

X. Enlaces consultados

<http://www.equidad.org.mx/icc/icc.htm>

LA METODOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN MEXICANA “EQUIDAD DE GÉNERO”
(PÉREZ FRAGOSO Y MARTÍNEZ MEDINA).

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/
Biblioteca digital del INEGI (2005)

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe>
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo



XI. Anexos

Encuesta



ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ

Objetivo. Analizar las condiciones y posiciones de género de las mujeres del municipio de JALPA DE MÉNDEZ con base al marco explicativo de la transversalidad de género con el fin de contar con datos, información y conocimiento sobre esta temática para elaborar planes estratégicos que permitan la emancipación de la mujer.

Nombre de la Encuestadora: _____ Hora de inicio: _____
 Hora de término: _____

Instrucciones: en las preguntas abiertas conteste concretamente lo que se le pregunta y en las preguntas de selección escriba en el cuadro el número de la respuesta que más se parezca a su realidad.

I) DATOS GENERALES

1. ¿Qué edad tiene?

1. 15-19 años	2. 20-24 años	3. 25-29 años	4. 30-34 años
5. 35-39 años	6. 40-44 años	7. 45 años y más	

2. Estado civil

1. Soltera	2. Casada	3. Divorciada	4. Unión libre	5. Viuda
------------	-----------	---------------	----------------	----------

Lugar de nacimiento

3. Estado: _____ 4. Municipio: _____

5. ¿Cuál es su ocupación?

1. Ama de casa	2. Empleada domestica	3. Pequeña comerciante	4. Empleada de comercio
5. Enfermera	6. Oficios	7. Profesionista	8. Otro: _____

6. ¿Cuál es la edad de su pareja?

1. 15-19 años	2. 20-24 años	3. 25-29 años	4. 30-34 años
5. 35-39 años	6. 40-44 años	7. 45 años y más	8. No tiene pareja

7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

1. Pequeño comerciante	2. Campesino	3. Oficios	4. Empleado en comercio
5. Productor	6. Profesionista	7. Otro: _____	8. No tiene pareja

8. ¿Tiene Hijos/Hijas?

1. Sí	2. No
-------	-------

9. ¿En qué forma dependen de usted?

1. Económicamente	2. En cuanto a cuidado y atención	3. ambos
4. No dependen	5. Depende de ellos	6. No tiene hijos

II) ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES FAMILIARES

10. En tu infancia consideras que la relación con tu madre fue:

1. Buena	2. Regular	3. Mala	4. Nula
----------	------------	---------	---------



GOBIERNO FEDERAL

- 11. En tu infancia consideras que la relación con tu padre fue:**
1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula
- 12. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanas fue:**
1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula
- 13. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanos fue:**
1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula
- 14. En tu infancia tu papá (Señalar abajo):**
1. Bebía alcohol 2. Fumaba tabaco 3. Consumía droga 4. El 1 y el 2 5. El 1 y el 3
6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Ninguna 9. No conoció a su padre
- 15. Como recuerdas el carácter de tu padre en la infancia:**
1. Relajado 2. Explosivo 3. Amoroso 4. Ninguno 5. No conoció a su padre
- 16. En tu infancia tu mamá (Señalar abajo):**
1. Bebía alcohol 2. Fumaba tabaco 3. Consumía droga 4. El 1 y el 2 5. El 1 y el 3
6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Ninguna 9. No conoció a su madre
- 17. Como recuerdas el carácter de tu madre en la infancia:**
1. Relajado 2. Explosivo 3. Amoroso 4. Ninguno 5. No conoció a su madre

III) ÁMBITO FAMILIAR

- 18. ¿Quién es el jefe o jefa de familia?**
1. La entrevistada 2. La pareja 3. Ambos
4. Madre 5. Padre 6. Otra/o _____
- 19. ¿Consideras que la relación con tu pareja es?**
1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula 5. No tiene pareja
- 20. Consideras ¿Qué la comunicación dentro de tu familia es?**
1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula
- 21. Consideras que tu familia te trata:**
1. Bien 2. Regular 3. Mal 4. Nula

IV) EL ESPACIO VITAL Y DE CONVIVENCIA. LA CASA.

- 22. ¿Cuántos viven en casa y como viven?**
1. Viven de una a dos personas en un solo cuarto 2. Viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia
3. Viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto 4. Todos viven en un solo cuarto 5. Vive sola
- 23. ¿A quién le pertenece la casa?**



1. Vive en casa que no le pertenece y tiene que compartir con otras familias. Se siente arrimada.
2. Vive en casa propiedad de conyugue o hijos
3. Vive en casa que no le pertenece, pero no tiene que compartir con otras familias
4. Vive en casa propia

v) CONOCIMIENTOS.

24. FORMALES

- | | | | | |
|---|------------------|--|---------------------------|--------------------------|
| 1. Es indígena sólo habla su idioma (Desconoce el castellano) | 2. Es analfabeta | 3. Sabe leer y escribir, no fue a la escuela | 4. Primaria incompleta | <input type="checkbox"/> |
| 5. Primaria completa | 6. Secundaria | 7. Nivel medio superior | 8. Estudios profesionales | 9. Ninguno |

25. INFORMALES

- | | | |
|--------------------------------------|--|--------------------------|
| 1. No tiene conocimientos informales | 2. Si tiene conocimientos informales ¿Cuáles | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------------|--|--------------------------|

VI) TRABAJO DOMÉSTICO.

26. ¿A cuántos miembros de la familia brinda cuidados?

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Atiende sola a un enfermo, anciana(o) o discapacitado | <input type="checkbox"/> |
| 3. Lo atiende con alguien más | 4. Lo(a) atiende compartiendo la atención con alguien más | |
| 5. Atiende a más de dos niños menores de 5 años | 6. Atiende a más de 2 niños mayores de 5, pero menores de 14 | |

27. Condiciones del Trabajo doméstico

- | | | | |
|----------------|---|--|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Si cuenta con ayuda y tiene condiciones de vida que le facilitan el trabajo: Lavadora, estufa, horno de microondas, otros. | 3. No cuenta con ayuda y sus condiciones de vida la dificultan el trabajo y le aumenta la jornada del trabajo diario | <input type="checkbox"/> |
|----------------|---|--|--------------------------|

28. ¿Quién/es le ayudan con el trabajo doméstico?

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Nadie la apoya | <input type="checkbox"/> |
| 3. Le apoyan otras mujeres: hijas, suegra, madre | 4. Le apoyan también varones: hijos | |
| 5. Se divide el trabajo entre ella y el esposo | | |

VII) TRABAJO REMUNERADO.

29. Tipo de trabajo

- | | | | |
|-------------|-----------|---------------|--------------------------|
| 1. Informal | 2. Formal | 3. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|-------------|-----------|---------------|--------------------------|

30. Tipo de empleo

- | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Trabaja por su propia cuenta | 2. Empleada directa | 3. Está subempleada | 4. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|

31. Tipo de contratación

- | | | | |
|-------------|--------------|---------------|--------------------------|
| 1. Eventual | 2. De planta | 3. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|-------------|--------------|---------------|--------------------------|



32. Consideraciones de pago

- 1. Mal pagado
- 2. Justo
- 3. Bien remunerado

33. Ingresos aproximados (SEMANALES)

- 1. De \$100 a \$400 pesos
- 2. De \$400 a \$ 1000 pesos
- 3. Más de \$1000 pesos
- 4. No trabaja

34. Prestaciones

- 1. Sin prestaciones
- 2. Con prestaciones
- 3. No trabaja

35. Motivos por los cuales trabaja

- 1. Es el único sostén de su casa
- 2. No alcanza el ingreso familiar
- 3. No tiene otra opción más que trabajar
- 4. Trabaja para aumentar sus ingresos
- 5. Quisiera no tener que hacerlo
- 6. Podría no trabajar, pero se siente bien haciéndolo
- 7. No trabaja

36. ¿Quién controla los recursos que obtienes de tu trabajo?

- 1. Otros (padres o esposo) deciden sobre la totalidad de su ingreso
- 2. Ella lo decide
- 3. Otros deciden sobre parte de tu ingreso
- 4. La mayoría de lo que recibe lo utiliza para sus gastos personales
- 5. No trabaja

37. Presencia de trabajo doméstico en su casa después de la jornada de trabajo.

- 1. No tiene ayuda para el trabajo doméstico en su casa aunque salga a trabajar
- 2. Tiene ayuda, pero tiene que hacer trabajo doméstico en su casa al regresar de su trabajo remunerado
- 3. No tiene que hacer trabajo doméstico en su casa
- 4. No trabaja

VIII) RELACIONES AFECTIVAS Y VIOLENCIA.

38. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

39. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

40. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeras (os) de trabajo para evitar que se moleste?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

41. ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

42. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

43. Cuando quiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, la indiferencia o te priva de dinero?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

44. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

45. ¿Sientes que estas en permanente tensión y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

46. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

47. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, o a algún miembro de la familia?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

48. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

49. Después de un episodio violento, ¿El se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o a insultarte y que todo cambiara?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

50. ¿Has buscado o recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal).

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

51. ¿Es violento con los (as) hijos (as) o con otras personas?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

52. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos haya sido en peligro por tu pareja?

1. Si 2. A veces 3. Rara vez 4. No

53. ¿Usted ha sufrido violencia?

1. Si 2. No

54. ¿Qué tipo de violencia?

1. Física 2. Psicológica 3. Simbólica 4. Sexual 5. La 1 y la 2
6. La 1 y la 3 7. La 1 y la 4 8. La 2 y la 3 9. La 2 y la 4 10. La 3 y la 4
11. La 1, 2 y 3 12. La 1, 2 y 4 13. La 1, 3 y 4 14. La 2, 3 y 4 15. 1, 2, 3 y 4

55. Tipo de violencia física

1. Bofetadas 2. Puñetazos 3. Patadas 4. El 1 y el 2
5. El 1 y el 3 6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Otros 9. Ninguna

56. Tipo de violencia psicológica

1. Desprecio 2. Insultos 3. Humillación 4. El 1 y el 2
5. El 1 y el 3 6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Otros 9. Ninguna

57. Tipo de violencia simbólica

1. Te domina 2. Ejerce un poder económico en ti 3. No reconoce tus valores 4. El 1 y el 2
5. El 1 y el 3 6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Otros 9. Ninguna

58. Tipo de violencia sexual

1. Sexo sin consentimiento 2. Solo se satisface él 3. Te forza 4. El 1 y el 2
5. El 1 y el 3 6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Otros _____ 9. Ninguna

59. ¿En parte de su casa ha sido violentada con más frecuencia? (solo elija una opción)

1. Cocina 2. Sala 3. Recamara 4. Patio
5. Baño 6. Otro 7. Ninguna

60. ¿Con qué frecuencia es maltratada?

1. Diario 2. Semanal 3. Varias veces al día 4. Mensual

61. ¿Por qué ocurre el maltrato?

1. Celos 2. Discusión de pareja 3. Problemas económicos 4. El 1 y el 2
5. El 1 y el 3 6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Otros 9. Ninguna

62. ¿Quién es el agresor?

1. Esposo 2. Hijos 3. Conviviente 4. Otros _____

63. ¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

1. Si 2. No

64. ¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

1. Si 2. No

65. ¿Por qué soporta ser maltratada?

66. ¿Usted sufrió algún tipo de maltrato en su infancia?

1. Si 2. No

67. ¿Por parte de quién?

68. ¿Qué opina del maltrato?



IX) MATERNIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA.

69. ¿Qué edad tenías en tu primer embarazo? (Para la encuestadora) escriba la edad de la encuestada al 1er embarazo en años: _____

- 1. Antes de los 18 años
- 2. Antes de los 35 años
- 3. Después de los 35 años

70. Número de embarazos (Para la encuestadora) escriba el número de embarazos de la encuestada: _____

- 1. De 1 a 4
- 2. De 5 a 9
- 3. 10 o más

71. ¿Cómo recibieron a sus hijos en la familia?

- 1. Ha sufrido violencia a causa de un embarazo
- 2. Tuvo embarazos no deseados que luego acepto
- 3. Tuvo rechazo de la familia por tener hijas
- 4. Su pareja acepto a sus hijos cuando nacieron
- 5. No contesto

72. Utilización de métodos anticonceptivos:

- 1. No usa métodos anticonceptivos
- 2. Usa el método a escondidas
- 3. Su pareja usa métodos anticonceptivo
- 4. Tu pareja está de acuerdo y te cuida
- 5. Su pareja no usa método anticonceptivo
- 6. No contesto

73. En quien recae el uso de Métodos anticonceptivos

- 1. En la mujer
- 2. En el hombre
- 3. En ambos
- 4. En ninguno

74. Señala el método anticonceptivo que has utilizado más frecuentemente de 6 meses al día de la encuesta.

- 1. Píldora
- 2. Pastillas o parches
- 3. Condón
- 4. Coito interrumpido
- 5. El ritmo
- 6. Inyectable
- 7. DIU
- 8. Otro: _____

75. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

- 1. Si
- 2. No
- 3. Lo ignoro

Si la respuesta a la pregunta anterior fue la 1 conteste la pregunta siguiente, de lo contrario ha concluido la encuesta.

76. ¿Qué enfermedad?

X) PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

77. Participación

- 1. No contesto
- 2. No participa en ninguna organización
- 3. Participa en forma ocasional
- 4. Participa activamente

78. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

- 1. No contesto
- 2. No he tenido ningún beneficio
- 3. Ha mejorado mi vida
- 4. Ha mejorado la vida de los demás
- 5. No participa

79. ¿Siente presión o sobrecarga por el trabajo?

- 1. No contesto
- 2. Si
- 3. No
- 4. No participa



80. ¿Reconocen su trabajo en la organización?

1. No contesto 2. Si 3. No 4. No participa

81. ¿Su pareja le apoya?

1. No contesto 2. Si 3. No 4. No, pero en mi familia si 5. No participa

XI) PARTICIPACIÓN Y CIUDADANIZACIÓN.

82. Participación

1. No contesto 2. No participa en ninguna organización
3. Participa en forma ocasional 4. Participa activamente

83. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

1. No contesto 2. La participación me ha generado una conciencia sobre derechos humanos y sociales 3. No participa

OBSERVACIONES.

¡Gracias por su participación!



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

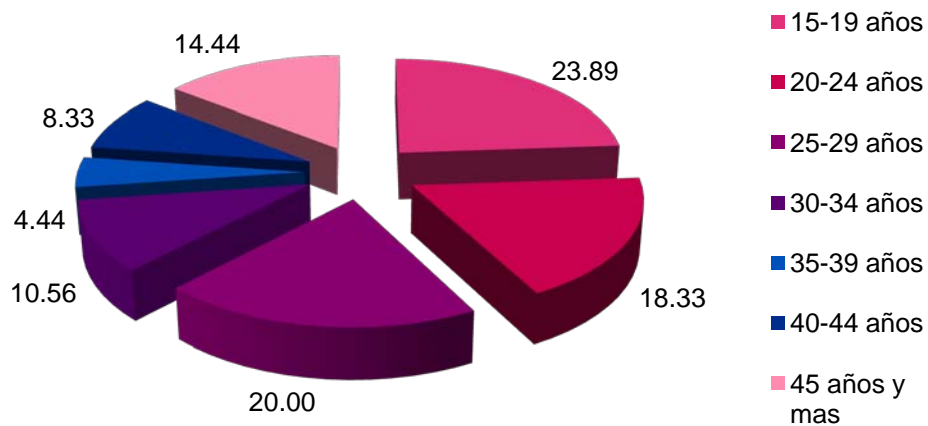


Dirección de Atención a las Mujeres

Tablas de resultados

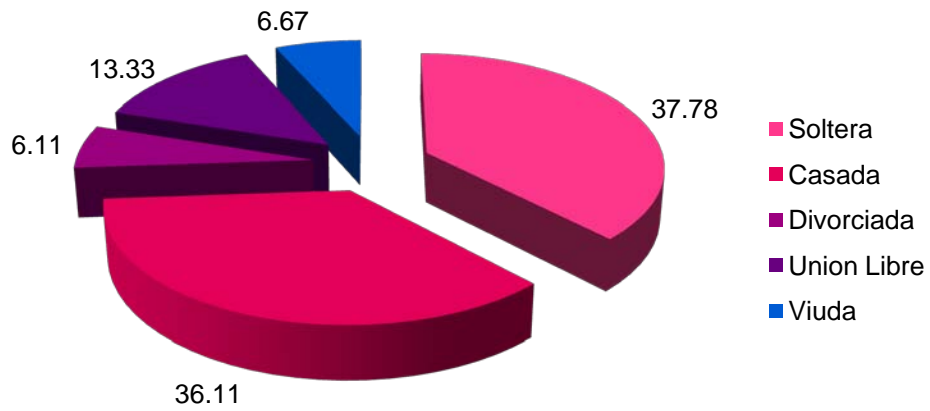
1. ¿Qué edad tiene?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	43	23.89	23.89
20-24 años	33	18.33	42.22
25-29 años	36	20.00	62.22
30-34 años	19	10.56	72.78
35-39 años	8	4.44	77.22
40-44 años	15	8.33	85.56
45 años y mas	26	14.44	100.00
Total	180	100.00	



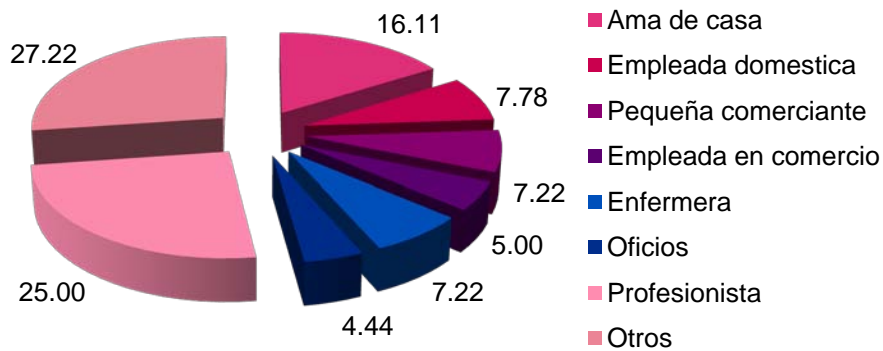
1. Estado Civil

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	68	37.78	37.78
Casada	65	36.11	73.89
Divorciada	11	6.11	80.00
Unión Libre	24	13.33	93.33
Viuda	12	6.67	100.00
Total	180	100.00	



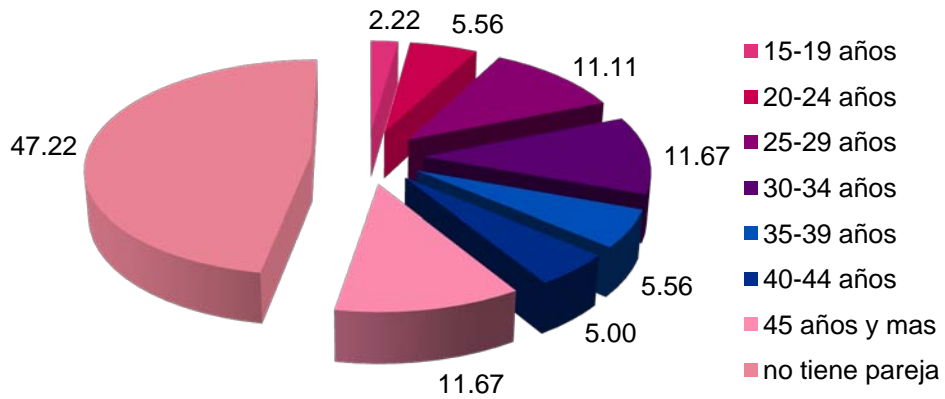
5. ¿Cuál es su ocupación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Ama de casa	29	16.11	16.11
Empleada domestica	14	7.78	23.89
Pequeña comerciante	13	7.22	31.11
Empleada en comercio	9	5.00	36.11
Enfermera	13	7.22	43.33
Oficios	8	4.44	47.78
Profesionista	45	25.00	72.78
Otros	49	27.22	100.00
Total	180	100.00	



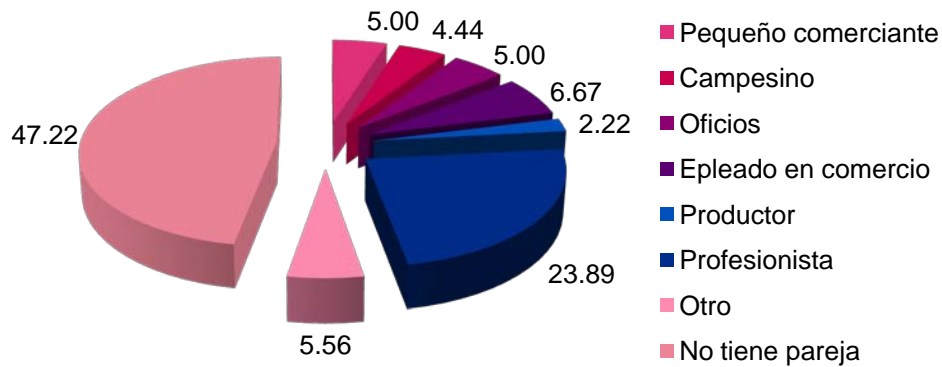
6. ¿Cuál es la edad de su pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	4	2.22	2.22
20-24 años	10	5.56	7.78
25-29 años	20	11.11	18.89
30-34 años	21	11.67	30.56
35-39 años	10	5.56	36.11
40-44 años	9	5.00	41.11
45 años y mas	21	11.67	52.78
no tiene pareja	85	47.22	100.00
Total	180	100.00	



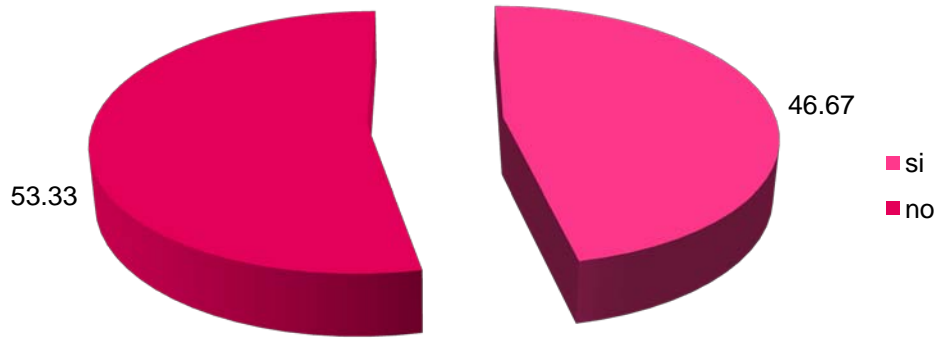
7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Pequeño comerciante	9	5.00	5.00
Campesino	8	4.44	9.44
Oficios	9	5.00	14.44
Empleado en comercio	12	6.67	21.11
Productor	4	2.22	23.33
Profesionista	43	23.89	47.22
Otro	10	5.56	52.78
No tiene pareja	85	47.22	100.00
Total	180	100.00	



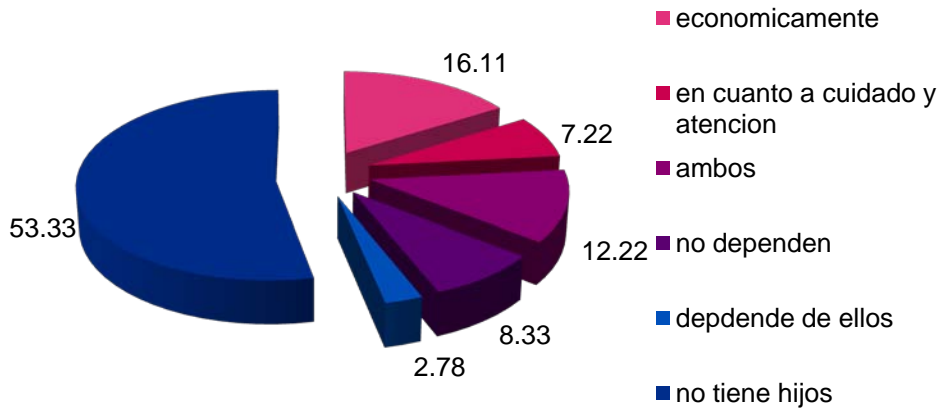
8. ¿Tiene Hijos/hijas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	84	46.67	46.67
no	96	53.33	100.00
Total	180	100.00	



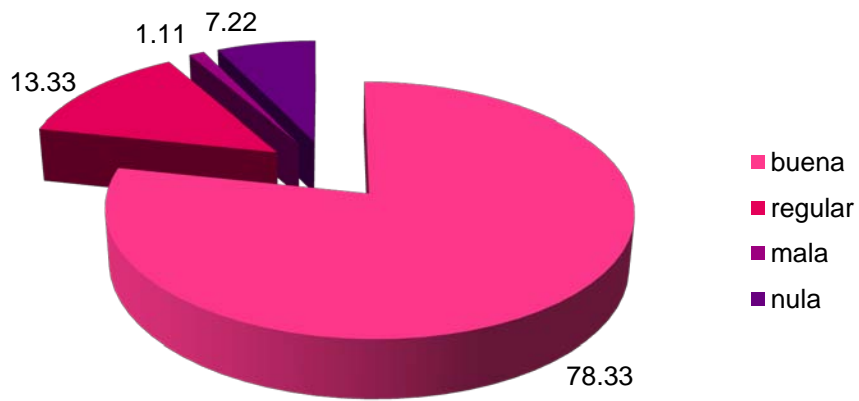
9. ¿En qué forma dependen de usted?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
económicamente	29	16.11	16.11
en cuanto a cuidado y atención	13	7.22	23.33
ambos	22	12.22	35.56
no dependen	15	8.33	43.89
depende de ellos	5	2.78	46.67
no tiene hijos	96	53.33	100.00
Total	180	100.00	



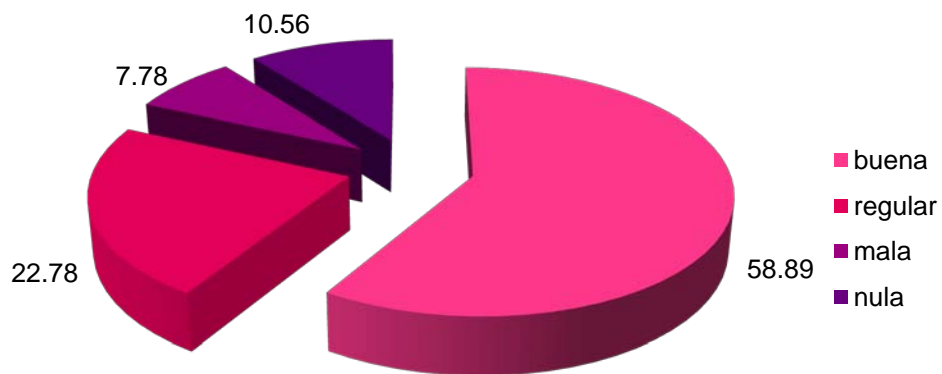
10. En tu infancia consideras que la relación con tu madre fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	141	78.33	78.33
regular	24	13.33	91.67
mala	2	1.11	92.78
nula	13	7.22	100.00
Total	180	100.00	



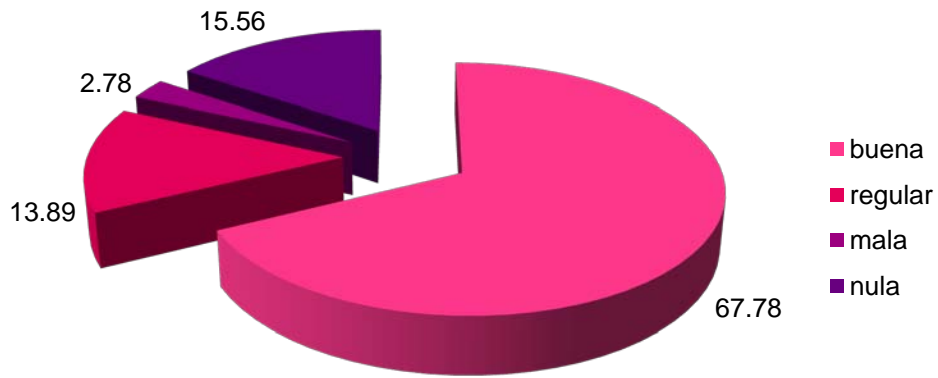
11. En tu infancia consideras que la relación con tu padre fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	106	58.89	58.89
regular	41	22.78	81.67
mala	14	7.78	89.44
nula	19	10.56	100.00
Total	180	100.00	



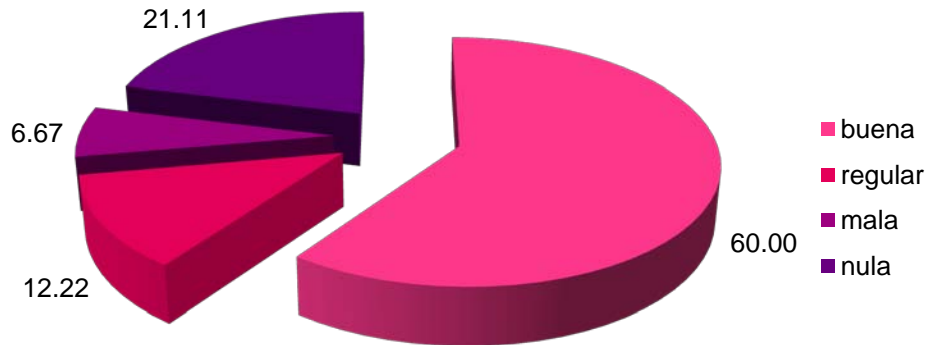
12. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanas fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	122	67.78	67.78
regular	25	13.89	81.67
mala	5	2.78	84.44
nula	28	15.56	100.00
Total	180	100.00	



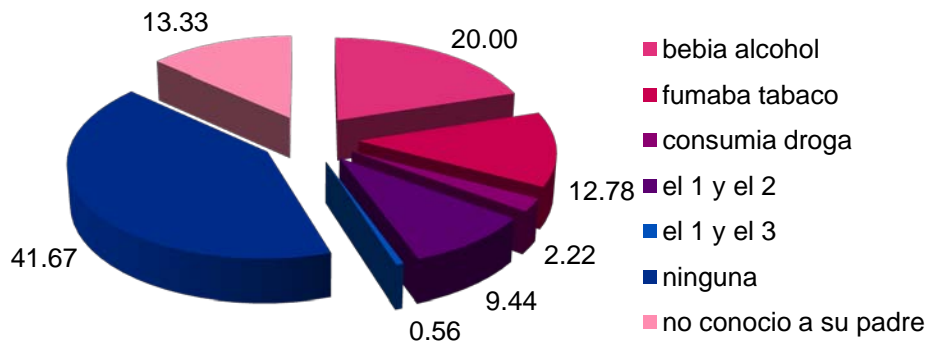
13. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanos fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	108	60.00	60.00
regular	22	12.22	72.22
mala	12	6.67	78.89
nula	38	21.11	100.00
Total	180	100.00	



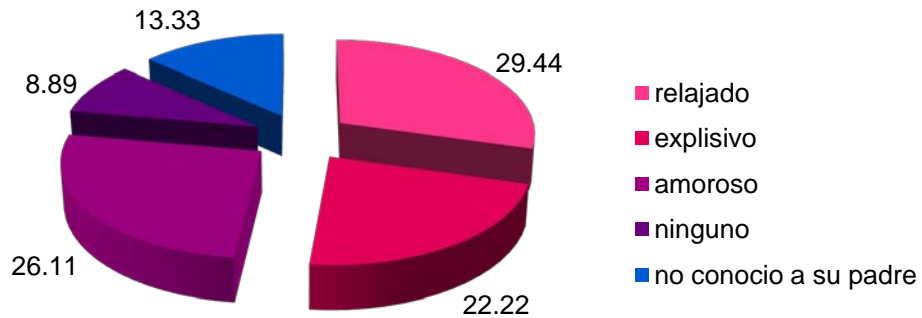
14. En tu infancia tu papá:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	36	20.00	20.00
fumaba tabaco	23	12.78	32.78
consumía droga	4	2.22	35.00
el 1 y el 2	17	9.44	44.44
el 1 y el 3	1	0.56	45.00
ninguna	75	41.67	86.67
no conoció a su padre	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	



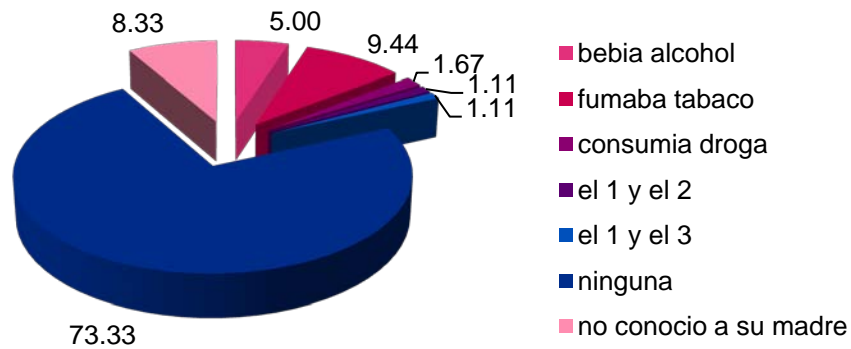
15. Cómo recuerdas el carácter tu padre en la infancia:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	53	29.44	29.44
explosivo	40	22.22	51.67
amoroso	47	26.11	77.78
ninguno	16	8.89	86.67
no conoció a su padre	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	



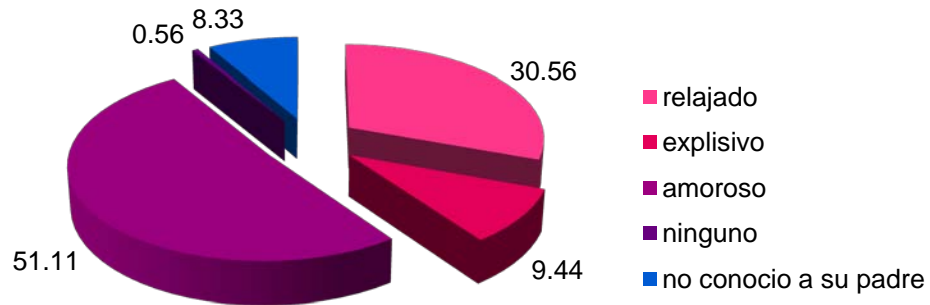
16. En tu infancia tu mamá:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	9	5.00	5.00
fumaba tabaco	17	9.44	14.44
consumía droga	3	1.67	16.11
el 1 y el 2	2	1.11	17.22
el 1 y el 3	2	1.11	18.33
ninguna	132	73.33	91.67
no conoció a su madre	15	8.33	100.00
Total	180	100.00	



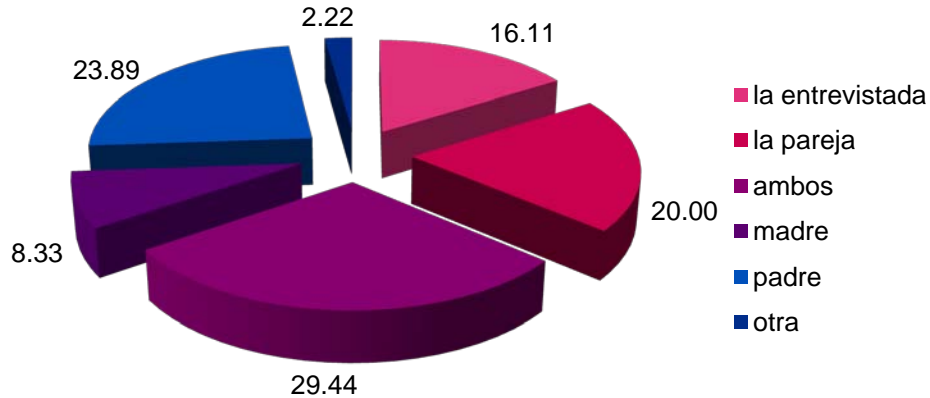
17. Cómo recuerdas el carácter de tu madre en la infancia:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	55	30.56	30.56
explosivo	17	9.44	40.00
amoroso	92	51.11	91.11
ninguno	1	0.56	91.67
no conoció a su padre	15	8.33	100.00
Total	180	100.00	



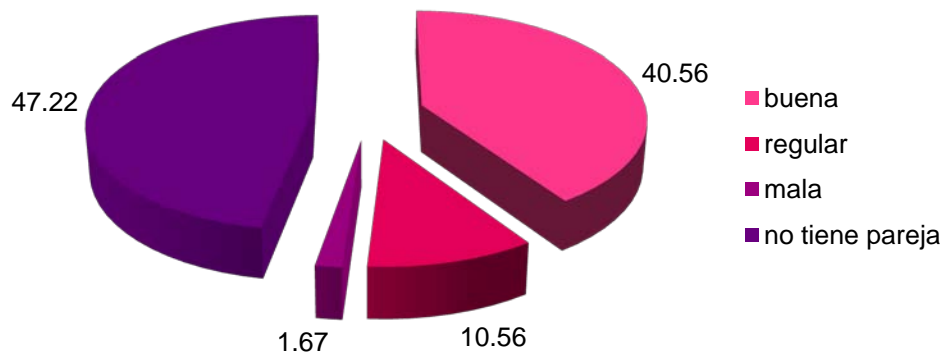
18. ¿Quién es el jefe o jefa de familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
la entrevistada	29	16.11	16.11
la pareja	36	20.00	36.11
ambos	53	29.44	65.56
madre	15	8.33	73.89
padre	43	23.89	97.78
otra	4	2.22	100.00
Total	180	100.00	



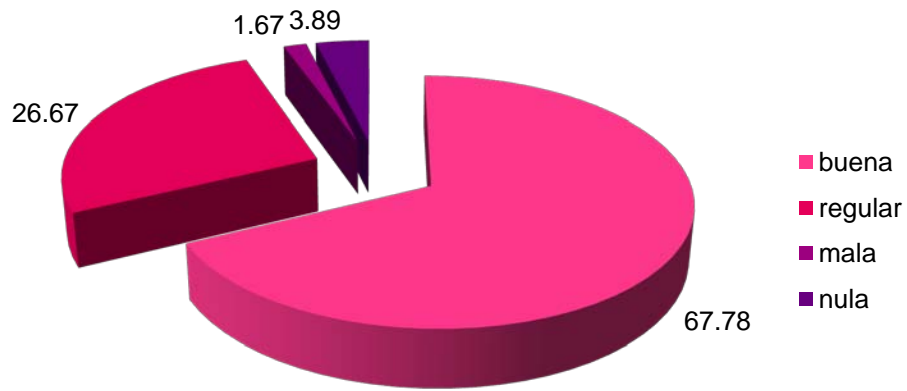
19. ¿Consideras que la relación con tu pareja es?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	73	40.56	40.56
regular	19	10.56	51.11
mala	3	1.67	52.78
no tiene pareja	85	47.22	100.00
Total	180	100.00	



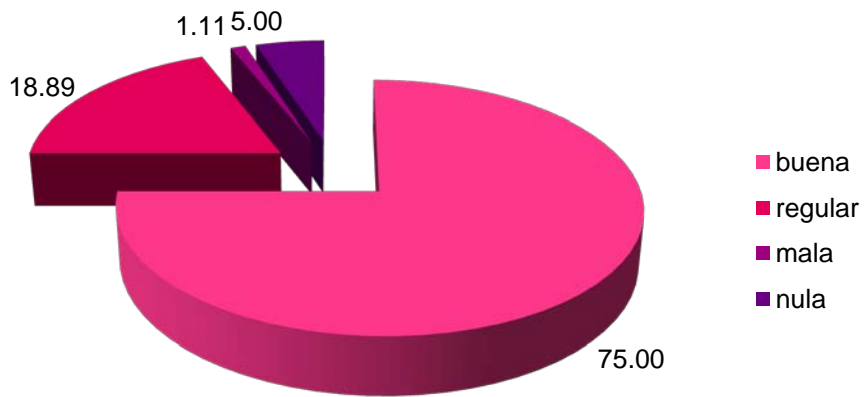
20. Consideras ¿Que la relación dentro de tu familia es?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	122	67.78	67.78
regular	48	26.67	94.44
mala	3	1.67	96.11
nula	7	3.89	100.00
Total	180	100.0	



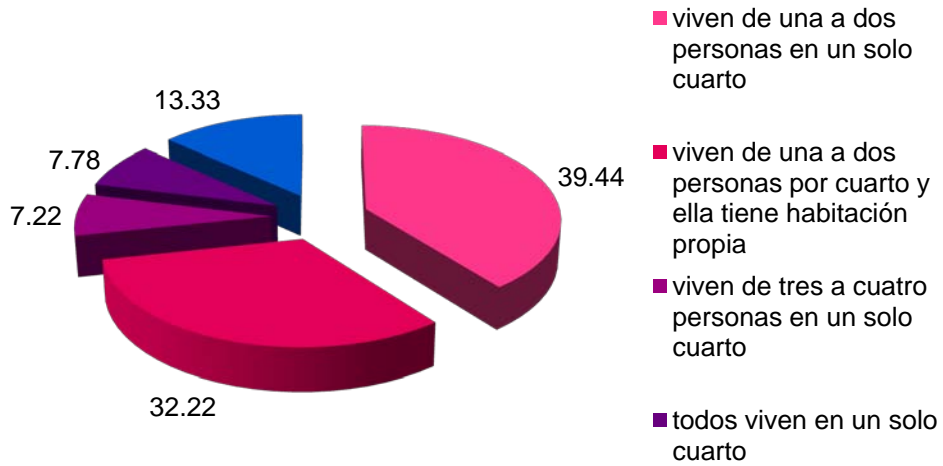
21. Consideras que tu familia te trata:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	135	75.00	75.00
regular	34	18.89	93.89
mala	2	1.11	95.00
nula	9	5.00	100.00
Total	180	100.00	



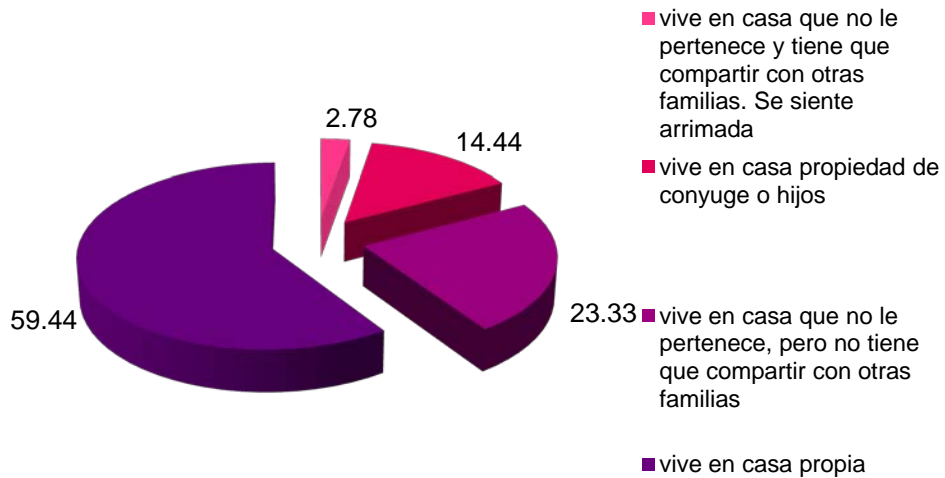
22. ¿Cuántos viven en casa y cómo viven?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
viven de una a dos personas en un solo cuarto	71	39.44	39.44
viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia	58	32.22	71.67
viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto	13	7.22	78.89
todos viven en un solo cuarto	14	7.78	86.67
vive sola	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	



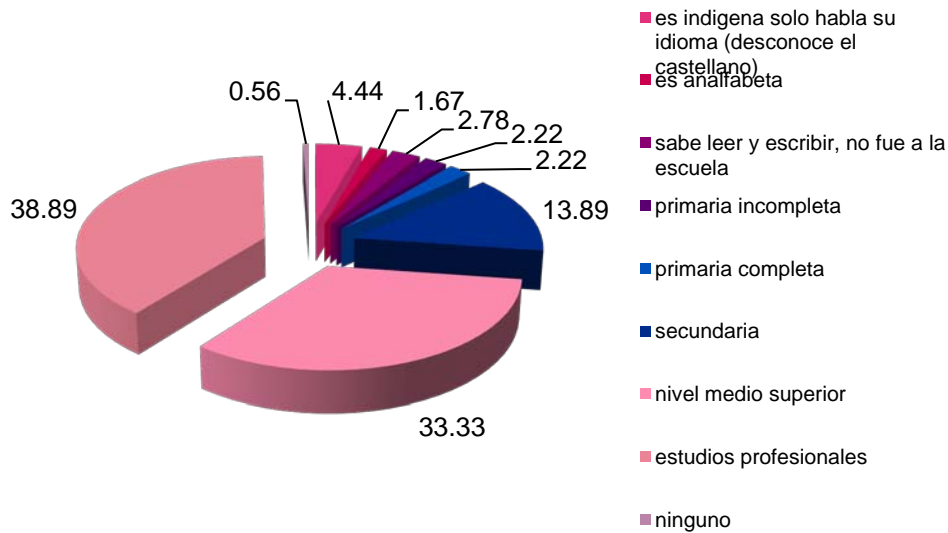
23. ¿A quién le pertenece la casa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
vive en casa que no le pertenece y tiene que compartir con otras familias. Se siente arrimada	5	2.78	2.78
vive en casa propiedad de conyuge o hijos	26	14.44	17.22
vive en casa que no le pertenece, pero no tiene que compartir con otras familias	42	23.33	40.56
vive en casa propia	107	59.44	100.00
Total	180	100.00	



24. Conocimientos formales

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es indígena solo habla su idioma (desconoce el castellano)	8	4.44	4.44
es analfabeta	3	1.67	6.11
sabe leer y escribir, no fue a la escuela	5	2.78	8.89
primaria incompleta	4	2.22	11.11
primaria completa	4	2.22	13.33
secundaria	25	13.89	27.22
nivel medio superior	60	33.33	60.56
estudios profesionales	70	38.89	99.44
ninguno	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



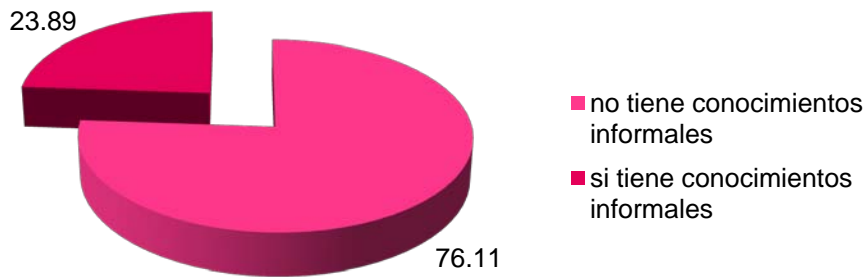
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Dirección de Atención a las Mujeres

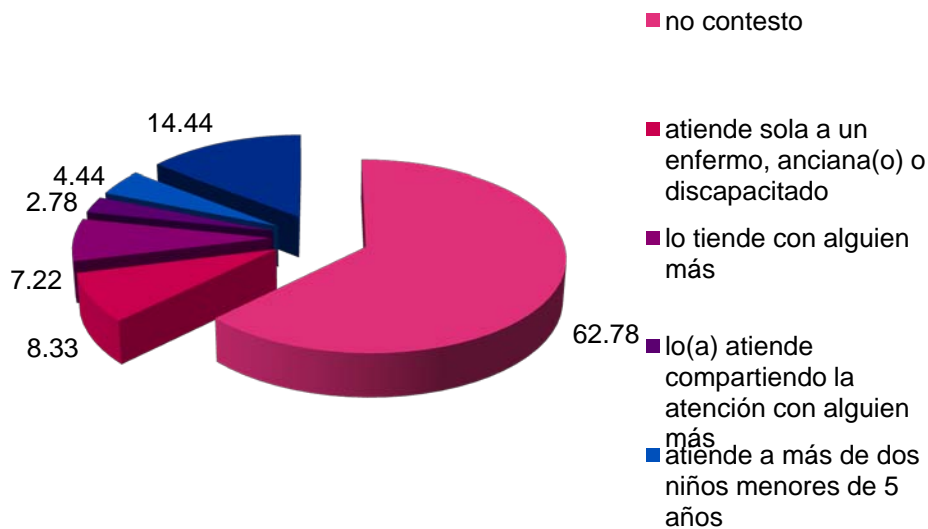
25. Conocimientos informales.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no tiene conocimientos informales	137	76.11	76.11
si tiene conocimientos informales	43	23.89	100.00
Total	180	100.00	



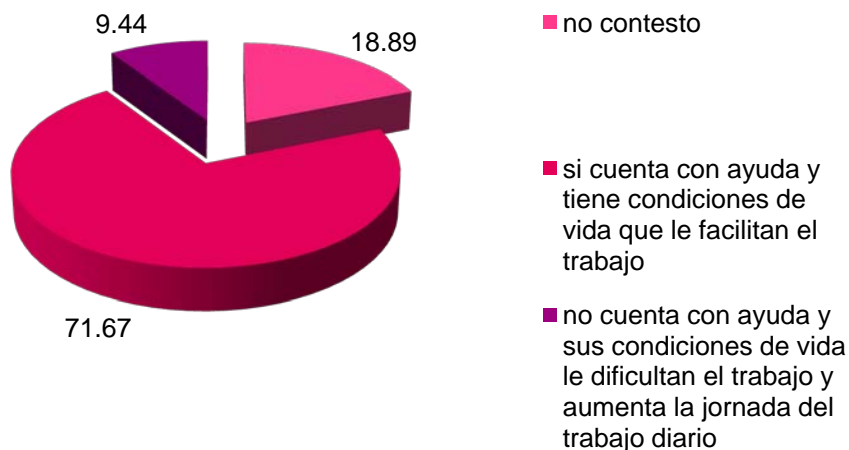
26. ¿A cuántos miembros de la familia brinda cuidados?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	113	62.78	62.78
atiende sola a un enfermo, anciana(o) o discapacitado	15	8.33	71.11
lo tiende con alguien más	13	7.22	78.33
lo(a) atiende compartiendo la atención con alguien más	5	2.78	81.11
atiende a más de dos niños menores de 5 años	8	4.44	85.56
atiende a más de 2 niños mayores de 5, pero menores de 14	26	14.44	100.00
Total	180	100.00	



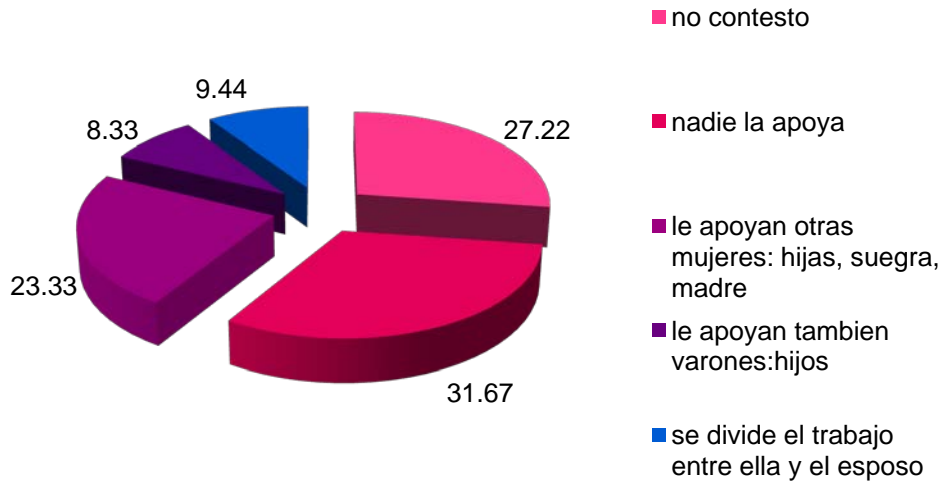
27. Condiciones del trabajo doméstico

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	34	18.89	18.89
si cuenta con ayuda y tiene condiciones de vida que le facilitan el trabajo	129	71.67	90.56
no cuenta con ayuda y sus condiciones de vida le dificultan el trabajo y aumenta la jornada del trabajo diario	17	9.44	100.00
Total	180	100.00	



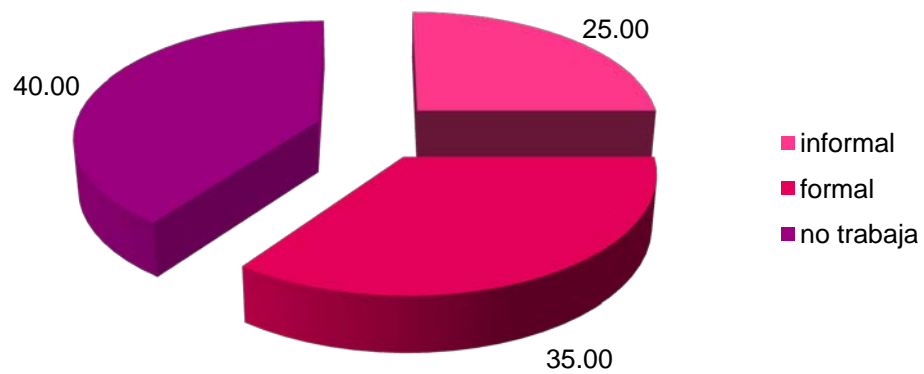
28. ¿Quién/es le ayudan con el trabajo doméstico?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	49	27.22	27.22
nadie la apoya	57	31.67	58.89
le apoyan otras mujeres: hijas, suegra, madre	42	23.33	82.22
le apoyan también varones: hijos	15	8.33	90.56
se divide el trabajo entre ella y el esposo	17	9.44	100.00
Total	180	100.00	



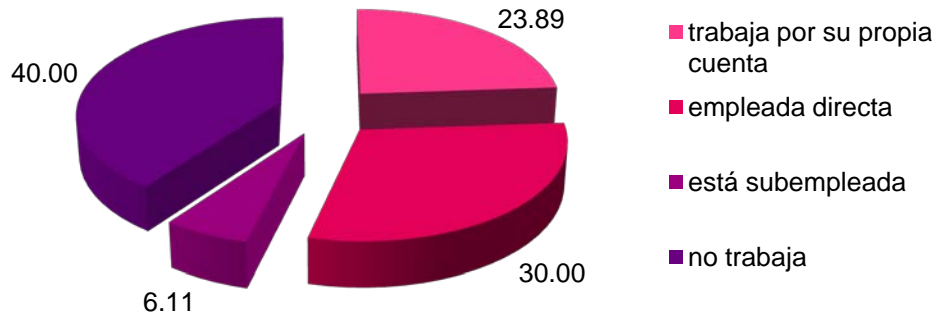
29. Tipo de trabajo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
informal	45	25.00	25.00
formal	63	35.00	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



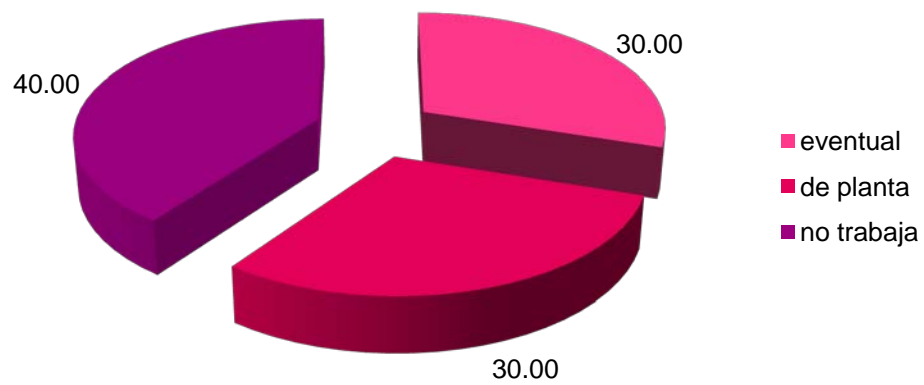
30. Tipo de empleo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
trabaja por su propia cuenta	43	23.89	23.89
empleada directa	54	30.00	53.89
está subempleada	11	6.11	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



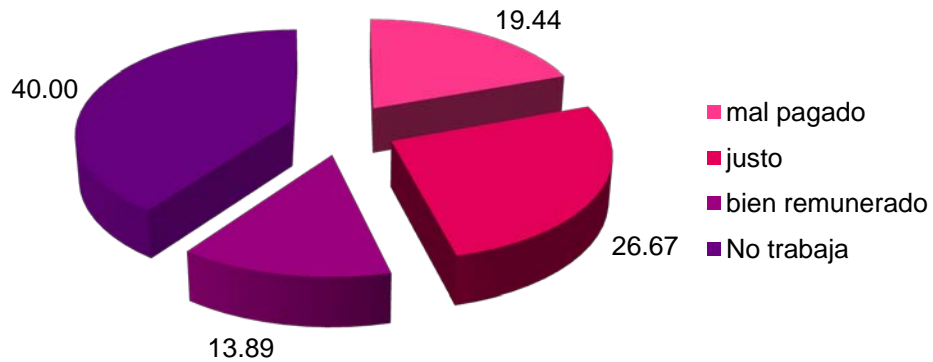
31. Tipo de contratación.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
eventual	54	30.00	30.00
de planta	54	30.00	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



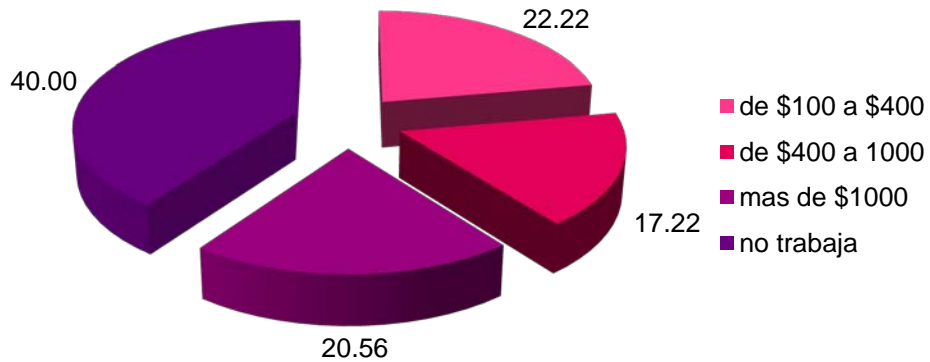
32. Consideraciones de pago.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
mal pagado	35	19.44	19.44
justo	48	26.67	46.11
bien remunerado	25	13.89	60.00
No trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



33. Ingresos aproximados (semanales)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
de \$100 a \$400	40	22.22	22.22
de \$400 a 1000	31	17.22	39.44
más de \$1000	37	20.56	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



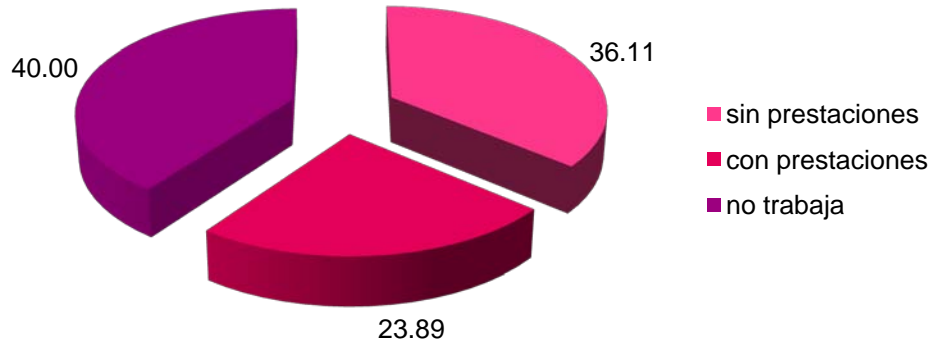
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Dirección de Atención a las Mujeres

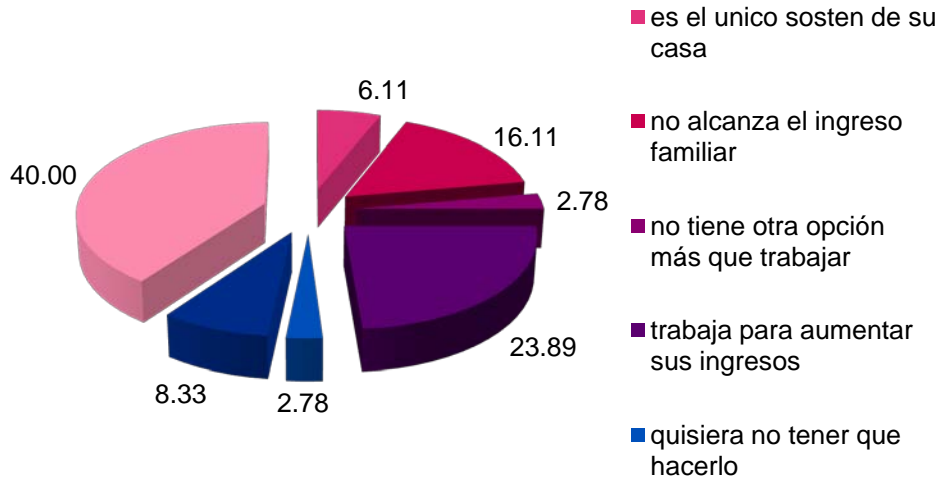
34. Prestaciones

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
sin prestaciones	65	36.11	36.11
con prestaciones	43	23.89	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



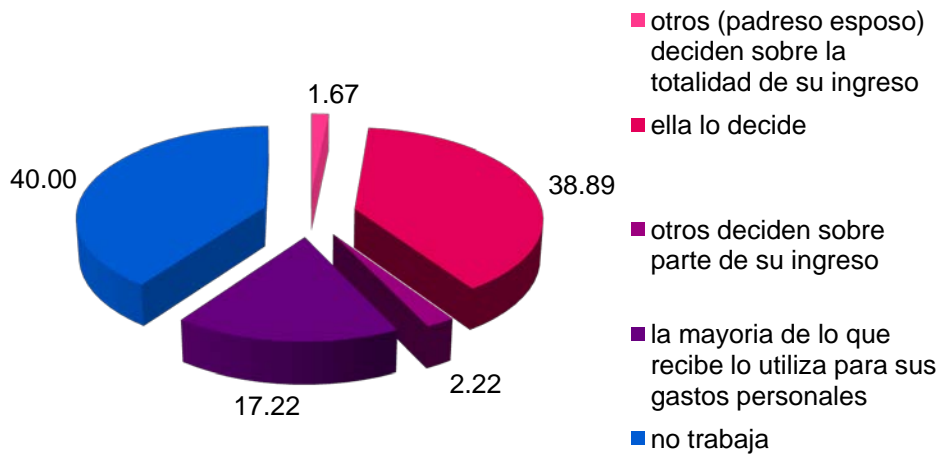
35. Motivos por los que trabaja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es el único sostén de su casa	11	6.11	6.11
no alcanza el ingreso familiar	29	16.11	22.22
no tiene otra opción más que trabajar	5	2.78	25.00
trabaja para aumentar sus ingresos	43	23.89	48.89
quisiera no tener que hacerlo	5	2.78	51.67
podría no trabajar, pero se siente bien haciéndolo	15	8.33	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



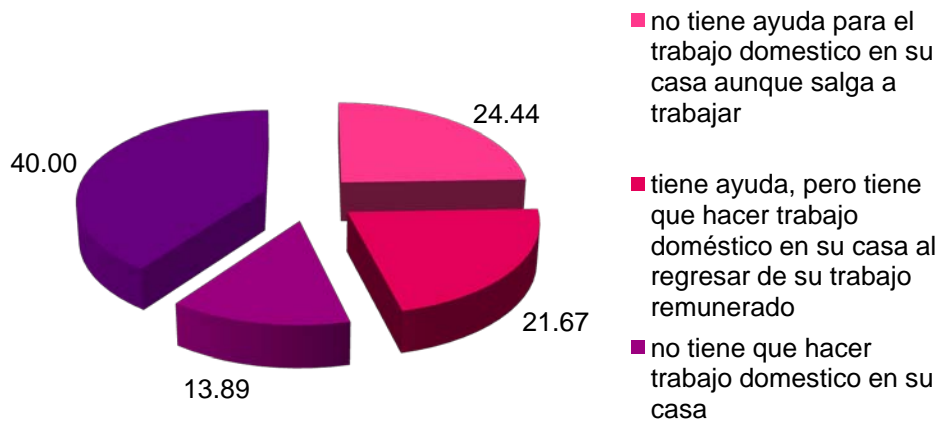
36. ¿Quién controla los recursos que obtienes de tu trabajo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
otros (padres o esposo) deciden sobre la totalidad de su ingreso	3	1.67	1.67
ella lo decide	70	38.89	40.56
otros deciden sobre parte de su ingreso	4	2.22	42.78
la mayoría de lo que recibe lo utiliza para sus gastos personales	31	17.22	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



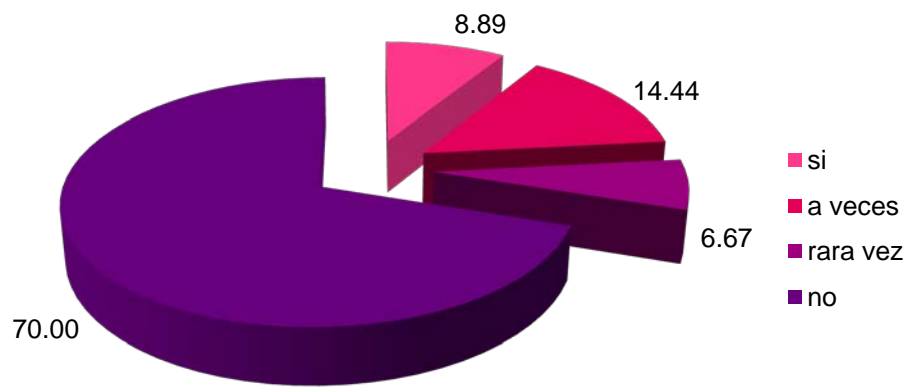
37. Presencia de trabajo doméstico en su casa después de la jornada de trabajo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no tiene ayuda para el trabajo domestico en su casa aunque salga a trabajar	44	24.44	24.44
tiene ayuda, pero tiene que hacer trabajo doméstico en su casa al regresar de su trabajo remunerado	39	21.67	46.11
no tiene que hacer trabajo domestico en su casa	25	13.89	60.00
no trabaja	72	40.00	100.00
Total	180	100.00	



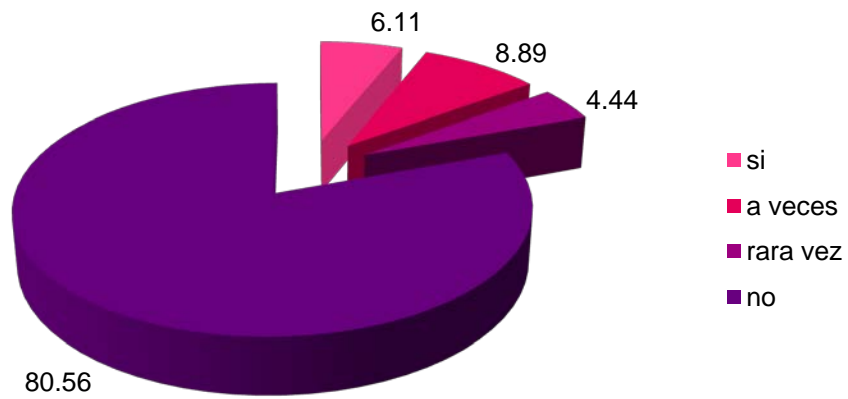
38. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	16	8.89	8.89
a veces	26	14.44	23.33
rara vez	12	6.67	30.00
no	126	70.00	100.00
Total	180	100.00	



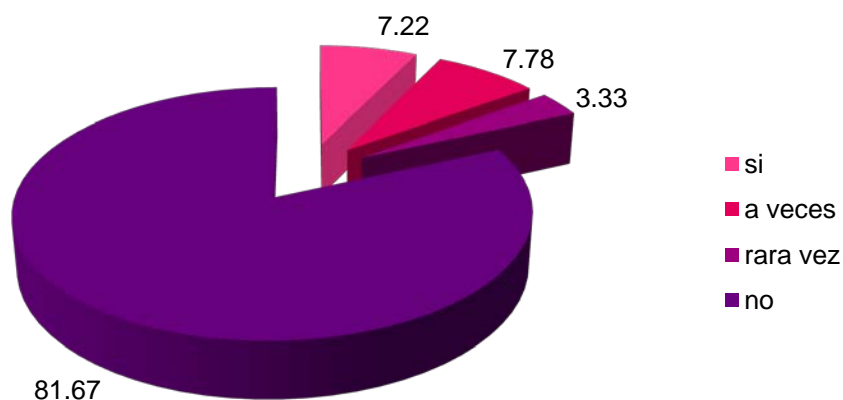
39. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	11	6.11	6.11
a veces	16	8.89	15.00
rara vez	8	4.44	19.44
no	145	80.56	100.00
Total	180	100.00	



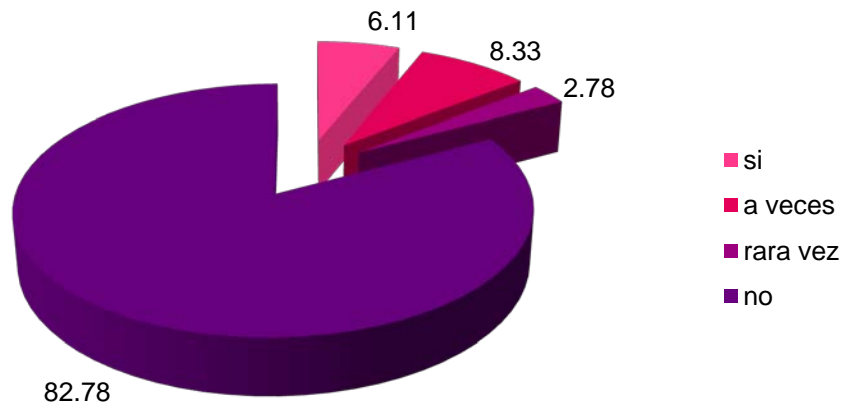
40. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeras (os) de trabajo para evitar que se moleste?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	13	7.22	7.22
a veces	14	7.78	15.00
rara vez	6	3.33	18.33
no	147	81.67	100.00
Total	180	100.00	



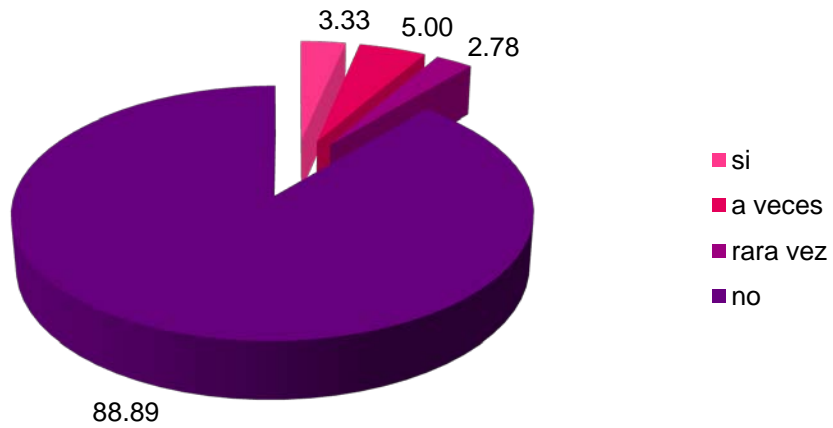
41. ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	11	6.11	6.11
a veces	15	8.33	14.44
rara vez	5	2.78	17.22
no	149	82.78	100.00
Total	180	100.00	



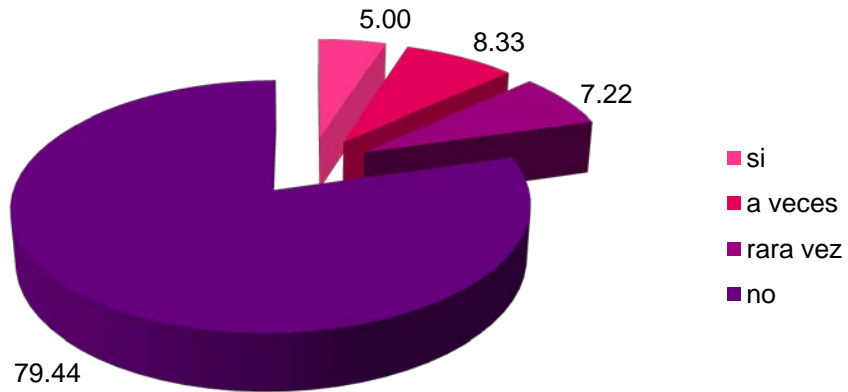
42. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	6	3.33	3.33
a veces	9	5.00	8.33
rara vez	5	2.78	11.11
no	160	88.89	100.00
Total	180	100.00	



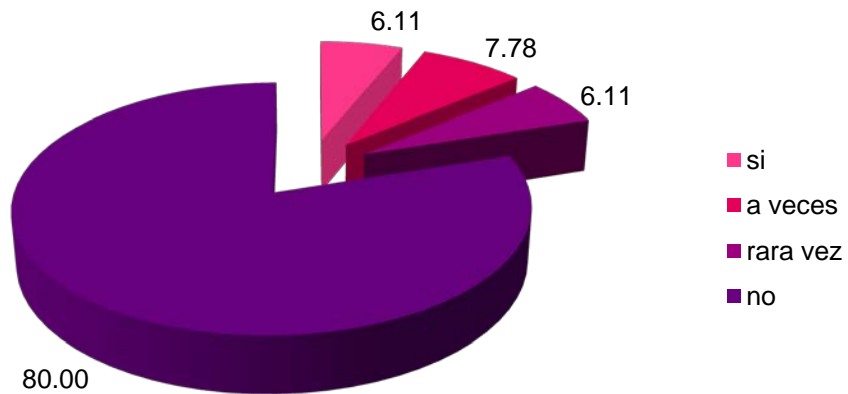
43. Cuando quiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, la indiferencia o te priva de dinero?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	9	5.00	5.00
a veces	15	8.33	13.33
rara vez	13	7.22	20.56
no	143	79.44	100.00
Total	180	100.00	



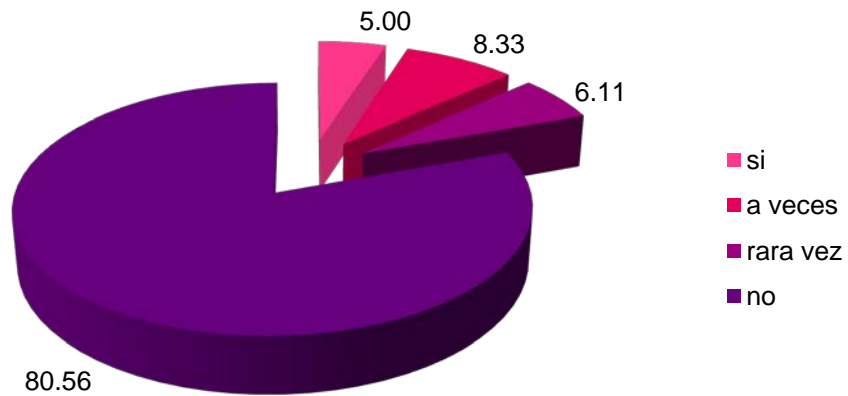
44. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	11	6.11	6.11
a veces	14	7.78	13.89
rara vez	11	6.11	20.00
no	144	80.00	100.00
Total	180	100.00	



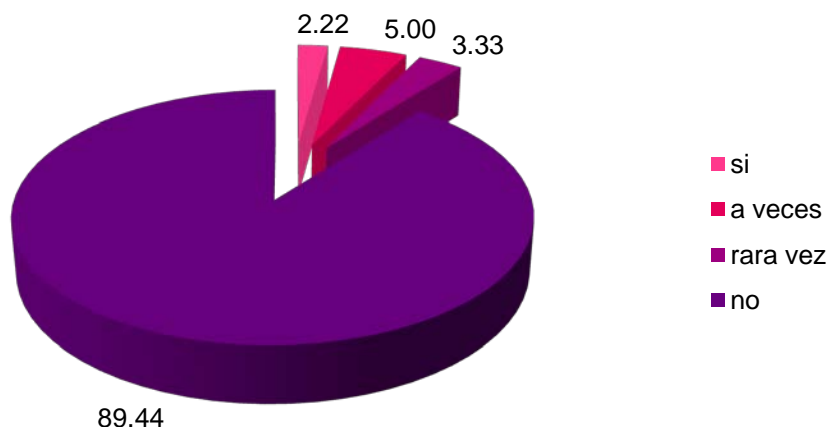
45. ¿Sientes que estas en permanente tensión y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	9	5.00	5.00
a veces	15	8.33	13.33
rara vez	11	6.11	19.44
no	145	80.56	100.00
Total	180	100.00	



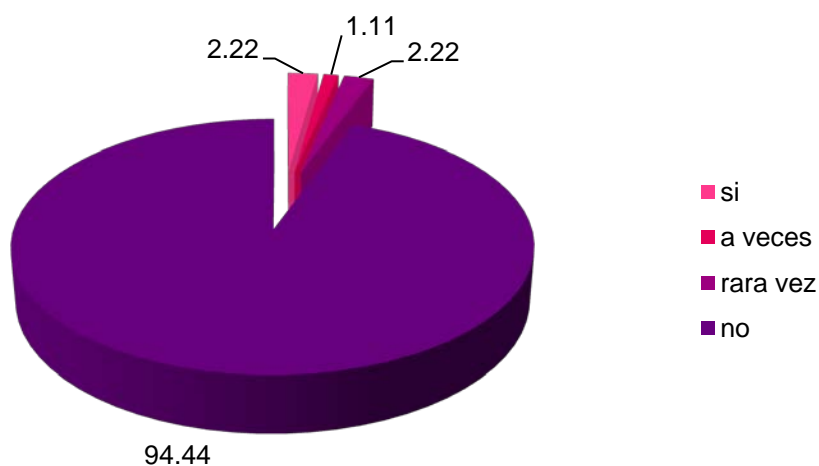
46. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	4	2.22	2.22
a veces	9	5.00	7.22
rara vez	6	3.33	10.56
no	161	89.44	100.00
Total	180	100.00	



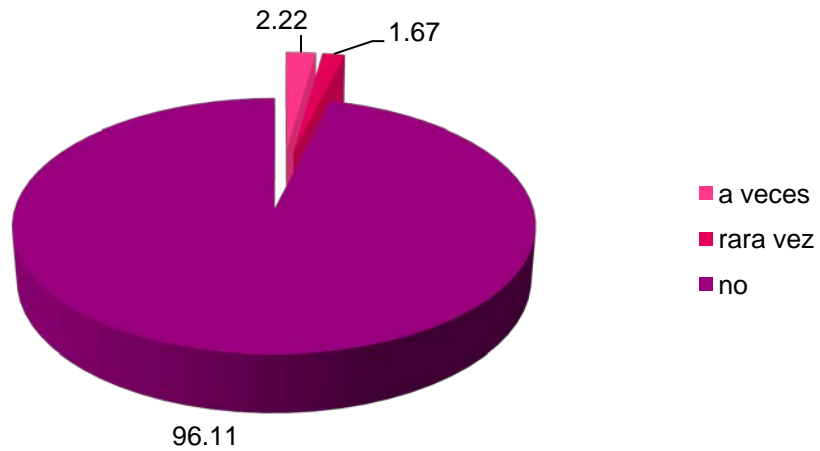
47. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, o a algún miembro de la familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	4	2.22	2.22
a veces	2	1.11	3.33
rara vez	4	2.22	5.56
no	170	94.44	100.00
Total	180	100.00	



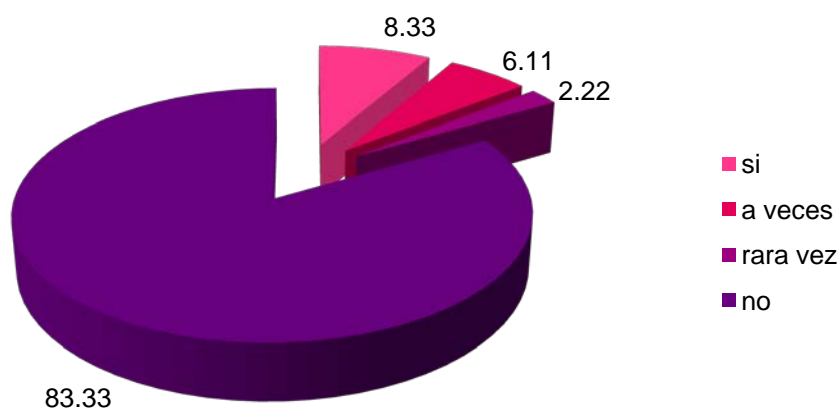
48. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
a veces	4	2.22	2.22
rara vez	3	1.67	3.89
no	173	96.11	100.00
Total	180	100.00	



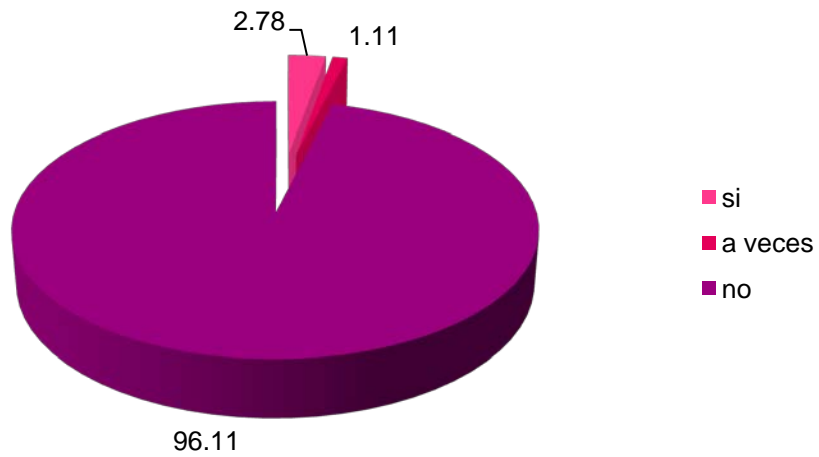
49. Después de un episodio violento, ¿El se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o a insultarte y que todo cambiara?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	15	8.33	8.33
a veces	11	6.11	14.44
rara vez	4	2.22	16.67
no	150	83.33	100.00
Total	180	100.00	



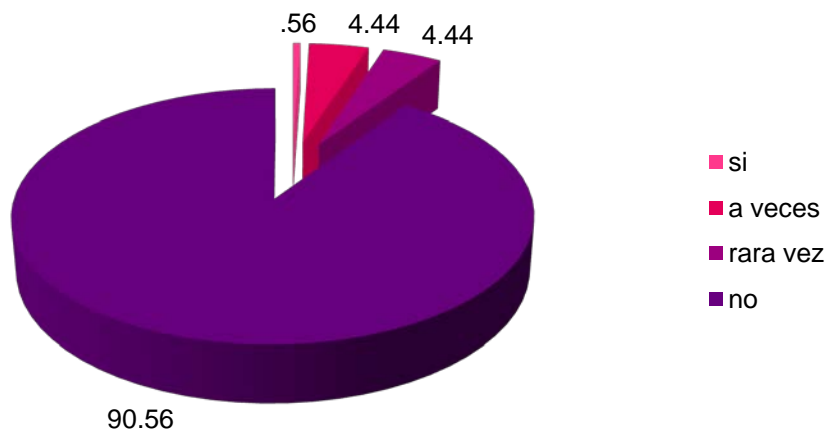
50. ¿Has buscado o recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal).

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	5	2.78	2.78
a veces	2	1.11	3.89
no	173	96.11	100.00
Total	180	100.00	



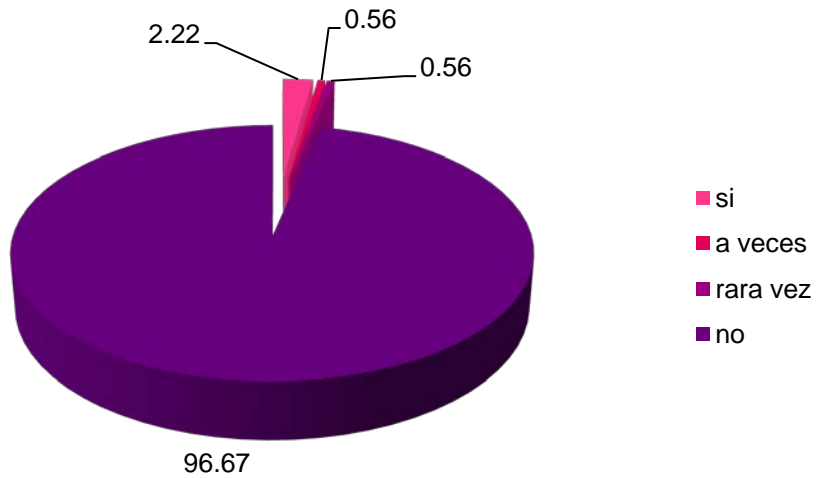
51. ¿Es violento con los (as) hijos (as) o con otras personas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	1	.56	.56
a veces	8	4.44	5.00
rara vez	8	4.44	9.44
no	163	90.56	100.00
Total	180	100.00	



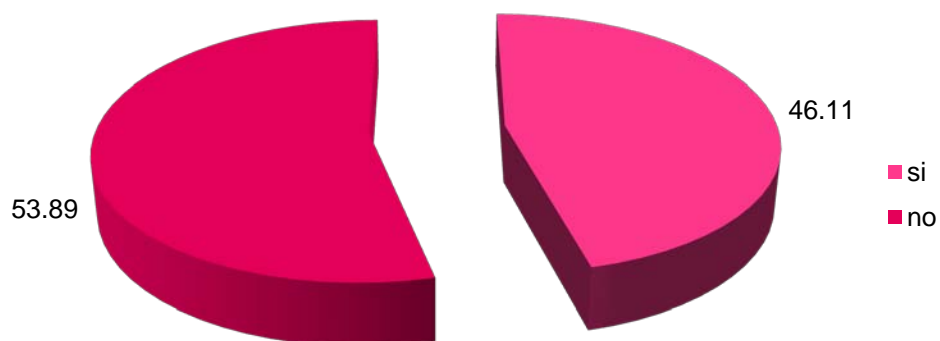
52. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos haya sido en peligro por tu pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	4	2.22	2.22
a veces	1	0.56	2.78
rara vez	1	0.56	3.33
no	174	96.67	100.00
Total	180	100.00	



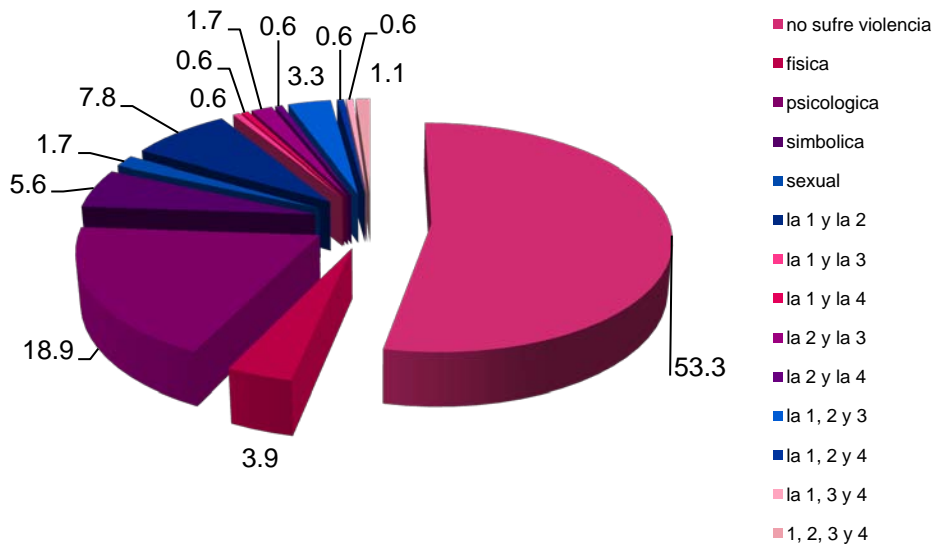
53. ¿Usted ha sufrido violencia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	83	46.11	46.11
no	97	53.89	100.00
Total	180	100.00	



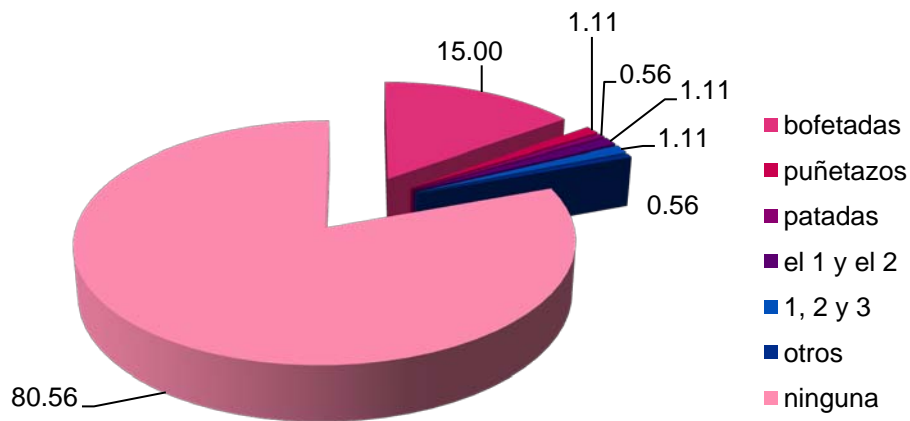
54. Tipo de violencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	96.0	53.3	53.3
física	7.0	3.9	57.2
psicológica	34.0	18.9	76.1
simbólica	10.0	5.6	81.7
sexual	3.0	1.7	83.3
la 1 y la 2	14.0	7.8	91.1
la 1 y la 3	1.0	0.6	91.7
la 1 y la 4	1.0	0.6	92.2
la 2 y la 3	3.0	1.7	93.9
la 2 y la 4	1.0	0.6	94.4
la 1, 2 y 3	6.0	3.3	97.8
la 1, 2 y 4	1.0	0.6	98.3
la 1, 3 y 4	1.0	0.6	98.9
1, 2, 3 y 4	2.0	1.1	100.0
Total	180.0	100.0	



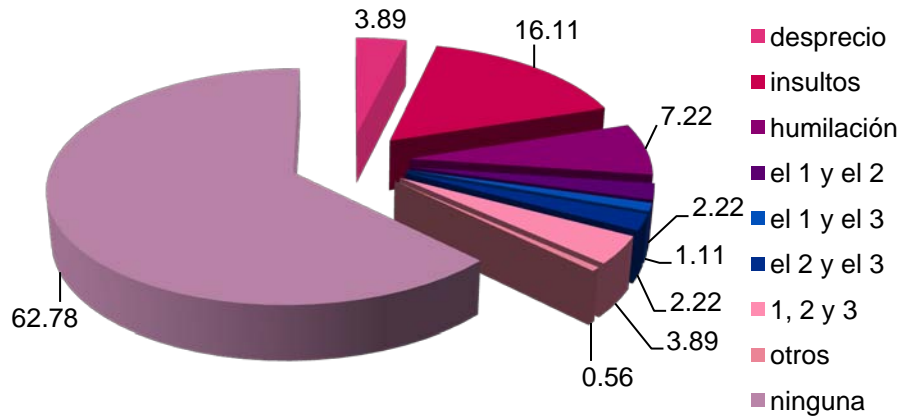
55. Tipo de violencia física

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bofetadas	27	15.00	15.00
puñetazos	2	1.11	16.11
patadas	1	0.56	16.67
el 1 y el 2	2	1.11	17.78
1, 2 y 3	2	1.11	18.89
otros	1	0.56	19.44
ninguna	145	80.56	100.00
Total	180	100.00	



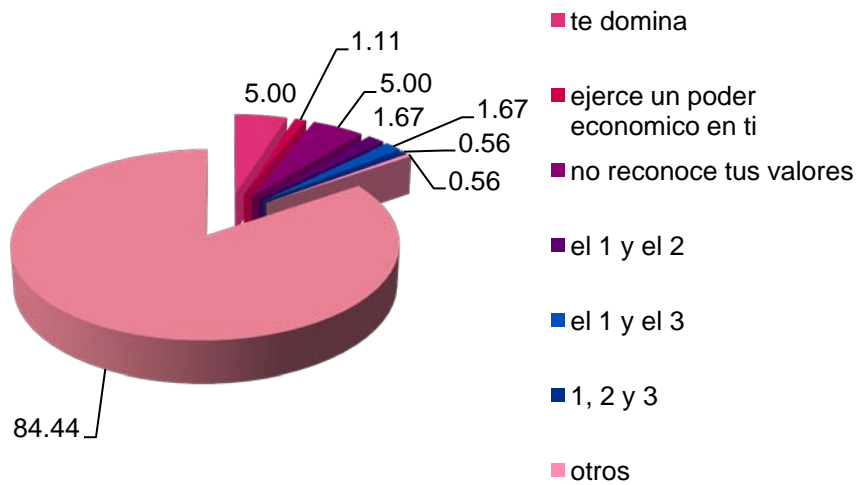
56. Tipo de violencia psicológica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
desprecio	7	3.89	3.89
insultos	29	16.11	20.00
humillación	13	7.22	27.22
el 1 y el 2	4	2.22	29.44
el 1 y el 3	2	1.11	30.56
el 2 y el 3	4	2.22	32.78
1, 2 y 3	7	3.89	36.67
otros	1	0.56	37.22
ninguna	113	62.78	100.00
Total	180	100.00	



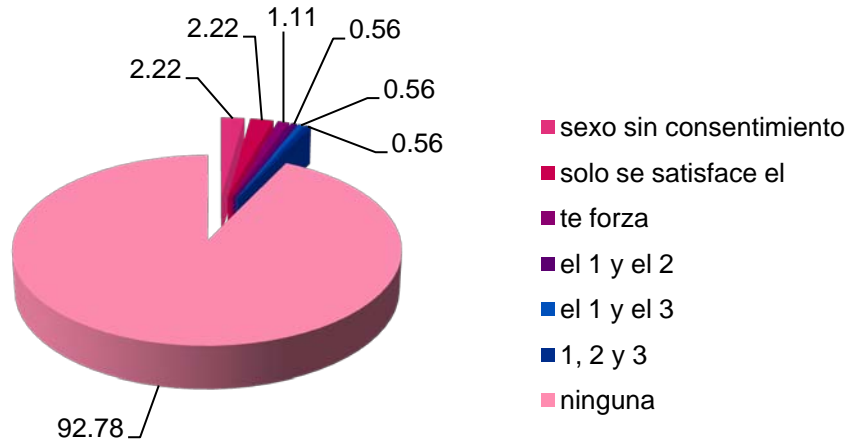
57. Tipo de violencia simbólica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
te domina	9	5.00	5.00
ejerce un poder económico en ti	2	1.11	6.11
no reconoce tus valores	9	5.00	11.11
el 1 y el 2	3	1.67	12.78
el 1 y el 3	3	1.67	14.44
1, 2 y 3	1	0.56	15.00
otros	1	0.56	15.56
ninguna	152	84.44	100.00
Total	180	100.00	



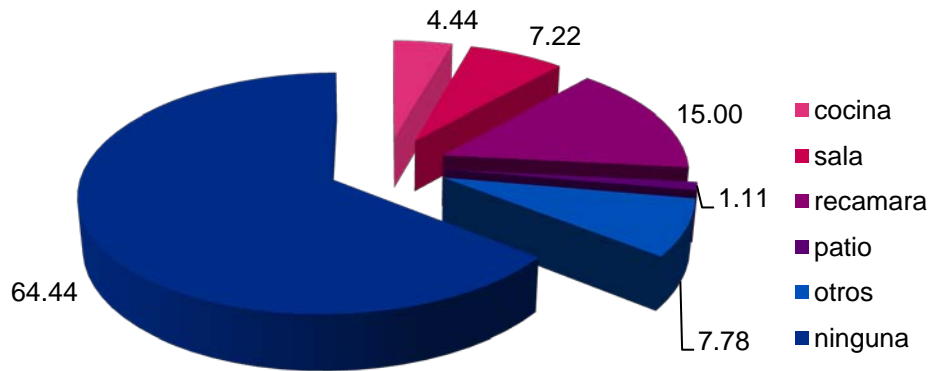
58. Tipo de violencia sexual

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
sexo sin consentimiento	4	2.22	2.22
solo se satisface el	4	2.22	4.44
te forza	2	1.11	5.56
el 1 y el 2	1	0.56	6.11
el 1 y el 3	1	0.56	6.67
1, 2 y 3	1	0.56	7.22
ninguna	167	92.78	100.00
Total	180	100.00	



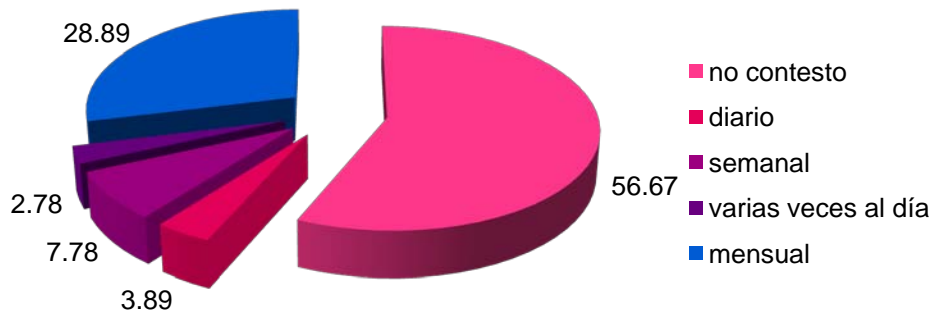
59. ¿En parte de su casa ha sido violentada con más frecuencia? (solo elija una opción)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
cocina	8	4.44	4.44
sala	13	7.22	11.67
recamara	27	15.00	26.67
patio	2	1.11	27.78
otros	14	7.78	35.56
ninguna	116	64.44	100.00
Total	180	100.00	



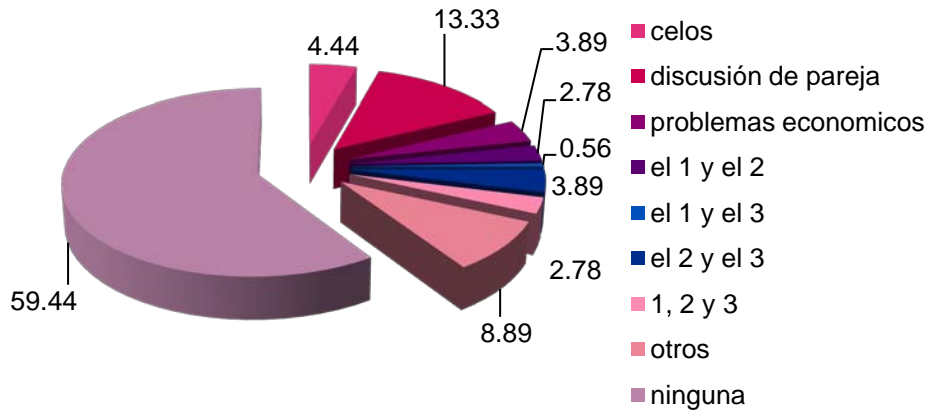
60. ¿Con qué frecuencia es maltratada?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	102	56.67	56.67
diario	7	3.89	60.56
semanal	14	7.78	68.33
varias veces al día	5	2.78	71.11
mensual	52	28.89	100.00
Total	180	100.00	



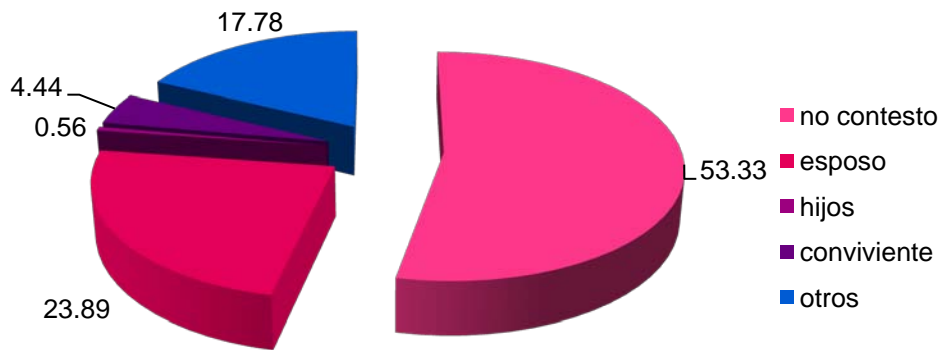
61. ¿Por qué ocurre el maltrato?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
celos	8	4.44	4.44
discusión de pareja	24	13.33	17.78
problemas económicos	7	3.89	21.67
el 1 y el 2	5	2.78	24.44
el 1 y el 3	1	0.56	25.00
el 2 y el 3	7	3.89	28.89
1, 2 y 3	5	2.78	31.67
otros	16	8.89	40.56
ninguna	107	59.44	100.00
Total	180	100.00	



62. ¿Quién es el agresor?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	96	53.33	53.33
esposo	43	23.89	77.22
hijos	1	0.56	77.78
conviviente	8	4.44	82.22
otros	32	17.78	100.00
Total	180	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

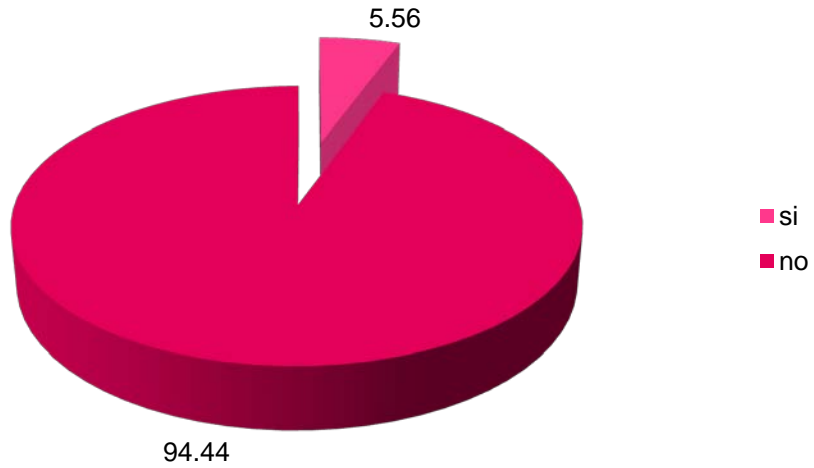


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



63. ¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	10	5.56	5.56
no	170	94.44	100.00
Total	180	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



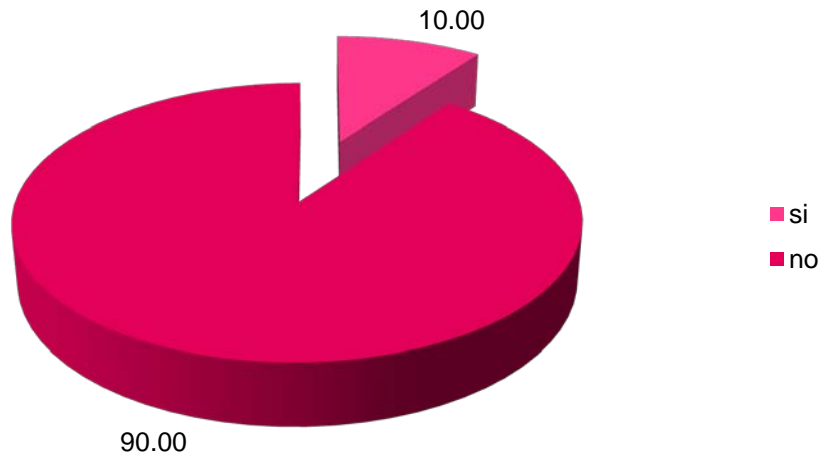
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Dirección de Atención a las Mujeres

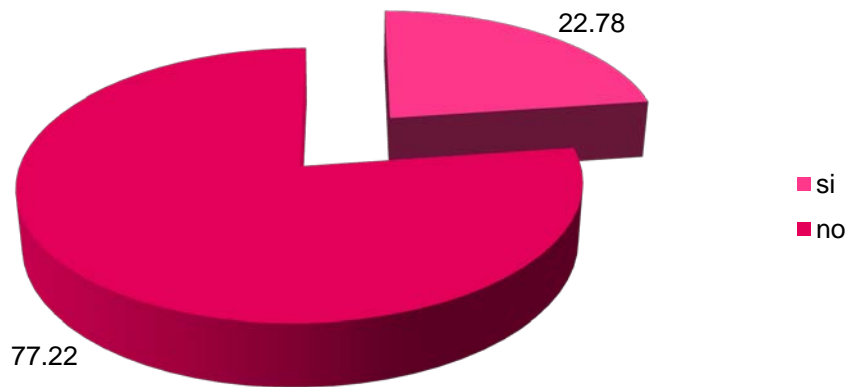
64. ¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	18	10.00	10.00
no	162	90.00	100.00
Total	180	100.00	



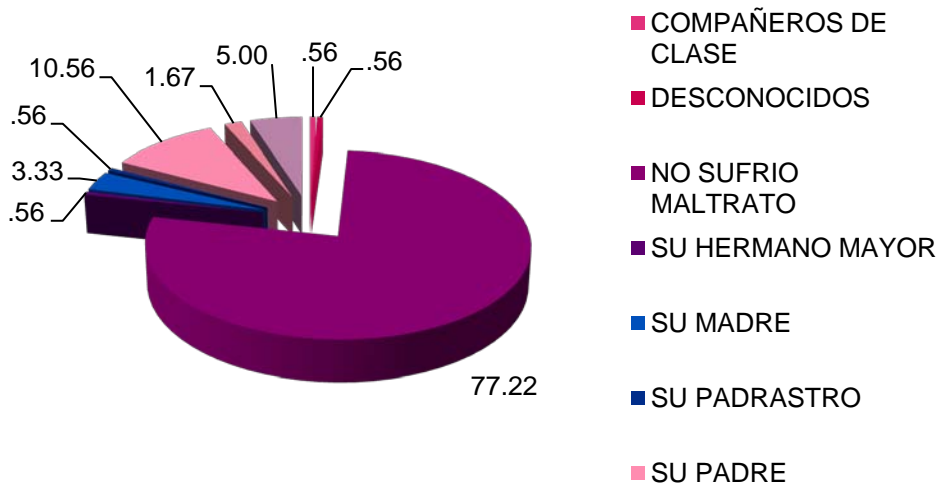
66. ¿Usted sufrió algún tipo de maltrato en su infancia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	41	22.78	22.78
no	139	77.22	100.00
Total	180	100.00	



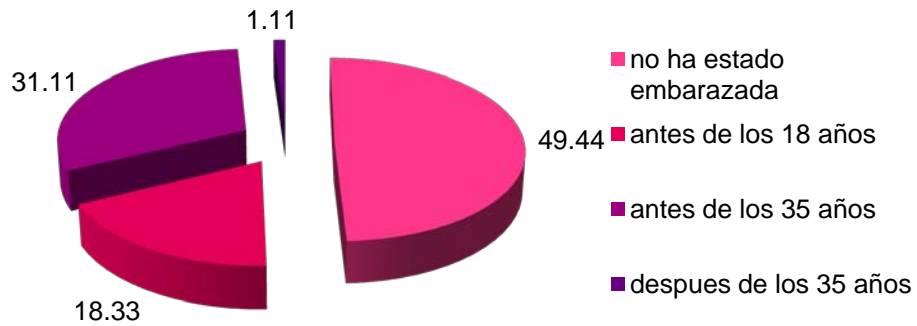
67. ¿Por parte de quién?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
COMPAÑEROS DE CLASE	1	.56	.56
DESCONOCIDOS	1	.56	1.11
NO SUFRIÓ MALTRATO	139	77.22	78.33
SU HERMANO MAYOR	1	.56	78.89
SU MADRE	6	3.33	82.22
SU PADRASTRO	1	.56	82.78
SU PADRE	19	10.56	93.33
SUS HERMANOS	3	1.67	95.00
SUS PADRES	9	5.00	100.00
Total	180	100.00	



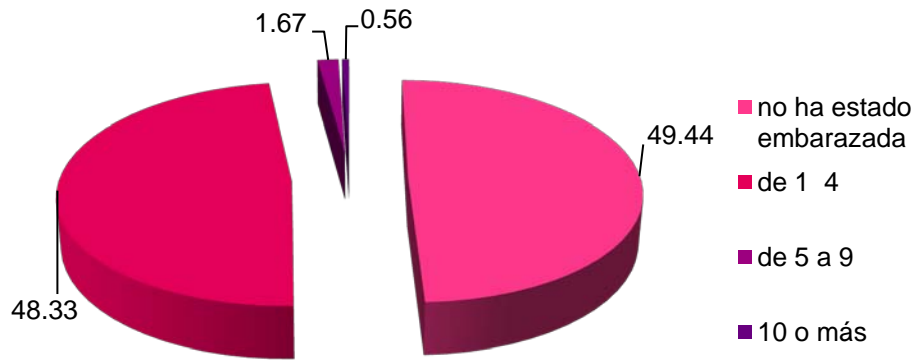
69. ¿Qué edad tenias en tu primer embarazo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no ha estado embarazada	89	49.44	49.44
antes de los 18 años	33	18.33	67.78
antes de los 35 años	56	31.11	98.89
después de los 35 años	2	1.11	100.00
Total	180	100.00	



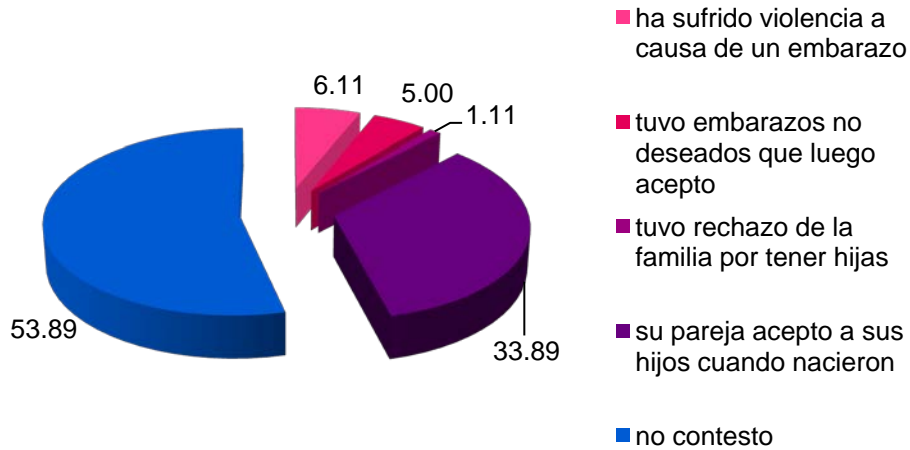
70. Número de embarazos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no ha estado embarazada	89	49.44	49.44
de 1 a 4	87	48.33	97.78
de 5 a 9	3	1.67	99.44
10 o más	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	



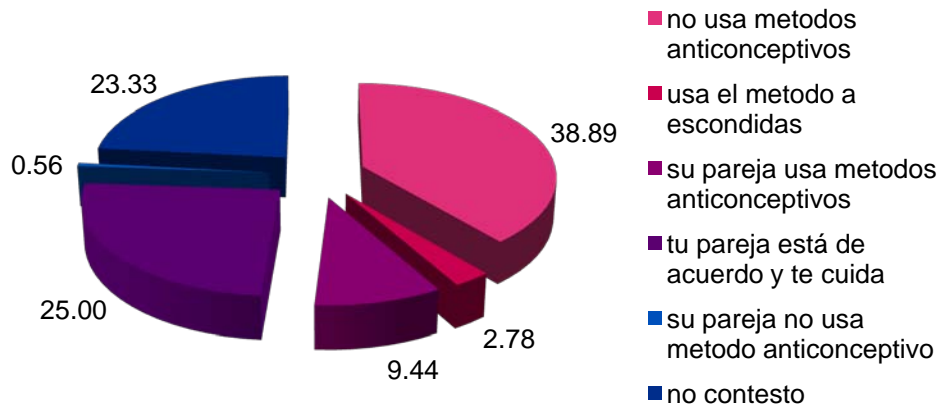
71. ¿Cómo recibieron a sus hijos en la familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
ha sufrido violencia a causa de un embarazo	11	6.11	6.11
tuvo embarazos no deseados que luego acepto	9	5.00	11.11
tuvo rechazo de la familia por tener hijas	2	1.11	12.22
su pareja acepto a sus hijos cuando nacieron	61	33.89	46.11
no contesto	97	53.89	100.00
Total	180	100.00	



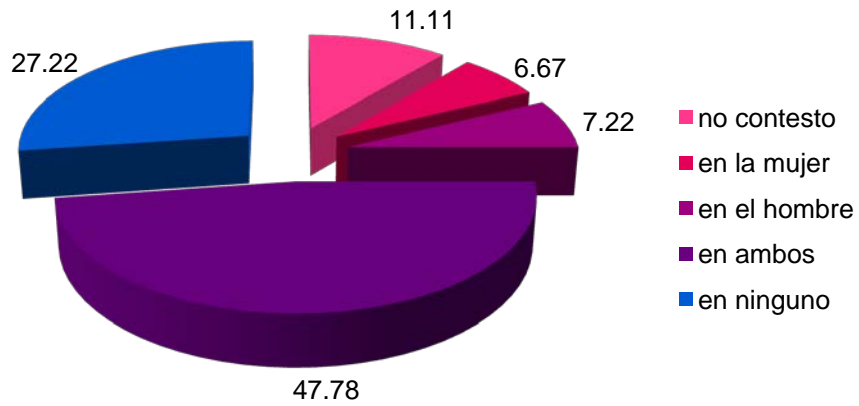
72. Utilización de métodos anticonceptivos:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa métodos anticonceptivos	70	38.89	38.89
usa el método a escondidas	5	2.78	41.67
su pareja usa métodos anticonceptivos	17	9.44	51.11
tu pareja está de acuerdo y te cuida	45	25.00	76.11
su pareja no usa método anticonceptivo	1	0.56	76.67
no contesto	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	



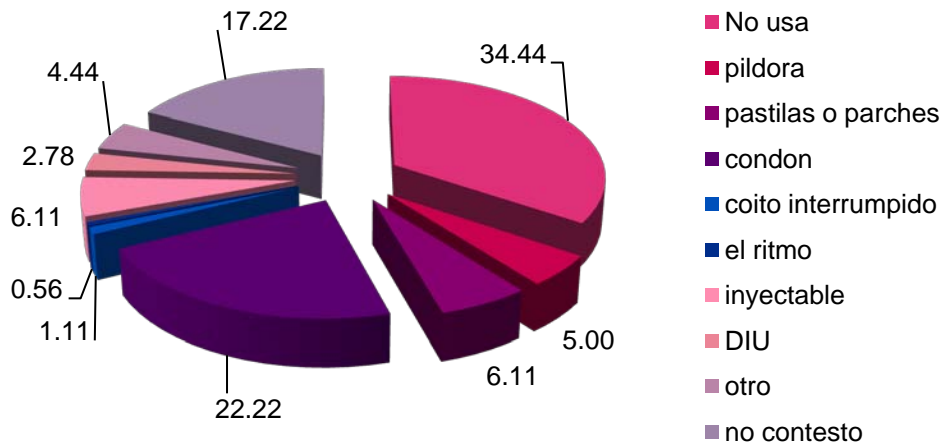
73. En quien recae el uso de Métodos anticonceptivos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	20	11.11	11.11
en la mujer	12	6.67	17.78
en el hombre	13	7.22	25.00
en ambos	86	47.78	72.78
en ninguno	49	27.22	100.00
Total	180	100.00	



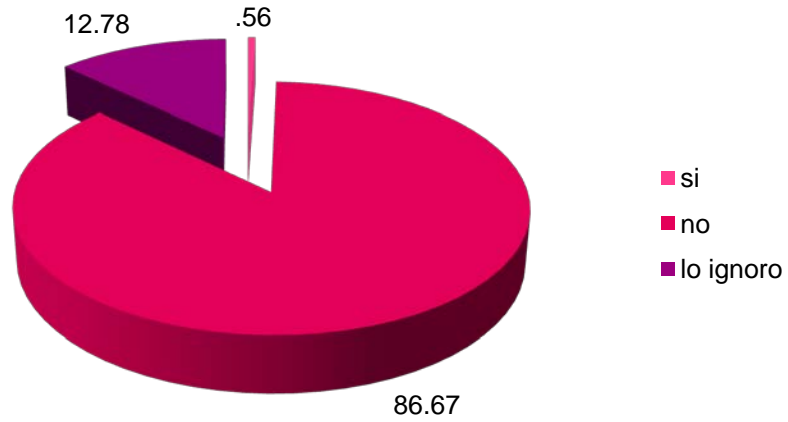
74. Señala el método anticonceptivo que has utilizado más frecuentemente de 6 meses al día de la encuesta.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
No usa	62	34.44	34.44
píldora	9	5.00	39.44
pastillas o parches	11	6.11	45.56
condón	40	22.22	67.78
coito interrumpido	2	1.11	68.89
el ritmo	1	0.56	69.44
inyectable	11	6.11	75.56
DIU	5	2.78	78.33
otro	8	4.44	82.78
no contesto	31	17.22	100.00
Total	180	100.00	



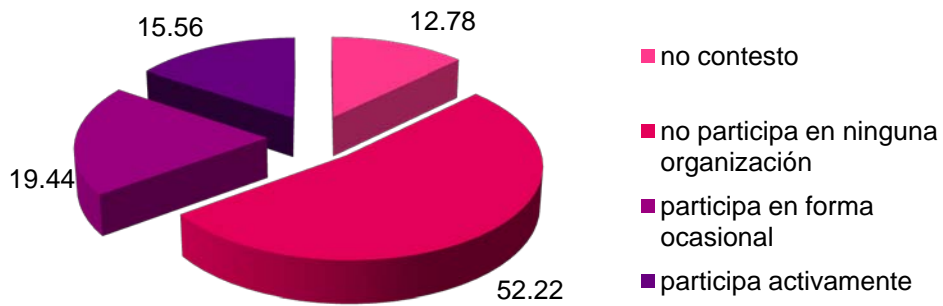
75. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	1	.56	.56
no	156	86.67	87.22
lo ignoro	23	12.78	100.00
Total	180	100.00	



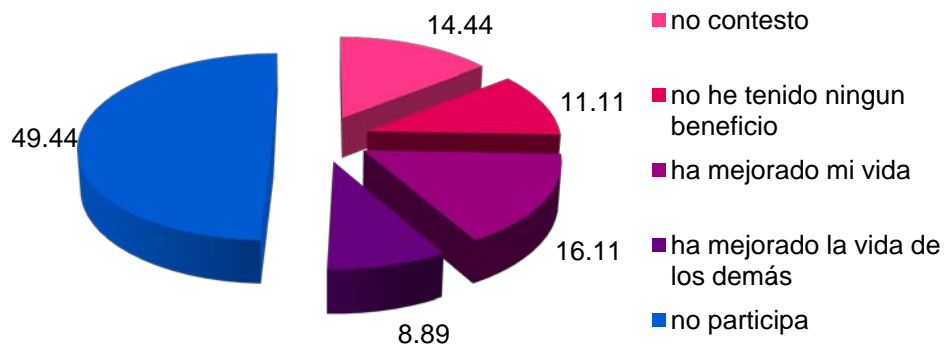
77. Participación

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	23	12.78	12.78
no participa en ninguna organización	94	52.22	65.00
participa en forma ocasional	35	19.44	84.44
participa activamente	28	15.56	100.00
Total	180	100.00	



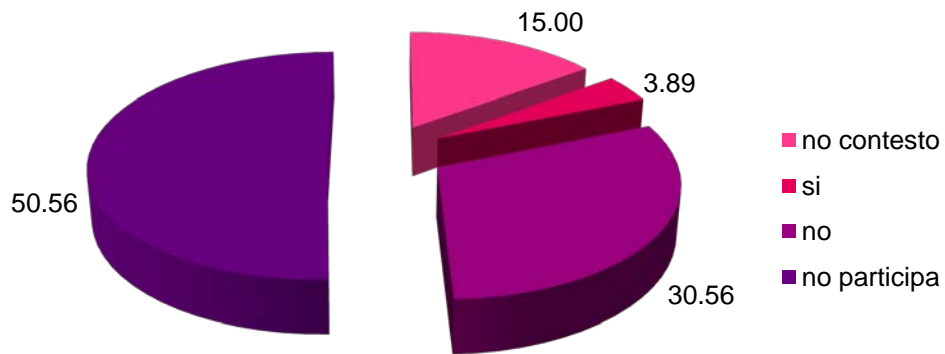
78. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	26	14.44	14.44
no he tenido ningún beneficio	20	11.11	25.56
ha mejorado mi vida	29	16.11	41.67
ha mejorado la vida de los demás	16	8.89	50.56
no participa	89	49.44	100.00
Total	180	100.00	



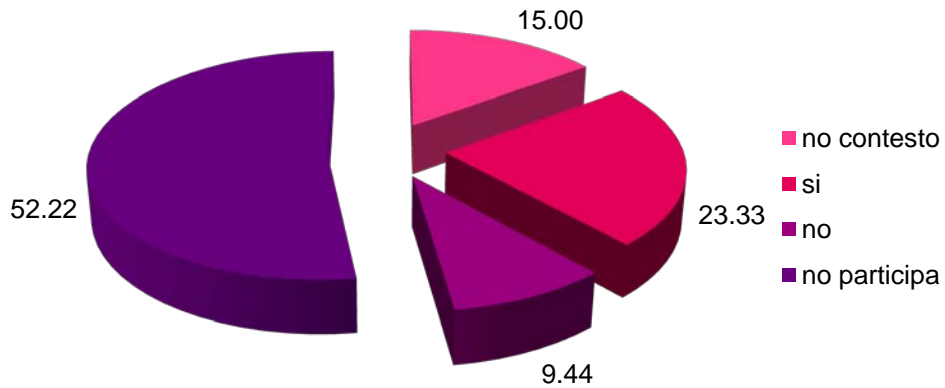
79. ¿Siente presión o sobrecarga por el trabajo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	27	15.00	15.00
si	7	3.89	18.89
no	55	30.56	49.44
no participa	91	50.56	100.00
Total	180	100.00	



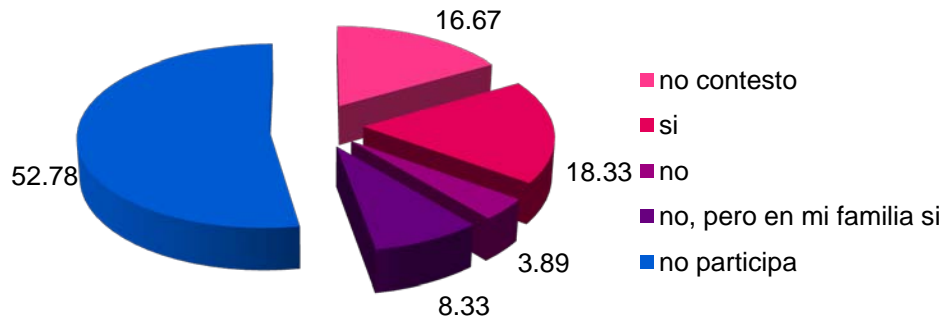
80. ¿Reconocen su trabajo en la organización?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	27	15.00	15.00
si	42	23.33	38.33
no	17	9.44	47.78
no participa	93	52.22	100.00
Total	180	100.00	



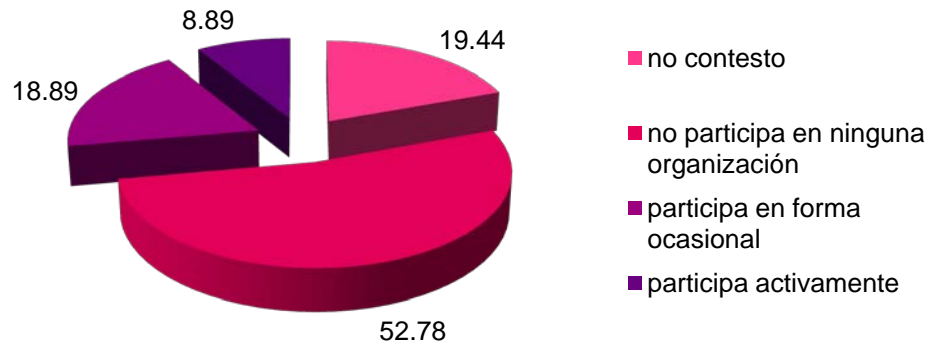
81. ¿Su pareja le apoya?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	30	16.67	16.67
si	33	18.33	35.00
no	7	3.89	38.89
no, pero en mi familia si	15	8.33	47.22
no participa	95	52.78	100.00
Total	180	100.00	



82. Participación

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	35	19.44	19.44
no participa en ninguna organización	95	52.78	72.22
participa en forma ocasional	34	18.89	91.11
participa activamente	16	8.89	100.00
Total	180	100.00	



83. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	47	26.11	26.11
la participación me ha generado una conciencia sobre derechos humanos y sociales	36	20.00	46.11
no participa	97	53.89	100.00
Total	180	100.00	





Evidencia fotográfica



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIDAD SOBRE GÉNERO JALPA DE MÉNDEZ 2011 DIRECTIVOS





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Tlaxiaco.



Dirección de Atención a las Mujeres
ESTADO DE JALISCO
2010-2012



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM. Este programa es Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal."



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Toluca.



Dirección de Atención a las Mujeres



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM. Este programa es Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal."



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Méndez, Tlaxiaco.



Dirección de Atención a las Mujeres



TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE GÉNERO JALPA DE MÉNDEZ 2011 MANDOS MEDIOS Y DELEGADOS







GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



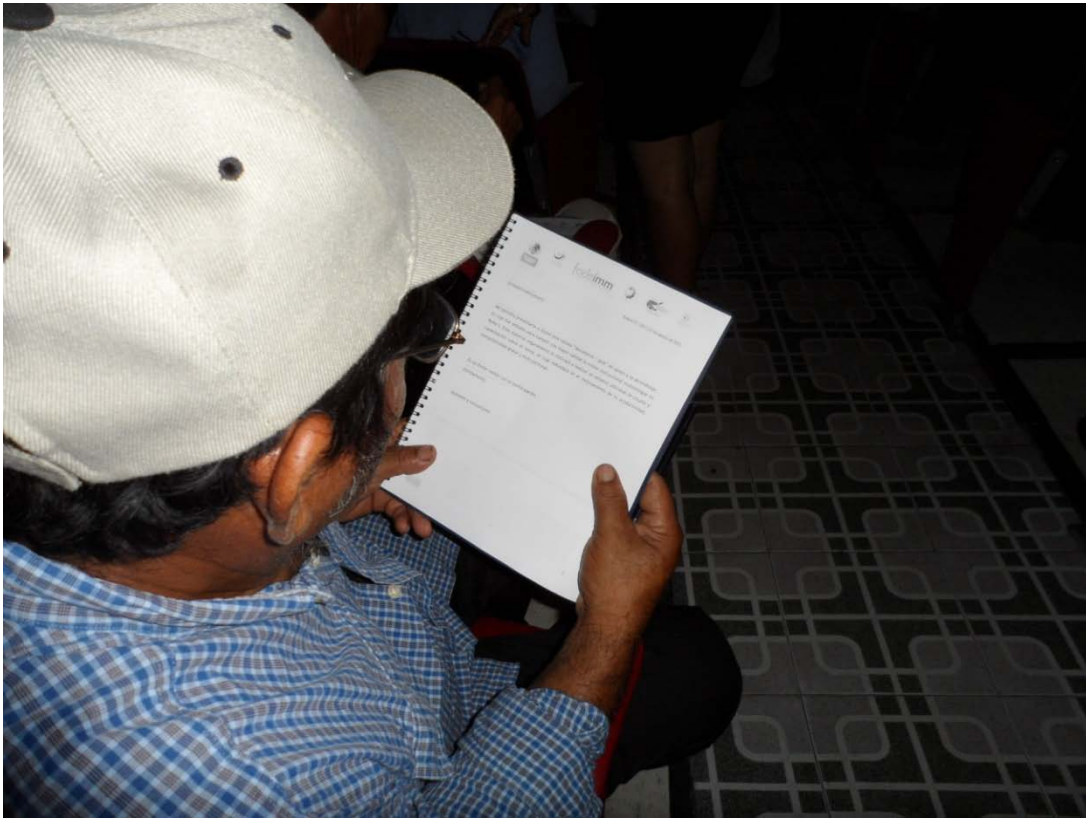
Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de Mérida, Tlaxiaco.

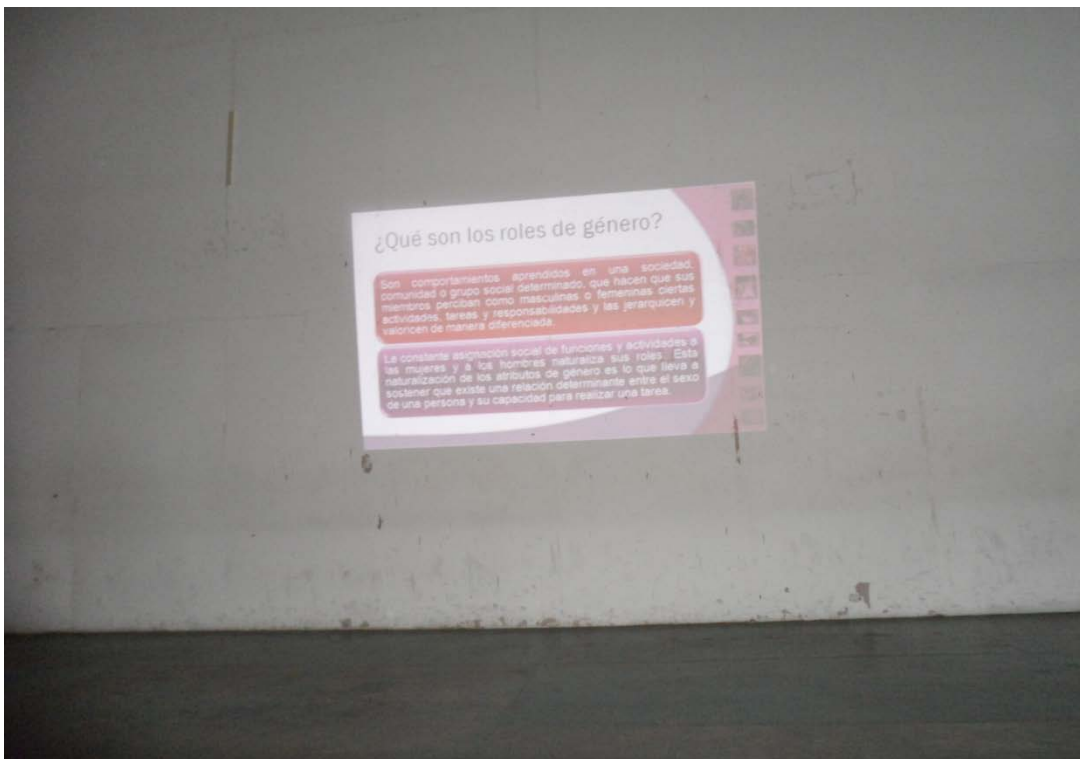


Dirección de Atención a las Mujeres



"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM. Este programa es Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal."







GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2010-2012
H. Ayuntamiento Constitucional
Jalisco de Méndez, Tlaxiaco.



Dirección de Atención a las Mujeres













GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS JALPA DE MÉNDEZ 2011







GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento Constitucional Jalisco de México, Toluca.



Dirección de Atención a las Mujeres



EVIDENCIAS DEL FOCUS GROUP JALPA DE MÉNDEZ 2011









GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



M. Ayuntamiento Constitucional
Jalpa de Méndez, Tlaxcala.



Dirección de
Atención a las
Mujeres

Estudio diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres de Jalpa de Méndez